

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2022



beta
complejo agroindustrial

ÍNDICE



SOBRE EL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

1

CARTA DEL GERENTE GENERAL

2

PRINCIPALES CIFRAS

3

QUIÉNES SOMOS

- 3.1. Cadena de Valor
- 3.2. Producción y Exportaciones
- 3.3. Participación en Asociaciones

4

MARCO ESTRATÉGICO

- 4.1. Nuestro Modelo de Gestión
- 4.2. Nuestros Grupos de interés
- 4.3. Temas Materiales

5

GOBERNANZA

- 5.1. Ética y Transparencia
- 5.2. Prácticas Anticorrupción
- 5.3. Conflictos de Interés
- 5.4. Contribuciones Políticas / Política Pública

6

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

- 6.1. Generación de Empleo
- 6.2. Remuneraciones
- 6.3. Seguridad y Salud en el Trabajo



ÍNDICE

7

NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

- 7.1. No Discriminación
- 7.2. Trabajo Infantil
- 7.3. Trabajo Forzoso
- 7.4. Libertad de Asociación Colectiva

8

NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD

- 8.1. Inocuidad
- 8.2. Marketing y Etiquetado
- 8.3. Trazabilidad de la Cadena de Suministro
- 8.4. Innovación

9

NUESTRO IMPACTO SOCIAL

- 9.1. Programas de Responsabilidad Social
- 9.2. Seguridad Alimentaria
- 9.3. Derechos sobre la Tierra y los Recursos

10

NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL

- 10.1. Agua y Efluentes
- 10.2. Gestión de la Energía y Cambio Climático
- 10.3. Gestión de Residuos
- 10.4. Salud del Suelo
- 10.5. Biodiversidad
- 10.6. Manejo Integrado de Plagas

11

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

12

ANEXOS



CONTACTO



SOBRE EL REPORTE SOSTENIBILIDAD

Presentamos nuestro segundo reporte de sostenibilidad elaborado bajo los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI), con el propósito de brindar información transparente a los grupos de interés sobre nuestro desempeño social, ambiental y de gobernanza durante el 2022. Además, incluimos un recuento de los logros y desafíos asumidos.

Alcance:

Operaciones de Complejo Agroindustrial Beta en el Perú

Período:

01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Contacto:

Rosmeri Gómez
rgomez@beta.com.pe



(GRI 2-3)

Este reporte de sostenibilidad ha sido revisado y aprobado por nuestro Gerente General. (GRI 2-14)

A partir del 2024, tenemos como objetivo realizar una verificación externa para el reporte correspondiente al 2023. (GRI 2-5)



beta
complejo agroindustrial

1. CARTA DEL GERENTE GENERAL



1. CARTA DEL GERENTE GENERAL

Me complace presentarles nuestro segundo reporte de sostenibilidad correspondiente al 2022, un año que estuvo marcado por diversos retos que afectaron directamente a nuestro sector. La escasez y alza global de precios en fertilizantes, la tensión política, el bloqueo de vías y la subida de tipos de interés causaron incertidumbre en el mercado. Sin embargo, el compromiso y esfuerzo de los equipos que integran nuestra empresa nos permitió cumplir con las metas de crecimiento, incluimos nuevos cultivos y variedades de productos, incrementamos la eficiencia en las plantas empacadoras y fortalecimos la estructura organizacional con la incorporación de nuevas gerencias.

En Agroindustrial Beta, asumimos compromisos con una visión integral en materia de ESG (*Environment, Social & Governance*) mediante la suscripción de un crédito sostenible con Rabobank. En la gestión ambiental, hemos avanzado en la medición de la Huella de Carbono, la preservación de la biodiversidad con el plan de protección de una zona de conservación de 100 hectáreas, la obtención de la certificación Spring, que evalúa nuestra gestión sostenible del agua, y la certificación

USD *Organic*, que garantiza el cuidado del medio ambiente.

En cuanto al impacto social, nuestro compromiso se centra en la generación de puestos de trabajo, fortaleciendo el sistema Salud y Seguridad Industrial para prevenir las lesiones y accidentes, promoviendo el enfoque de género y el respeto a los Derechos Humanos. También desarrollamos distintas acciones enmarcadas en el ámbito de la educación a través del Proyecto Kallpachay, en la línea de salud a través de nuestras campañas médicas externas. En temas de alimentación y nutrición donamos más de 59 toneladas de frutas y hortalizas que contribuyeron con 32,000 personas. Todo esto fue posible a través de alianzas estratégicas con ONGs como el Banco de Alimentos Perú, Osmia, entre otros, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas acciones forman parte de nuestro compromiso como integrantes del Pacto Global de las Naciones Unidas desde el año 2017.

Contamos con más de 28 años de experiencia, enfatizamos nuestra estrategia de diversificación geográfica de los cultivos en

“

En Agroindustrial Beta, asumimos compromisos con una visión integral en materia de ESG (Environment, Social & Governance) mediante la suscripción de un crédito sostenible con Rabobank.

la línea de fresco y congelado. Enfocados con estar más cerca de nuestros clientes, abrimos oficinas comerciales en Europa. Mantenemos nuestra visión de producir y exportar productos de calidad, con el objetivo de convertirnos en un referente en sostenibilidad en el sector, mediante la innovación e investigación, asumiendo compromisos globales que favorezcan a la sociedad y a las futuras generaciones.

Es importante destacar que los resultados que obtuvimos se han conseguido gracias al esfuerzo, talento y dedicación de todos los trabajadores(as) de Agroindustrial Beta. En este sentido, logramos la certificación *Great Place To Work*, que acredita nuestra gestión enfocada en el potencial del talento humano. Estamos comprometidos con los más altos estándares de calidad en nuestros productos y procesos, y con un enfoque cada vez más sólido en la sostenibilidad. Nuestro objetivo es seguir siendo una empresa líder en el sector agroexportador, y para ello, continuaremos gestionando en estrecha colaboración con los trabajadores y trabajadoras, clientes y

proveedores, así como con las comunidades locales y las autoridades.

Agradezco la atención que puedan prestar a nuestro reporte de sostenibilidad. (GRI 2-22)



Lionel Arce
Gerente General
Complejo Agroindustrial Beta

2. PRINCIPALES CIFRAS

2. PRINCIPALES CIFRAS

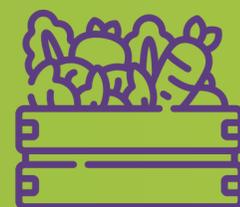


37,398

puestos de trabajo
generados

60

toneladas de
frutas y hortalizas
donadas al Banco
de Alimentos



100

hectáreas de
bosque seco
conservadas

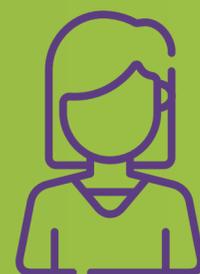
36,337

personas
beneficiadas
con uvas, arilos
de granada,
mandarina y
arándanos en



4,700

personas atendidas
en 27 campañas
médicas Beta
Contigo



40 %

de trabajadoras
mujeres



241

alumnos(as)
beneficiados
con el Programa
Kallpachay

12

comedores
populares





beta
complejo agroindustrial

3. QUIÉNES SOMOS

3. QUIÉNES SOMOS

Somos una empresa peruana con 28 años de experiencia en el mercado agroexportador con presencia internacional. Nos dedicamos al cultivo, empaque y exportación de espárragos, mandarinas, arándanos, uvas, paltas y granadas. Estamos comprometidos con la producción de alimentos saludables, nutritivos e inocuos, a través de nuestra gestión basada en criterios ambientales, sociales y de gobernanza a lo largo de nuestra cadena de producción.

Nuestras operaciones se desarrollan en el norte y sur del país, con el objetivo de garantizar nuestra producción durante todo el año.



Hectáreas:
5,500



Fundos:
42



Plantas empacadoras:
9



Tres regiones:
Piura, Lambayeque e Ica y 7 distritos.



Para consolidar y expandir el negocio en Europa y estar más cerca de nuestros clientes, contamos con tres oficinas comerciales: Beta Best Produce, ubicada en Inglaterra y Holanda, y Giménez & Beta Internacional, en España. (GRI 2-6)

beta best
PRODUCE



GIMÉNEZ & BETA
INTERNACIONAL



3.1. Cadena de Valor

Nuestra cadena de valor opera sobre cuatro pilares: (GRI 2-6)



1. ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS

Los proveedores nos abastecen principalmente de fertilizantes, agroquímicos y materiales para empacar y embalar.



2. CAMPOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS.

Contamos con más de 5,500 hectáreas en la zona norte y sur del país. Cultivamos seis productos agrícolas: arándano (fresco y congelado), espárrago (fresco y congelado), granada (fresco y arilo-congelado), palta (fresca y congelada) y uva fresca.



3. PLANTAS EMPACADORAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS.

Tenemos nueve plantas empacadoras.



4. LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO:

Comprende el almacenamiento y el transporte del producto terminado hacia puertos y aeropuertos de embarque.



3.2. Producción y Exportaciones

Nuestros principales mercados se ubican en América del Norte, América Central, América del Sur, Europa y Asia. Los principales clientes a quienes vendemos nuestros productos son los supermercados, LIDL, Costco, Walmart, Tesco, Mercadona, Widmann y Frutania, los cuales representan el 30% de nuestras ventas.

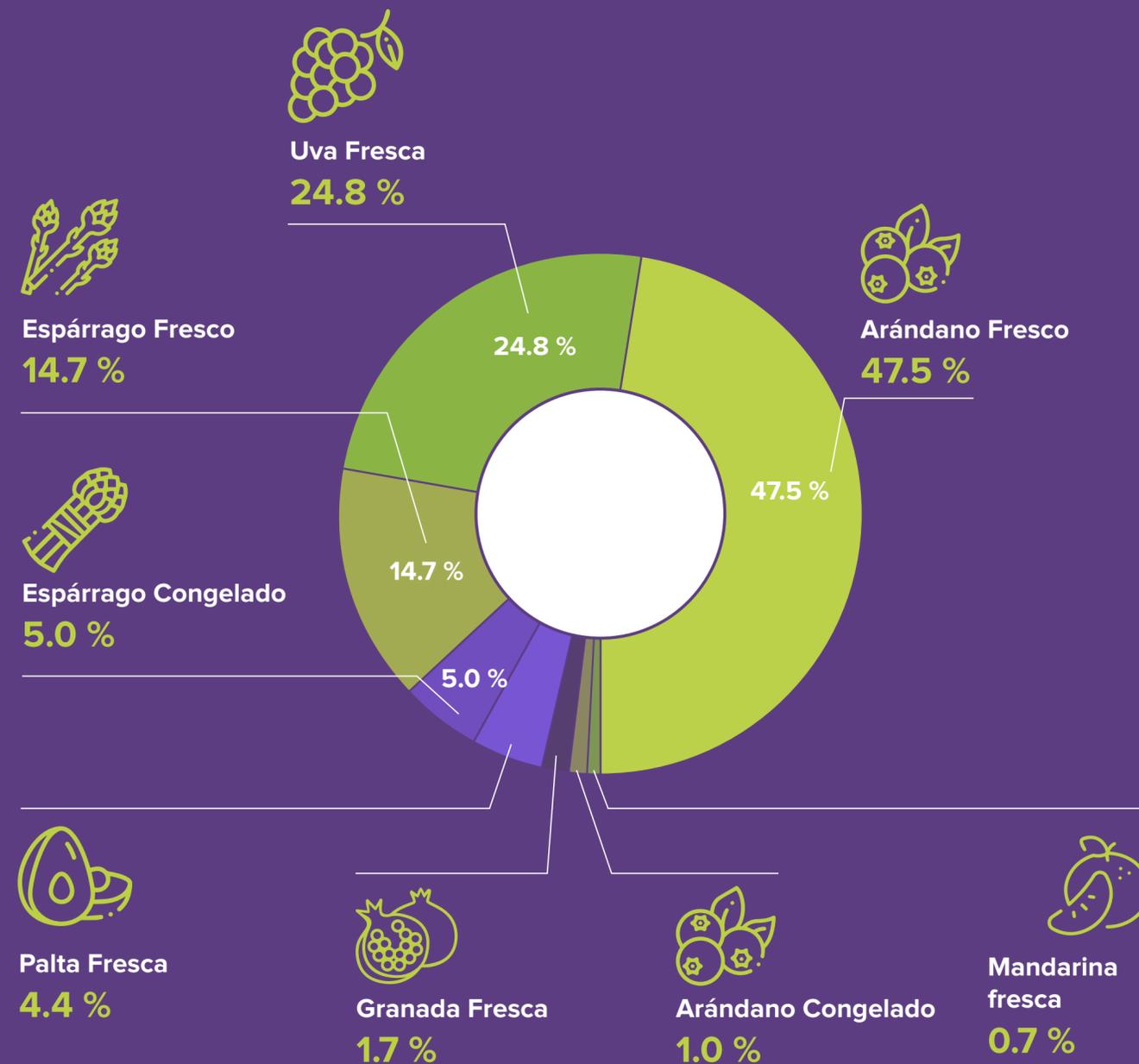
En el continente asiático, nuestros clientes son grandes distribuidores de uvas en el mercado de Hong Kong y Shanghái. También exportamos a América del Norte, Centro y Sur.

Respecto al año 2021 y siendo precisos en el enfoque comercial y ventas, hemos reducido las ventas por medio de *traders*. Durante el 2022, incrementamos en un 50% nuestras ventas directas a consumidores finales.

Los productos vendidos en el 2022 se distribuyen de la siguiente manera:

(GRI 2-6)

Distribución de ventas de nuestros productos en 2022



3.3. Participación en Asociaciones

Como empresa nos relacionamos con asociaciones y gremios. Trabajamos de la mano con estas entidades con el objetivo de desarrollar la exportación sostenible de los distintos cultivos. (GRI 2-6) (GRI 2-28)

Formamos parte de:

1. AGAP - Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú

2. IPEH - Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas

3. PROVID - Asociación de Productores de Uvas de Mesa

4. PRO-GRANADA - Asociación de Productores de Granada del Perú

5. PRO OLMOS - Asociación de Propietarios de Tierras Nuevas de Olmos

6. FRÍO AÉREO - Almacén de Frescos en el Aeropuerto



7. Pacto Global de las Naciones Unidas

8. Cámara de Comercio de Ica

9. Cámara de Comercio de Chincha

10. Cámara de Comercio de Lambayeque

11. APERHU - Asociación Peruana de Recursos Humanos

12. APAG PIURA - Asociación de Productores Agroindustriales de Piura



4. MARCO ESTRATÉGICO

4. MARCO ESTRATÉGICO

Nuestro marco estratégico refleja la visión de ser reconocidos como una empresa líder enfocada en la sostenibilidad, la responsabilidad y el fortalecimiento de las relaciones con nuestros grupos de interés para impulsar el desarrollo y crecimiento de manera ética y transparente. Contamos con políticas y normas internas que rigen las acciones y enmarcan nuestro compromiso con el desarrollo económico y sostenible del sector agroexportador.



Somos conscientes que el desarrollo de nuestras operaciones puede generar impactos negativos en los grupos de interés y en el ambiente. Por ello, monitoreamos y brindamos soluciones a estos desafíos a través de diferentes mecanismos:

Canales de comunicación:

Tenemos canales formales establecidos para cada grupo de interés, que son administrados según el área que le corresponda.

Estándares, certificaciones y auditorías:

Cumplimos con estándares y certificaciones socioambientales exigidos por nuestros clientes y que son auditados anualmente, tales como SMETA, GRASP, *Ethical Trading Initiative* (ETI), entre otros.

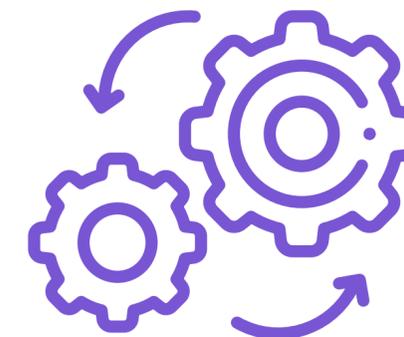
Suscripción con organizaciones internacionales:

Estamos comprometidos en garantizar el cumplimiento de los compromisos socioambientales de las organizaciones internacionales.

Marco normativo interno:

Contamos con un Código de Ética, Política de Derechos Humanos, Política de Compras, Política de Prevención contra el Hostigamiento Sexual y procesos de Gestión Ambiental y de Responsabilidad Social, entre otras.

Nos esforzamos por ser una empresa sostenible y responsable y crear un ambiente de trabajo que sea inclusivo con todas las personas independientemente de su género, edad, raza, discapacidad, orientación sexual, antecedentes culturales, religión, responsabilidades familiares u otras áreas de potencial diferencia. Este compromiso aporta una base indispensable para cumplir con nuestro propósito de ofrecer a nuestros clientes productos de calidad, cumpliendo con todas las regulaciones que enmarca la ley y el respeto a la dignidad de todas las personas. En línea con ello no toleramos ni aprobamos el abuso de los Derechos Humanos en nuestras operaciones comerciales o nuestras cadenas de valor. (GRI 2-23)



Somos signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU) y apoyamos los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como los ODS de la ONU. Estamos comprometidos con lo siguiente:



Nuestra gestión de Derechos Humanos es transversal y garantiza el comercio ético, realizamos la debida diligencia para identificar el impacto en cada grupo de interés.

Con respecto a la inocuidad alimentaria, tomamos medidas para eliminar posibles efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida y la salud humana durante el proceso de producción, el consumo o la eliminación de los productos. Además, cumplimos con los estándares de la industria con respecto al proceso de producción y la comercialización.

Interactuamos abiertamente con nuestros grupos de interés directos, antes, durante y después de comenzar las actividades que puedan afectar negativamente su acceso a los recursos. Informamos los resultados de nuestros compromisos anuales a través de la Comunicación de Progreso al Pacto Global y publicamos información de la empresa a través de nuestros canales de comunicación internos y externas.

Respetamos la libertad de asociación y negociación colectiva, y rechazamos el trabajo infantil, ya que afecta el disfrute y la vigencia

de los derechos a la educación, la salud y la recreación de los niños, niñas y adolescentes. Nuestros proveedores deben garantizar que su personal pueda renunciar de forma voluntaria, cumplir con su horario de salida al concluir su jornada laboral y que no se les demande horas extras sin su consentimiento. Finalmente, no permitimos el trabajo forzado ni las actitudes de discriminación de cualquier tipo.

Respetamos los recursos y los derechos de tenencia de las comunidades, siguiendo el principio de consentimiento libre, previo e informado.

Nos aseguramos antes de comprar, alquilar, adquirir o acceder a la tierra o la propiedad. De acuerdo con esto, investigamos el uso y la propiedad pasados de la tierra para asegurarnos que las acciones ocurriesen en conformidad con el derecho internacional. (GRI 2-23)

Como empresa formal y consolidada, estamos comprometidos en promover el desarrollo económico del sector agroexportador a través de las siguientes acciones:

- Nuestras actividades son descentralizadas, tenemos presencia en el norte y sur del país.
- Generamos puestos de trabajo en las zonas rurales del país, donde se encuentran ubicados nuestros fundos y plantas empacadoras.
- Contratamos proveedores de la zona y promovemos su desarrollo.
- Contratamos personal con discapacidad, a quienes brindamos capacitaciones de acuerdo con las limitaciones que presenten.
- Patrocinamos al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) para fortalecer las capacidades de sus alumnos y evaluar la posibilidad de contratarlos al finalizar el programa.
- Bancarizamos a todo el personal para el pago de sus haberes e instalamos cajeros automáticos y agencias bancarias en las zonas rurales donde operamos. (GRI 3-3 Inclusión económica)

Al cierre del presente reporte aún no contamos con iniciativas de inclusión económica dirigidas a los productores agrícolas. (GRI - 13.22.1)

4.1. Nuestro Modelo de Gestión



Estándares y Certificaciones



Plasmamos nuestros compromisos en políticas, normas y procedimientos internos, el área de Riesgos Operativos es responsable de la gestión en coordinación con las áreas que requieran dichos documentos. Posteriormente, son revisados y aprobados por las gerencias de línea y la gerencia general para luego ser difundidas a través de nuestra intranet y canales de comunicación internos.

El área de Control Interno está a cargo del cumplimiento de nuestras políticas. Supervisamos mensualmente los compromisos ESG establecidos en las reuniones del Comité de Gerencias y en las auditorías sociales de nuestras certificaciones. Revisamos los avances anualmente en nuestro Comité de Ética.

Enmarcamos todas nuestras actividades en un plan estratégico. Realizamos seguimiento y cambios en la estrategia operativa durante las sesiones de Directorio y los Comité de Gerencia, en las cuales establecemos los acuerdos reflejados en nuestras políticas y procedimientos. Su implementación está a cargo de la gerencia de línea y de su personal —subgerente, jefaturas y coordinadores—. Nuestra área de Control Interno realiza auditorías que responden al plan anual de su gestión. (GRI 2-23) (GRI 2-24)

Principales Políticas

Código de
Ética



Política de
Derechos
Humanos



Política de
Compras



Política de
Prevención
contra el
Hostigamiento
Sexual



Política
Anticorrupción



Política de
Quejas y
Reclamos



Procesos
de Gestión
Ambiental y de
Responsabilidad
Social



Aseguramos que nuestras políticas y prácticas sean comprendidas y aplicadas correctamente. Para ello nos valemos de materiales gráficos, audiovisuales y manuales. (GRI 2-26)

Difundimos nuestras políticas y compromisos a través de los siguientes canales:



Canales de comunicación interna



Beta Comunicarse: betacomunicarse@beta.com.pe (correo corporativo).



Intranet corporativa: Plataforma digital que permite poner a disposición del personal contenidos de la normativa interna (archivos y procesos del negocio). Es de acceso abierto para el personal de la empresa que cuente con usuario y contraseña corporativa.



Correo corporativo directo: Con este medio establecemos la comunicación directa con los grupos de interés por parte de las áreas que tienen relación con clientes, proveedores, comunidad, entre otros.



Canales de comunicación externa



Página web: fortalece la transparencia en las comunicaciones: beta.com.pe



Todas las actividades que realizamos están enmarcadas en un plan estratégico aprobado. En cada una se establecen acuerdos cuyo seguimiento está a cargo de un secretario. En el caso de que dichos acuerdos generen un cambio en las operaciones, se verán reflejados en nuestras políticas y procesos, siendo actualizadas por el personal de la gerencia de línea a cargo y área de Riesgos Operativos.

Los gerentes incorporan dentro de su agenda mensual de reuniones los temas relacionados a compromisos ESG, además de revisar el avance en las sesiones del Directorio. Durante las auditorías sociales de las certificaciones como SMETA y GRASP, también revisamos estos compromisos. Además, una vez al año, realizamos un Comité de Ética, en el cual se abordan estos temas. (GRI 2-24)



Modelo de Gestión con Proveedores

Nuestro proceso de homologación de proveedores incluye criterios sociales y ambientales que deben cumplir para establecer relaciones comerciales con nosotros. Evaluamos a los proveedores en los siguientes temas: de operación, laborales, recursos humanos, administrativos, económicos financieros, comerciales, productivos, seguridad y salud en el trabajo, calidad, ambientales, éticos y sociales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento y alineamiento con nuestros compromisos. Dicho proceso se terceriza, está a cargo de una empresa especializada en la evaluación y calificación de los proveedores. Durante el mismo, el área de Compras y Seguridad Industrial visita las instalaciones de manera aleatoria para asegurar el cumplimiento de los proveedores.

Las homologaciones permiten conocer la gestión de los proveedores y ayudarlos a implementar buenas prácticas. Contamos con la certificación SMETA, por lo que enviamos a nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas la carta de los códigos de Base ETI (*Ethical Trading Initiative*). En este sentido, les exigimos el cumplimiento de la legislación laboral, que incluye el no sometimiento al

trabajo forzoso en ninguna circunstancia, la erradicación del trabajo infantil, el respeto de la libertad de asociación y negociación colectiva, etc. Los principios en mención son evaluados en el Comité de Ética. Además, enviamos comunicados a todos nuestros proveedores sobre su compromiso con dichas obligaciones y realizamos controles sobre su cumplimiento. No se reportaron incidentes al cierre del 2022.

Contamos con auditorías internas y externas basadas en normativas como Global GAP, GRASP, SMETA, Rainforest, BRC, entre otros, mediante las cuales evaluamos aleatoriamente si se cumple con los procesos mencionados. Las inspecciones internas están a cargo del área de Compras y Control Interno, mientras que las externas son dirigidas por nuestra certificadora MEGA.

Trabajamos con proveedores homologados que adicionalmente firman una carta de compromiso sobre aspectos de sostenibilidad. Se realiza una verificación del cumplimiento de los permisos ambientales necesarios emitidos por las autoridades competentes como Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), entre otras organizaciones regulatorias, en el caso de

quienes suministran servicios ambientales (como la evacuación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos o evacuación de aguas residuales). (GRI 2-24)



4.2. Nuestros Grupos de Interés

Consideramos prioritario mantener y fortalecer relaciones a largo plazo con los grupos de interés, de tal manera que puedan incidir en nuestro desarrollo y crecimiento. Afianzamos los canales de comunicación con cada uno de ellos, con el propósito de fomentar el diálogo abierto y promover la transparencia entre las partes, lo que nos permite entender oportunamente sus inquietudes y atenderlas de manera eficiente.

Cada dos años actualizamos la identificación y priorización de nuestros grupos de interés. Esto nos permite reconocer con quiénes sostenemos un significativo relacionamiento y compromiso. Con la información recogida elaboramos un cronograma de trabajo a corto, mediano y largo plazo, establecemos mecanismos de acercamiento y buscamos formas de compartir nuestros objetivos e identificar sus expectativas. De esta manera, conocemos sus inquietudes y tomamos decisiones estratégicas, retroalimentando nuestra gestión y respondiendo a las solicitudes de los grupos de interés. Implementaremos un procedimiento que ayude a las áreas a realizar este ejercicio, con el fin de evaluar riesgos y establecer estrategias con sus grupos de interés directos. (GRI 2-29)

Los criterios de evaluación que aplicamos en el estudio son los siguientes:

Influencia:

Capacidad del grupo de interés para afectar el desarrollo normal de nuestras operaciones.

Intereses:

Grado de interés por nuestras estrategias y operaciones.

También contamos con una guía para indicar el nivel de relacionamiento y comunicación con cada grupo de interés que contempla cuatro acciones principales:

1

Dar respuesta prioritaria.

2

Satisfacer necesidades a demanda.

3

Solo mantener informado.

4

Solo monitorear.

Nuestros grupos de interés son: (GRI 2-29)



Canales de Comunicación

Contamos con canales de comunicación que nos permiten mantener contacto con nuestros grupos de interés. Tenemos áreas y gerencias específicas que brindan atención y monitorean cualquier solicitud o reclamo y hemos previsto un mecanismo de tratamiento de queja/reclamo y área de atención. Dependiendo del grupo de interés y tipo de reclamo la interacción es directa con la persona. (GRI 2-25)



Detalle de los canales de comunicación:



Correo electrónico Beta Comunicarse:

betacomunicarse@beta.com.pe



Redes sociales de la empresa:

Facebook Agroindustrial Beta, Facebook Súmate, LinkedIn, Instagram, Tik Tok y YouTube.



Oficinas de Recursos Humanos: para el personal.



Buzón de sugerencias: itinerante, estacionario, ubicado dentro de las instalaciones de nuestra empresa.



Para los temas específicos sobre la lucha contra la corrupción:

- **Página web** (canal de denuncias). Correo electrónico: detectabeta@beta.com.pe (para denuncias por corrupción)
- **Teléfono:** 960188295 /923212664 /977822951



Página web

www.beta.com.pe:

a través del espacio de contacto - línea ética - gestión de Derechos Humanos.



WhatsApp corporativo Somos Beta:

Teléfono **981181561**

Atención de Quejas y Reclamos

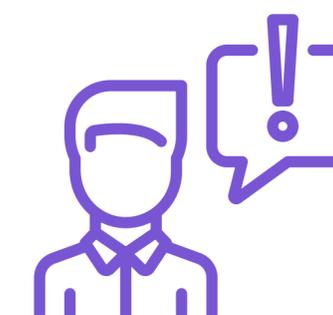
Contamos con una Política Anticorrupción y Política de Quejas y Reclamos, las cuales establecen los lineamientos para la gestión eficiente de los reclamos, quejas, denuncias y /o sugerencias. También dan a conocer las medidas necesarias a tomar para la corrección

de incidencias, incluyendo la solución a la insatisfacción.

Los reclamos sobre la calidad del producto se gestionan a través del área Comercial / Aseguramiento de la Calidad.

Esta información debe ser presentada al Comité Laboral de manera trimestral para su evaluación y, de ser el caso, proponer mejoras en el marco normativo aplicable en la empresa. Según el tipo de incidencia, inquietud o necesidad, se elevan al Comité de Gerencias. La labor de seguimiento y control de cada inquietud es responsabilidad del área previamente definida, tanto la etapa de identificación, como evaluación y seguimiento tienen una referencia documental. (GRI 2-16)

La eficacia de estos mecanismos de monitoreo de impactos y la atención a reclamos es evaluada periódicamente por las áreas involucradas en el proceso. La eficacia en la atención se mide durante la etapa de seguimiento / monitoreo, validando con la contraparte la atención de su necesidad o mejoras en nuestros procesos. Para ello llevamos a cabo verificaciones aleatorias. (GRI 2-25) (GRI 2-26).



Las áreas responsables llevan un registro sobre las incidencias, el cual contempla:

Sede origen.



Tipo de comunicación: queja, reclamo, denuncia o sugerencia.



Contenido de la comunicación.



Áreas vinculadas.



Tiempo de atención al comunicado.



Medio de atención al comunicado: charla informativa, comunicación directa (oral, mail, informe, vitrina, etc.)



Estado de implementación (pendiente, en proceso, implementado, no procede).



4.3. Temas Materiales

Con el enfoque de doble materialidad, identificamos los temas materiales prioritarios que representan los impactos más significativos sobre nuestras finanzas, operaciones y reputación empresarial, así como los impactos en los grupos de interés.

Tomamos como referencia los temas materiales que reportamos en el año 2021 y evaluamos los temas de sostenibilidad presentados en el suplemento sectorial de Agricultura, Acuicultura y Pesca del GRI para nuestro negocio. Nuestras gerencias de línea y Gerencia General estuvieron presentes en el proceso participativo de dicha evaluación y priorizaron los temas materiales sobre los que rendimos cuentas en este reporte. (GRI 3-1) (GRI 3-2)



Lista de temas materiales

Tema material	Definición
Prácticas éticas y anticorrupción	Políticas y procedimientos para lograr un comportamiento ético, lucha contra el fraude y la corrupción, blanqueo de capitales y modelo de prevención de delitos.
Competencia desleal	Prácticas que eviten la colusión entre competidores, abuso de posición, limitando los efectos de la competencia en el mercado.
No discriminación e igualdad de oportunidades	Prácticas que impongan cargas desiguales sobre los individuos o nieguen oportunidades justas sobre la base del mérito individual.
Trabajo infantil	Prácticas que eviten el trabajo infantil en sus operaciones o ser cómplice de este mediante las relaciones con otros.
Trabajo forzoso u obligatorio	Prácticas que eviten el trabajo exigido a cualquier persona bajo amenaza o para el cual no se ha ofrecido voluntariamente.
Libertad de asociación y negociación colectiva	Prácticas para garantizar la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores(as).
Poblaciones indígenas	Prácticas para el uso de recursos naturales que no impacten negativamente en aspectos sociales, culturales, económicos y medioambientales a las poblaciones indígenas y sus actividades tradicionales.
Empaques sostenibles	Uso de empaques reciclables o ecológicos que ayuden a mitigar el impacto ambiental asociado con su utilización.
Agua y efluentes	Gestión del recurso hídrico que asegure la disponibilidad, calidad y cantidad de agua y gestión de efluentes.



Lista de temas materiales

Tema material	Definición
Emisiones	Gestión de las emisiones a la atmósfera, tales como los gases de efecto invernadero (GEI), sustancias que agotan la capa de ozono, entre otras emisiones significativas. También, incluye la gestión de acciones e iniciativas con respecto al uso eficiente de la energía, así como la incorporación de energías renovables en las operaciones y cadena de valor.
Adaptación climática y la resiliencia	Gestión de los riesgos actuales relacionados con el cambio climático: el aumento de temperatura afecta a nuestros cultivos.
Biodiversidad	Prácticas para gestionar impactos de la actividad agrícola propia en las plantas, animales y ecosistemas naturales, así como la búsqueda de la preservación o regeneración de los ecosistemas y la diversidad biológica.
Salud del suelo	Prácticas para gestionar impactos en el suelo (erosión y pérdida del suelo, así como la reducción de la fertilidad de este).
Residuos	Gestión de los residuos de la actividad agrícola, gestionando su reutilización, reciclaje, eliminación o almacenamiento seguro y responsable.
Inocuidad de los alimentos	Gestión para prevenir la contaminación de los alimentos y las enfermedades transmitidas por estos.
Uso de pesticidas	Gestión de los impactos del uso de pesticidas en la salud y biodiversidad.
Innovación	Investigación y tecnología para brindar soluciones más eficientes a la empresa (operativo, social o ambiental).

(GRI 3-2)



Lista de temas materiales

Tema material	Definición
Trazabilidad de la cadena de suministro	Capacidad de rastrear la fuente o las condiciones de producción de las materias primas y producto final. Incluye también el conjunto de técnicas y estudios que tienen como objetivo promocionar y comercializar los productos a nivel nacional e internacional.
Seguridad alimentaria	Contribución a que las personas tengan acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos.
Derechos sobre la tierra y los recursos	Gestión sobre los Derechos Humanos y de tenencia que resultan del uso de la tierra y los recursos naturales.
Salud y seguridad en el trabajo	Hace referencia a las políticas, acciones y programas que protejan la salud de los trabajadores(as), así como la gestión de prevención de accidentes e incidentes en el lugar de trabajo.
Comunidades locales	Gestión de los impactos socioeconómicos, culturales, de salud y de Derechos Humanos generados en las comunidades locales.
Inclusión económica	Gestión de impactos en el acceso a oportunidades económicas para las comunidades y el potencial productivo de los proveedores.
Generación de empleo	Medidas adoptadas para gestionar el empleo y generar y/o mantener puestos de trabajo en la empresa y en los proveedores.
Ingreso y salario digno	Contribución para que los trabajadores(as) tengan un salario digno que permita un nivel de vida decente.
Política pública	Contribución al desarrollo de políticas públicas a través de actividades gremiales o contribuciones a partidos políticos.

Gráfico de doble materialidad (GRI 3-2)



5. GOBERNANZA

5. GOBERNANZA

Somos una empresa que cuenta con una organización de tipo funcional, la cual se sostiene mediante equipos de trabajo debidamente estructurados, con roles y responsabilidades claramente establecidos. Esto nos ha permitido especializarnos en las principales funciones o actividades desarrolladas dentro de la organización, además de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de nuestras operaciones y asegurarnos de que cada área esté enfocada en su objetivo específico. (GRI 2-9)



Nuestra estructura organizacional comprende tres órganos principales: Junta General de Accionistas, Consejo Directivo y gerencias.

Junta General de Accionistas

Existen tres titulares de las acciones emitidas como accionistas, quienes son los dueños de la sociedad y disponen del derecho a información sobre la situación económica y financiera. Está conformada por una persona jurídica con más del 94 % de acciones y dos personas naturales con el 6 % de acciones restantes:

- 1  Torres del Río S.A.C.
- 2  Víctor Matta
- 3  Rossana Ortiz Rodríguez

Consejo Directivo

El Directorio es el órgano de gestión y representación máximo de la empresa, el cual ejecuta los acuerdos de las juntas generales. Tiene como responsabilidad establecer la dirección estratégica de la empresa y garantizar que se cumplan los objetivos trazados a largo plazo. En el contexto del desarrollo sostenible, esto implica establecer una visión y una estrategia clara que integre aspectos ESG. (GRI 2-12)

En ese sentido, consideramos importante que el Directorio cuente con las competencias necesarias para comprender y gestionar los impactos que la empresa genera en su entorno. Estas competencias abarcan conocimientos técnicos relacionados con el sector en el que operamos, habilidades de gestión empresarial, conocimientos sobre el entorno social y ambiental donde desarrollamos nuestras operaciones, y capacidad para evaluar y mitigar los impactos generados por las actividades empresariales. (GRI 2-10)

Los resultados de la interacción con los grupos de interés son tomados en cuenta para tomar decisiones informadas y responsables al respecto. Además, tiene la responsabilidad de evaluar los procesos de la empresa para

garantizar que se cumplan los objetivos y metas establecidos. Al hacerlo, puede identificar oportunidades de mejora y trabajar con la alta gerencia para que los procesos sean eficaces y lograr el éxito de la empresa a largo plazo.

El Directorio está compuesto por nueve (9) directores. La elección de los miembros se hace anualmente durante la realización de la Junta General Obligatoria de Accionistas, y no se requiere ser accionista para ser considerado como candidato al cargo. Asimismo, el presidente de Directorio no ocupa un cargo ejecutivo; sin embargo, forma parte del accionariado de la empresa. (GRI 2-10) (GRI 2-11)

La independencia de los miembros del Directorio es fundamental para asegurar la toma de decisiones sin influencias externas ni conflictos de interés. En mayo de 2022 se instaló un Directorio con cuatro directores independientes, como parte de su inducción las áreas encargadas realizaron presentaciones vinculadas a los trabajos que venimos realizando en temas de sostenibilidad, incluyendo el Crédito Sostenible obtenido a mediados del mismo año. (GRI 2-17)

Los miembros del Directorio son: (GRI 2-9)



EL DIRECTORIO



Víctor Matta
Presidente del Directorio



Susana Elespuru
Directora



María del Carmen Matta
Directora



Carlos Neuhaus
Director



Víctor Santiago Matta
Director



Gonzalo Echandía
Director



Mariangela Matta
Directora



Mauricio Olaya
Director



Claudia Matta
Directora



Diversidad de órganos de gobierno (GRI 405-1)

Directorio y Gerencia General	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total	Porcentaje
Hombres	0	1	4	5	56 %
Mujeres	0	2	2	4	44 %
Total	0	3	6	9	--
Porcentaje	0 %	33 %	67 %	--	100 %

El Directorio no cuenta con comités propios por el momento ya que estos son integrados y gestionados por las gerencias de manera directa. A nivel organizacional contamos con los siguientes Comités:

Nombre del Comité	Descripción
Comité de Gerencias	Revisión de operaciones y estrategias de la empresa.
Comité de Ética y Desarrollo Humano	Revisión de operaciones sobre ética y Derechos Humanos.
Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo	Revisión operativa de Salud y Seguridad en el Trabajo y Recursos Humanos.
Comité de Crisis	Revisión de operaciones para implementación de medidas de respuesta inmediata ante crisis.
Comité de Baja de Activos	Revisión de operaciones de gestión de baja de activos.
Comité de Compras	Revisión de operaciones y gestión de compras de la empresa.
Comité frente al Hostigamiento Sexual	Revisión operativa de atención a casos potenciales de hostigamiento sexual.

En los comités descritos no hay un número mínimo o máximo de participantes o áreas para el desarrollo de una reunión de trabajo. Sin embargo, se recomienda que los participantes activos no sean un número mayor a seis. Estos participantes deberán contar con los conocimientos mínimos necesarios según su cargo / puesto para la interacción y desarrollo de ideas en la reunión de trabajo. (GRI 2-10)

Los altos ejecutivos son responsables de implementar la estrategia y las políticas aprobadas por el Directorio. Esto implica desarrollar planes operativos y asignar recursos para lograr los objetivos establecidos. En el contexto del desarrollo sostenible, los altos ejecutivos son responsables de integrar consideraciones ESG en las operaciones diarias de la empresa y establecer prácticas y procesos responsables que permitan la sostenibilidad a largo plazo del negocio. Además, son responsables de liderar y motivar a los empleados para que adopten una cultura de desarrollo sostenible y actúen en consonancia con las políticas y prácticas establecidas. Tanto el Directorio, como los altos ejecutivos tienen un papel crucial en la definición, implementación y actualización de la estrategia y las políticas relacionadas con el desarrollo sostenible. (GRI 2-12)





GERENCIAS

Nuestras gerencias se responsabilizan por la gestión de la sostenibilidad, innovación, aseguramiento de la calidad, cadena de suministros, entre otros temas.



A. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General mantiene comunicación con las gerencias de línea de manera directa y con el Directorio. Las sesiones se programan de forma mensual. (GRI 2-16)



Lionel Arce
Gerencia General



B. GERENCIA DE LÍNEA



Miguel Abregu
Gerencia Agrícola Sur



Juan Carlos Shimabukuro
Gerencia de Recursos Humanos



Alex Romano
Gerencia Agrícola Norte



Raúl Briceño
Gerencia de Finanzas



Heberth Ruiz
Gerencia de Plantas



Eric Tello
Gerencia de Contraloría



Enzo Pareja
Gerencia Comercial



Andrea Guardia
Gerencia de Cadena de Suministro



Úrsula Rodríguez
Gerencia de Aseguramiento
de la Calidad



Luigi Scarin
Gerencia de Investigación y
Desarrollo

(GRI 2-9)

Durante el 2022 se han incorporado a la plana directiva dos personas del género femenino en la categoría de gerencias. (GRI 405-1)

5.1. Ética y Transparencia

Nos aseguramos de garantizar el cumplimiento de la legislación y regulación vigentes en todas nuestras operaciones, de modo que cada gerencia tiene la responsabilidad de cumplir las leyes vinculadas a su gestión. Adicionalmente, llevamos a cabo auditorías internas y externas que se encargan de verificar el cumplimiento de la legislación. (GRI 2-27)

Asimismo, contamos con un Comité de Ética, que tiene como finalidad dar tratamiento a los dilemas éticos, denuncias y temas en general relacionados, ciñéndose a los principios establecidos en el Código de Ética, la normativa interna, y acuerdos suscritos por la empresa. Así, velamos por el desarrollo de una cultura organizacional basada en valores y principios éticos.



El Comité de Ética está integrado por cinco (05) miembros:

- 1 Gerente de Controlaría
- 2 Gerente de Recursos Humanos
- 3 Jefe de Control Interno
- 4 Jefe de Riesgos Operativos
- 5 Jefe de Administración de Personal

Todos ellos con voz y voto. El cuarto miembro tiene el cargo de secretario del comité, además, se contará con la participación del analista de prevención en los comités (con voz). (GRI 2-26)

Una de las principales funciones del Comité es revisar y monitorear los posibles conflictos que se puedan generar con los grupos de interés, cualquier posible conflicto detectado pasa primero por revisión. Luego, mediante comunicación directa con la Gerencia General, se transmiten estos posibles conflictos y se realiza el plan de acción para su tratamiento.

El Comité de Emergencias y Crisis es un órgano conformado por la Gerencia General, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Contraloría y las Gerencias de Línea, según el alcance de cada área. El mismo tiene como objetivo establecer los lineamientos de acción para dar tratamiento y respuesta ante un evento de interrupción en sus operaciones (en su fase crítica), destinando los recursos necesarios y suficientes para la atención oportuna de las operaciones. En todo momento, se debe velar por la continuidad eficiente de las áreas de operación de la empresa (operaciones agrícolas, operaciones plantas y comercialización), tomando en consideración la salvaguarda de la integridad física del personal.

El proceso y frecuencia con la que los altos ejecutivos y otros empleados informan al máximo órgano de gobierno sobre la gestión de los impactos económicos, ambientales y de gobernanza, ocurre una vez al año durante una Sesión de Directorio para que sea validada. Si se ha producido una situación de mediano o alto impacto en la organización, se da aviso inmediato a la Presidencia del Directorio y se coloca en agenda para la siguiente Sesión. (GRI 2-13)

En 2022, no tuvimos casos de incumplimiento ni sanciones significativos de la legislación y las normativas. (GRI 2-27)





5.2. Prácticas Anticorrupción

Estamos comprometidos con prevenir, detectar y responder de manera oportuna frente a actos ilícitos, rechazamos cualquier forma de corrupción. Por ello, contamos con una Política Anticorrupción y un Procedimiento de Denuncias que se despliegan en diferentes acciones para abordar los posibles riesgos de corrupción a los que nos enfrentamos como empresa. En esta línea, hemos desarrollado una matriz de riesgos que identifica nuestra exposición a ellos en cada operación, contiene la evaluación, tratamiento y controles existentes o por mejorar. La implementación del sistema y la medición de riesgo de corrupción tiene alcance al 100 % de todas nuestras operaciones a nivel nacional.

Nuestras acciones en materia anticorrupción están enmarcadas en un programa de Prevención de la Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, diseñado en el año 2020. El programa tiene alcance interno y externo, busca implementar mecanismos para prevenir, detectar y sancionar el soborno en todas sus formas, cumplir con requisitos de la norma, promover una mejora continua del Personal Altamente Sensible (PAS) y desarrollar una cultura de integridad y de ética (considera a clientes y proveedores).

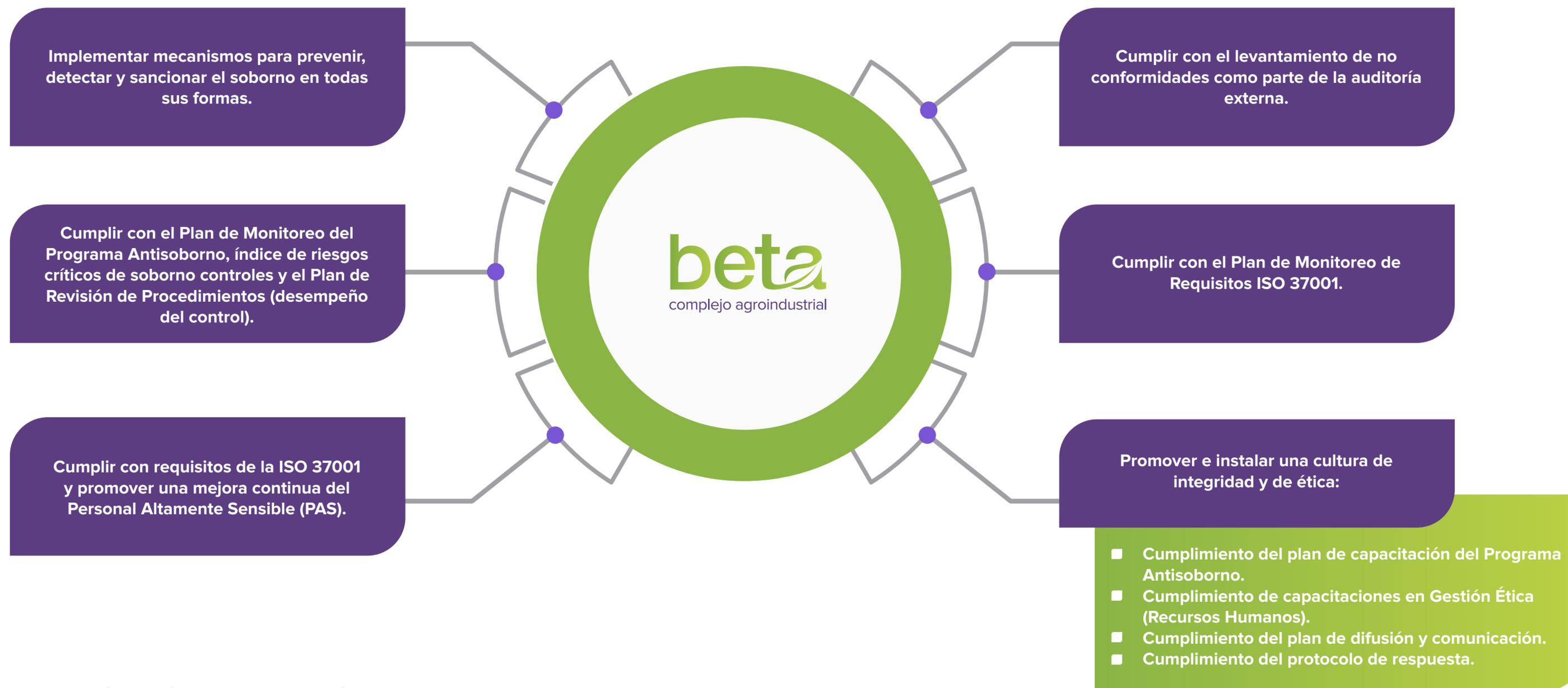
El programa está basado en el marco regulatorio nacional y en la Norma ISO 37001, por lo que contiene políticas generales y específicas, manuales, procesos, y mecanismos de control. También, se incluyen temas como la sensibilización y sanciones aplicables según corresponda. Nuestro objetivo es lograr la certificación ISO 37001 y aprobar la estructura de gobierno del sistema en el 2023.

Compromisos

- Evitar participar y denunciar todo acto potencial o real de corrupción.
- Evitar recibir o entregar obsequios y otros que puedan poner en tela de juicio la imparcialidad de las operaciones y funciones.
- Comunicar y evitar situaciones de conflicto de interés.
- Identificar, evaluar y dar tratamiento a los riesgos de las operaciones a cargo, a fin de evitar su exposición a potenciales situaciones de corrupción.

(GRI 3-3 Prácticas éticas y anticorrupción)

Objetivos y Metas



(GRI 3-3 Prácticas éticas y anticorrupción)

Principales Acciones 2022



Evaluación de 326 actividades dentro de los procesos de la empresa a través de una matriz de riegos. Se identificaron 23 actividades de alta criticidad con respecto a riesgos relacionados con la corrupción, entre los cuales destacan los vinculados a compras, embarque de productos terminados y seguridad patrimonial.



Al cierre de 2022, el programa tuvo un avance del 81 % (11 % de crecimiento con respecto al 2021). Como parte del monitoreo y seguimiento del programa, se genera un reporte KPI *Compliance* mensual que contiene indicadores de gestión compartido con las gerencias de línea.



Auditoría externa del programa.



Cumplimiento del plan de trabajo planteado (capacitaciones, gestión documental, sesiones de comité, entre otros).



Mayor desarrollo de los canales de denuncias, así como mayor exposición del sistema implementado a los grupos de interés.

(GRI 205-1)

Comunicación y Formación sobre Anticorrupción

En el 2022, se comunicaron las políticas y normativas sobre anticorrupción a trabajadores(as), proveedores y clientes. Los medios usados fueron: capacitación presencial, comunicados y actas de compromiso. Además, publicamos la política general y el canal de denuncias a través de la página web corporativa. La comunicación de las políticas y procesos ocurre tras una evaluación de criticidad dentro de un grupo de interés.

A nivel interno, los trabajadores(as) reciben información de potenciales actos de corrupción vinculados a la empresa mediante boletines y material gráfico informativo instalado en cada sede operativa. Contamos con un programa anual que especifica el tipo de capacitación, el tipo de usuario, las sedes, la modalidad, las fechas, entre otros aspectos. En 2022, capacitamos en total a 176 empleados en el canal ético, las políticas integrales y los programas de prevención antisoborno. Cada capacitación dura entre 1.3 y 2 horas por sesión.

Las capacitaciones individuales y sesiones del Comité de Ética garantizan que las gerencias de línea entiendan las políticas y los procedimientos anticorrupción. En el 2022 las políticas y procedimientos anticorrupción se comunicaron también a la Gerencia General,

haciendo uso de diversos mecanismos de comunicación implementados (reuniones de comités y correo corporativo), recibiendo al 100 % formación sobre anticorrupción (02 sesiones de 30 minutos cada una). Los temas abordados fueron:



Proceso de implementación del sistema



Principales conceptos



La política y el protocolo de respuesta a denuncias

La Junta General de Accionistas y el Directorio también fueron informados sobre nuestras políticas y procedimientos anticorrupción. Se tiene previsto continuar con la formación sobre anticorrupción para el 2023. (GRI 3-3 Prácticas éticas y anticorrupción) (GRI 205-2)

Formación sobre anticorrupción*

Región	Categoría laboral	Número total de los empleados	Número de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción	Porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción
Ica	Empleado	271	30	11 %
Lambayeque	Empleado	189	81	43 %
Piura	Empleado	68	65	96 %

* Las capacitaciones estuvieron dirigidas al personal empleado. En este periodo no se consideró al personal obrero.



La comunicación fue mediante distintas plataformas de comunicación: correo corporativo, página web, material del canal de denuncias en sedes y reuniones puntuales en sedes.

Empleados:

A través de correo electrónico periódico, material de inducción al ingreso y actas de compromiso suscritas.

Obreros:

A través de avisos y comunicados dispuesto al interior de la empresa y capacitaciones generales en sedes (muestral).

Evaluamos la efectividad de la comunicación y formación sobre anticorrupción impartida a la Gerencia General y las gerencias de línea mediante entrevistas individuales, y mediante la auditoría aleatoria a los procesos vinculados en el cumplimiento de los controles. Nuestra intención es desarrollar un plan de trabajo con cronograma de revisiones, alcance, tiempo, y exposición de resultados para el año 2023. Sumaremos nuevos mecanismos como: uso de QR en avisos impresos, presentaciones PPT resumen e implementación de buzones en las sedes. (GRI 205-1)



En cuanto a los proveedores, contamos con perfiles que decantan un plan de trabajo específico. Las comunicaciones generales se dan a todos los proveedores mediante:



Correos corporativos del área de Compras autorizados a tener contacto con proveedores.



Charlas de capacitación ejecutadas por el equipo anticorrupción en las sedes para grupos específicos, por ejemplo, proveedores de transporte de personal.



Llamadas telefónicas brindando información respecto de nuestra Política Anticorrupción, solo está autorizado a ejecutar esta acción el personal de área de Compras.



Página web corporativa de la empresa con información del sistema, se tiene previsto para el año 2023 ampliar el contenido.

Finalmente, la comunicación de la Política Anticorrupción tuvo un mayor alcance, mediante la página web corporativa y mediante comunicados al grupo de interés de clientes. (GRI 205-2)

Procesos de Investigación y Casos de Corrupción

El proceso de investigación para los casos de corrupción se estipula en el "Protocolo de Respuesta a Denuncias", implementado a mediados del 2022. Los responsables de llevar a cabo las investigaciones de los casos de corrupción son la jefatura encargada del sistema y dos analistas (01 sede sur y 01 sede norte). Cada caso se eleva a la Gerencia de Contraloría y Gerencia de Recursos Humanos, así como a la Jefatura de Control Interno. Según el tipo de denuncia puede llegar a la Gerencia General y /o Directorio. En las investigaciones puede participar el equipo de Control Interno, según la necesidad.



Proceso de atención de casos de corrupción:

1

Recepción

2

Filtro

3

Investigación

4

Respuesta

Garantizamos la transparencia en las investigaciones de corrupción a partir de lo siguiente:



Mantener la confidencialidad del denunciante.



Verificar la información.



Contrastar la información que ofrecen denunciante y denunciado.



Mantener en reserva la información de los casos que maneja el equipo antisoborno.



Comunicar los casos a la Gerencia de Contraloría y al Comité de Ética tras la investigación.

En 2022 tuvimos 53 casos de corrupción con investigación iniciada, de los cuales 31 casos fueron confirmados. Todos los casos fueron tratados y sancionados, siendo en su mayoría sobre soborno. Otros casos estuvieron asociados a incumplimiento de la normativa interna (08 casos), apropiación, mal uso o uso indebido de bienes (06 casos), y alteración de la información (06 casos). No hemos presentado casos jurídicos públicos relacionados con corrupción interpuestos en el 2022. (GRI 205-3)

Enfocados en contar con una cadena de valor ética, nos aseguramos de que los nuevos proveedores cumplan con altos estándares éticos y de integridad con monitoreos muestrales de cumplimiento de los procesos donde participan. Para ello, desarrollamos controles sobre la Política de Compra de Bienes y Servicios (documento actualizado en el 2022), considerando el detalle del proceso de selección, acta de compromiso del proveedor, revisiones aleatorias de sus procesos, entre otros.

Nueve proveedores fueron desvinculados al cierre del año en ejercicio por infracciones relacionadas con la corrupción. Para prevenir futuros casos de este tipo, llevamos a cabo una evaluación de impacto en el sistema y las posibles mejoras a realizar en la etapa final del proceso de compras. Además, implementamos auditorías a los procesos, con mayor énfasis en los casos relacionados con corrupción. (GRI 205-3)

Nuestros logros en materia anticorrupción fueron:

Avance del Programa Anticorrupción al 81 %.

(GRI 3-3 Prácticas éticas y anticorrupción)

Implementación del proceso de investigación y debida diligencia vigente desde 2022:

El documento determina las fases de un proceso de debida diligencia, desde la recepción de una potencial denuncia, el inicio de la investigación, recopilación de información adicional, confidencialidad de la información del denunciante, contratación de la información, presentación de los resultados, aplicación de medida disciplinaria de ser el caso, y potenciales mejoras en los procesos. En el 2023, se realizará una revisión de la eficiencia del sistema.

Nuestros logros en materia anticorrupción fueron:



Continuidad a los Comités de Ética:

Las sesiones son anuales con acuerdos en actas y labores de seguimiento.

Cuenta con un reglamento que norma su funcionamiento.

En el último comité de 2022, se acordó realizar reuniones trimestrales de seguimiento a partir del año 2023.

(GRI 3-3 Prácticas éticas y anticorrupción)

5.3. Conflictos de Interés

En línea con nuestros principios fundamentales de actuación, nuestro sistema anticorrupción prioriza la transparencia y la gestión proactiva de los conflictos de interés. Como parte de este enfoque, en el año 2023, aprobaremos nuestra Política de Conflicto de Interés, que define los procedimientos para prevenir y manejar los posibles conflictos que puedan surgir entre los accionistas, miembros del Directorio, los empleados y otros órganos de gobierno dentro de nuestra organización. Esta política también abarcará los conflictos relacionados con nuestros clientes, proveedores, funcionarios públicos y otros grupos de interés.

Nos basamos en los siguientes principios de actuación:

- Deber de transparencia y declaración proactiva sobre los conflictos de interés.
- Deber de abstenerse en las deliberaciones y toma de decisiones.
- Deber de abstenerse de acceder a la información confidencial.
- Deber de colaboración en la resolución de los conflictos de interés.

En el 2022 elaboramos un Acta de Conflicto, documento que servirá como herramienta de control en el 2023. Es un documento que consiste en preguntas dispuestas en 04 apartados.

1

Sobre conflictos de intereses en relación con la empresa:
sector privado

2

Sobre conflictos de intereses en relación con la empresa:
sector público

3

Declaración de relación con corrupción u otras faltas éticas.

4

Otra información relevante.

(GRI 2-15)

5.4. Contribuciones Políticas / Política Pública

El principal riesgo es que cualquiera de nuestras actividades productivas, comerciales o financieras se vea involucrada con algún delito de fraude o corrupción. Por ello, implementamos y monitoreamos constantemente nuestro modelo de prevención de delitos y participación política pública responsable, con la finalidad de cumplir la normativa legal vigente. (GRI 3-3 Política pública)

En línea con nuestro modelo de prevención de delitos, no hemos realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos. De esta manera, reafirmamos nuestra lucha contra el fraude, la corrupción y el blanqueo de capitales. (GRI 3-3 Política pública) (GRI 415-1)





beta
complejo agroindustrial

6. GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

6. GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Nuestras estrategias se fortalecen con una gestión sostenible, responsable y promotora de la diversidad, equidad e inclusión. Creemos que el aporte de los trabajadores(as) es de gran valor, ya que nos permite seguir ofreciendo productos de calidad. Compartimos una filosofía basada en el respeto, la honestidad y la integridad.



6.1. Generación de Empleo

Creemos en el importante rol que tiene el sector agroexportador en el desarrollo de empleo en el Perú. Es primordial para nosotros generar empleo alineado a nuestra Política de Derechos Humanos, ética laboral y empleo digno. Estamos orgullosos de haber generado 37,398¹ puestos de trabajo formales en el 2022. (GRI 2-7)

Trabajadores(as) por tipo de contrato (permanente o temporal) y sexo

(GRI 2-7)

Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total
Permanente	1,165	2,365	3,530
Temporal	18,966	14,902	33,868
Total	20,131	17,267	37,398

¹ Los métodos empleados para la compilación de datos se han basado en la información registrada en la planilla del personal.

Nuestro objetivo es generar empleo formal y de calidad dando oportunidades a los miembros de las comunidades aledañas a nuestros fundos y plantas emparadoras.

Debido a la diversificación de cultivos de nuevas áreas productivas, generaremos un incremento en contratación de personal. Para el periodo del año 2023, estimamos generar 1,500 empleos adicionales directos en las regiones donde desarrollamos nuestras operaciones. Además, nos aseguraremos de seguir brindando todas las facilidades y cuidados para los trabajadores(as) con la finalidad de que se sientan cómodos trabajando en Agroindustrial Beta. (GRI 3-3 Generación de empleo)

El requerimiento y la contratación de personal en el sector agroindustrial está sujeta a las actividades agrícolas de campo como el periodo de cosecha y empaque, los cuales varían de acuerdo con el producto y la sede, esto explicaría nuestros números de contratación o rotación. A través de una estrategia de reclutamiento, logramos fidelizar a las personas, asegurándonos que retornen

a trabajar de manera formal en cada campaña que iniciamos. (GRI 2-7) (GRI 3-3 Generación de empleo)

Contamos con un procedimiento de contratación para la atención de los requerimientos de personal, realizamos anuncios públicos y garantizamos la transparencia en todo el

procedimiento a través de la selección y evaluación de acuerdo con las competencias, capacidades y experiencia de cada candidato.

Cuando el personal ingresa a la instalación en su primer día, se realizan inducciones guiadas por un equipo capacitado. Dichas inducciones son dinámicas y contienen material audiovisual

que permite que todos los trabajadores(as) entiendan el contenido del contrato, así como las políticas y procedimientos de la empresa. Posterior a ello, establecemos encuestas escritas y verbales para garantizar que el personal ingresante no tenga dudas de lo antes expuesto.

Durante la primera semana el equipo de Recursos Humanos realiza el seguimiento del personal ingresante, y se apoya en prevencionistas de seguridad industrial y administración de personal, con quienes recorren las instalaciones (fundos y plantas empacadoras) para garantizar que la inserción sea de manera adecuada y atender cualquier duda adicional, queja o algún reclamo. Todas estas actividades nos permiten monitorear y reforzar el cumplimiento de las prácticas de ética en cada fase y proceso del reclutamiento, selección y contratación de trabajadores(as). (GRI 13.20.1)

Nuevas contrataciones de trabajadores(as) (obrero / empleado) (GRI 401-1)

Lugar/Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por región y sexo	Tasa de nuevas contrataciones por región y sexo
Lima y Callao	5	5	3	13	1 %
Mujeres	2	4	1	7	1 %
Hombres	3	1	2	6	0 %
Provincias	9,139	18,622	6,094	33,855	99 %
Mujeres	4,023	8,196	2,683	14,902	44 %
Hombres	5,116	10,426	3,411	18,953	55 %
Total por grupo de edad	9,144	18,627	6,097	33,868	100 %
Tasa de nuevas contrataciones por grupo de edad	27 %	55 %	18 %	100 %	



Cese de trabajadores(as) (obrero / empleado) (GRI 401-1)

Lugar/Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por región y sexo	Tasa de nuevas contrataciones por región y sexo
Lima y Callao	5	5	3	13	1 %
Mujeres	2	4	1	7	1 %
Hombres	3	1	2	6	0 %
Provincias	9,139	18,622	6,094	33,855	99 %
Mujeres	4,023	8,196	2,683	14,902	44 %
Hombres	5,116	10,426	3,411	18,953	55 %
Total por grupo de edad	9,144	18,627	6,097	33,868	100 %
Tasa de nuevas contrataciones por grupo de edad	27 %	55 %	18 %	100 %	



Con el propósito de garantizar una cadena de valor responsable, contamos con un procedimiento que describe la implementación de auditorías laborales a terceros con el objetivo de controlar y monitorear el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas contratistas. Solicitamos una lista de documentación pertinente, como contratos de trabajo, boletas de pago, constancias de alta y baja en el registro T², entre otros. (GRI 13.20.1)

Los siguientes proveedores nos ofrecen labores tercerizadas y servicios:

- 
Protektor: vigilancia en todas nuestras sedes a nivel nacional.
- 
Netafim: soluciones de riego en nuestros fundos.
- 
Ferreyros: alquiler de maquinaria pesada para las actividades en nuestros fundos.

Trabajadores(as) que no son empleados(as) (GRI 2-8)

Relación contractual	Número de trabajadores que no están en planilla		Descripción de actividades	Lugar de trabajo
	Mujer	Hombre		
Proveedor: Protektor	110	0	Vigilancia	Fundo y Planta Empacadora
Proveedor: Netafim	70	0	Soluciones de riego	Fundo
Proveedor: Ferreyros	10	0	Servicio maquinaria	Fundo
Total	190	0		

² TRegistro es el sistema de registro de empleados en la SUNAT por parte de las empresas.

6.2. Remuneraciones

Evaluamos y ajustamos los salarios para que cumplan con los estándares de salario digno, cumpliendo con la normativa vigente. El pago de la remuneración del personal se realiza en forma puntual y oportuna, y nuestras buenas prácticas han permitido fidelizar a los trabajadores(as) para que retornen a laborar con nosotros en cada campaña. No hacemos diferenciación en el enfoque en materia de remuneración según su nacionalidad. (GRI 13.15.5) (GRI 3-3 Ingreso y salario digno).

La remuneración de los trabajadores(as) se determina considerando principalmente el cumplimiento de la ley en base a la remuneración mínima vital vigente dispuesto por el Gobierno, actualmente el jornal agrario es de S/ 43.18, en el caso de los destajos,

estos son determinados de acuerdo con el rendimiento del personal y a los valores en cada actividad que se pagan según el mercado. No realizamos pagos en especie. (GRI 13.20.1)

Para determinar la remuneración, la Gerencia de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia General prueba los rangos salariales según las categorías que correspondan. Los rangos salariales por categorías se establecen de acuerdo con la medición de la estructura salarial por puestos de acuerdo con el mercado. Para esto, se tiene información de los rangos salariales de una consultora externa especialista en estos temas en el que se compara las remuneraciones a nivel nacional de las empresas del rubro. (GRI 2-20)



Ratio de compensación total anual (GRI 2-21)

Ratio de compensación total anual	
Porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la empresa	3 %
Mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados de la empresa, sin incluir a la persona mejor pagada	4 %
Ratio	2 %

Precisiones del indicador:

- No se ha excluido a ningún personal.
- Los salarios han sido considerados en base a tiempo completo.
- **Los tipos de compensaciones considerados son las siguientes:** remuneración fija del trabajador y promedio de las remuneraciones variables.
- El puesto considerado como mejor pagado es la de Gerencia General. (GRI 2-21)

Ratio de salario base y remuneración de mujeres frente a hombres (GRI 405-2)³

Empleados de Complejo Agroindustrial Beta S.A.	Ratio entre el salario base y la remuneración de mujeres y de hombres		
	Ica	Lambayeque	Piura
Operario	0.56	0.56	0.56
Controles/Auxiliares/Asistentes	0.46	0.46	0.46
Supervisores	0.90	0.90	0.90

Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local (GRI 202-1)

Sexo	Salario base en S/	Sueldo mínimo percibido en S/	Ratio
Hombre	1,600	1,025	0.56
Mujer	1,600	1,025	0.56

En 2022, el promedio de ingresos aumentó debido que desde mayo del 2022 se incrementó de la remuneración mínima vital en el Perú. Para este periodo no se tiene proyectado incrementar los salarios. (GRI 202-1)

En el 2023 verificaremos en forma permanente los salarios dignos según las actividades o labores que realizan. (GRI 3-3 Ingreso y salario digno).



³No se consideran las siguientes categorías laborales: gerencias, subgerencias y jefaturas.

6.3. Seguridad y Salud en el Trabajo

Desarrollamos un sólido Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) que garantiza la mejora continua, priorizando el bienestar del personal y de nuestros grupos de interés.

El alcance de nuestro SGSST comprende a la totalidad del personal y nos aseguramos de que los proveedores y contratistas que trabajan con nosotros también cumplan con brindar un sistema de gestión de salud y seguridad a su personal. El 100 % de los trabajadores(as) está cubierto por el SGSST y han sido objeto de auditorías internas y externas en materia de SST. El 100 % de los contratistas que realizan labores en nuestras instalaciones también están cubiertos por nuestro sistema de gestión. (GRI 3-3 Salud y seguridad en el trabajo) (GRI 403-1) (GRI 403-8)



Este sistema incluye dentro de su implementación y cumplimiento los siguientes requisitos legales:

- Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS N°005-2012 TR- Reglamento de la Ley 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS N°006-2014 -TR- Modificación del Reglamento de la Ley N°297893.
- DS N°002-2013 -TR- Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N°31110 Régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial. Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS N°006-2021-TR que aprueba el Reglamento de negociación colectiva y condiciones mínimas de trabajo de la Ley N°31110, Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial. (GRI 403-1).

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Contamos con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo que establece los siguientes compromisos: (GRI 3-3 Salud y seguridad en el trabajo)

Cumplir con la legislación vigente y los compromisos contraídos en materia de seguridad y salud ocupacional.

Propiciar la reducción de incidentes, accidentes de trabajo y tránsito, deterioro de la salud no esperados en nuestras instalaciones, unidades vehiculares, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.

Identificar los peligros, evaluar los riesgos y oportunidades para aplicar las medidas de control inherentes a todos nuestros procesos, para minimizar la afectación a la seguridad y salud de los trabajadores(as) y de terceros que se encuentren en nuestras instalaciones.

Tener canales de comunicación efectiva con los trabajadores(as), contratistas, clientes y comunidades, consultándoles y haciéndolos partícipes de los elementos del SGSST.

Brindar la capacitación, información y formación necesaria para promover la sensibilización y participación de los trabajadores(as), a favor de la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales reconociendo sus aportes y logros.

Prevenir incidentes, accidentes de trabajo, tránsito y deterioro de la salud en nuestras instalaciones, equipos y vehículos, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.

Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño implementando un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), a través del cual se involucra a todos los trabajadores(as) de la empresa.

Salud y Seguridad en Proveedores y Contratistas

Aseguramos que los contratistas y proveedores de servicios también cumplan con el sistema de gestión de seguridad y salud con los siguientes mecanismos: (GRI 403-1)



En las auditorías internas y externas (programadas 2 veces al año), se revisan los procesos de proveedores y contratistas.



Todos los proveedores y contratistas, cada vez que van a realizar trabajos en nuestras instalaciones, cumplen con requisitos para contratistas y proveedores elaborado por el área de Seguridad y Salud. Envían la información para revisión y aprobación de nuestra parte.



Los proveedores presentan de manera mensual un reporte de gestión de SST, que incluye capacitaciones realizadas, reporte de actos y condiciones inseguras, accidentes, inspecciones, entre otros.



Todos los proveedores y contratistas que realizan trabajos en nuestras instalaciones deben cumplir con un conjunto de requisitos diseñado por el área de Seguridad y Salud. Envían la información para revisión y aprobación de nuestra parte.

✓ Para obras civiles de acuerdo con el procedimiento establecido.

✓ Para transporte: SOAT, Tarjeta de propiedad del Vehículo, Constancia de Revisión técnica, Licencia del Conductor, Tarjeta de Circulación, DNI del conductor, Implementos de seguridad.

✓ Alquiler de maquinaria / labores de mantenimiento de equipos: Certificación de habilitación técnica, SCTR para los casos de servicios de alto riesgo Estas compras/servicios comprenden: manipulación de maquinaria agrícola e industrial, manipulación de químicos.

Cabe señalar que estos requisitos generales de seguridad para los proveedores y los específicos para proveedores de vehículos de transporte de personal se solicitan a través de Requisitos para Proveedores. Se encuentran todos los requisitos exigidos a proveedores, contratistas y terceros que realizan trabajos o entregan mercancías dentro de nuestras instalaciones. La documentación presentada es revisada y validada por las áreas de Seguridad Industrial/Seguridad Patrimonial y de compras. (GRI 403-7)



Lesiones y Accidentes

Cumplimos con la legislación vigente y los compromisos adquiridos en materia de seguridad y salud ocupacional y con el Protocolo para la fiscalización de SST en el sector agrario. Aspiramos a tener un 50 % de reducción en el número de accidentes con tiempo perdido y ejecutamos medidas de control, acciones correctivas y preventivas de los accidentes de trabajo y viales, auditorías, inspecciones y reportes de actos y condiciones. Hemos logrado un 91 % de ejecución de acciones correctivas. La capacitación y formación de los trabajadores(as) también es fundamental, y hemos cumplido con los simulacros de emergencia y con un 84 % del Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional.

Contamos con los siguientes mecanismos para que los trabajadores(as) puedan reportar peligros y riesgos inherentes a sus actividades: (GRI 403-1)



Comité y subcomités paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Llamadas directas al área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.



Reporte a las jefaturas directas en campo y en plantas empacadoras.



Directorio telefónico de emergencias.



Formatos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes laborales.

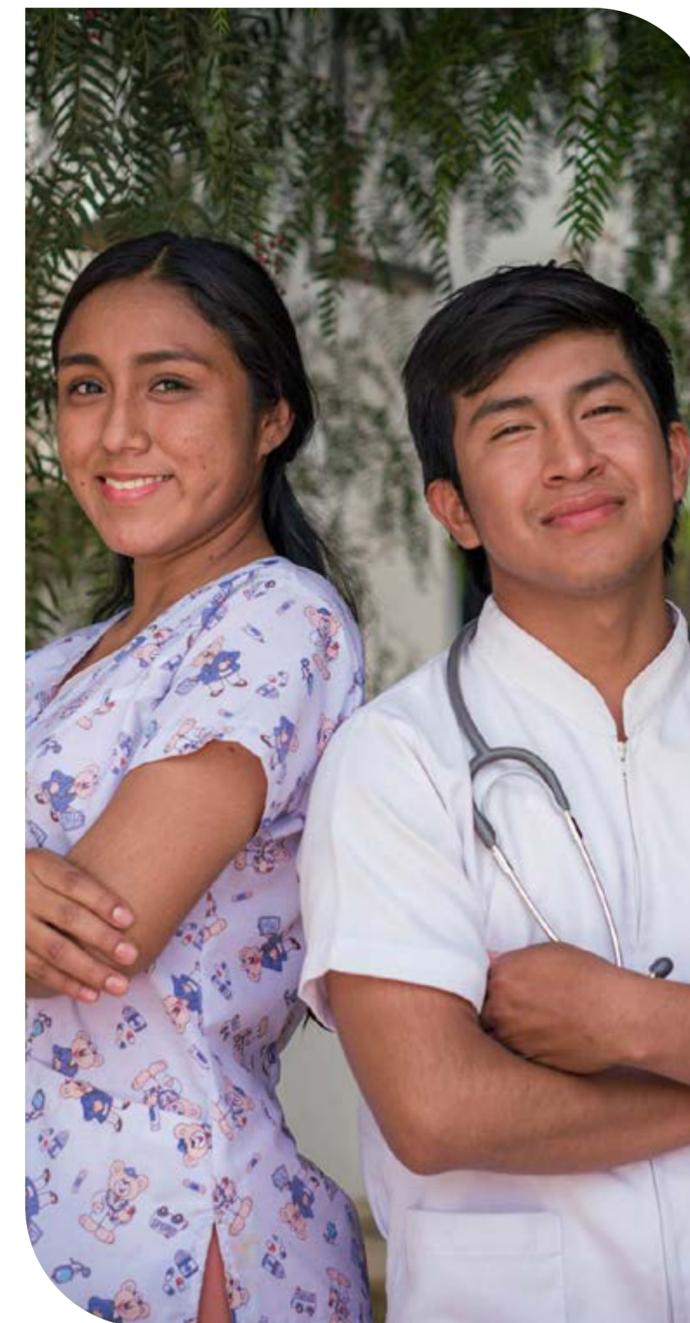


Buzones de sugerencias, quejas o reclamos, ubicados en todos los comedores, áreas comunes de todas las sedes tanto plantas empacadoras como fondos.

Capacitamos a todo el personal operativo y administrativo para detener cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño inminente o daño a otras personas. Además, contamos con procesos de auditorías externas donde se entrevista al personal de manera confidencial y mediante este sistema se evitan represalias contra los trabajadores(as). Las quejas y reclamos son gestionadas de manera confidencial y se informan las mejoras a través de paneles de comunicación. Garantizamos que no se tomen represalias contra los trabajadores(as) mediante el tratamiento de sus denuncias en el Comité Laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cuentan con la participación de trabajadores(as) de campo (quienes son pares a los denunciados) y representantes de la empresa. (GRI-403-2)

El Índice de Frecuencia de Accidentes (IF)⁴ en el 2022 ha sido de 6.89. Hemos logrado una disminución del 36 % de este índice en comparación con el año 2021. La meta de la empresa para el año 2023, es reducir el índice en 5 %. (GRI 403-9) (NO GRI: SST)

⁴ El cálculo del IF se hace mediante la siguiente fórmula: $IF = (\text{número de accidentes incapacitantes y mortales} / \text{número total de horas hombre laboradas}) \times 1,000,000$.



Indicadores de salud y seguridad en el trabajo: (GRI 403-9)

Todos los procesos y áreas de la empresa elaboran una matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control.

Indicadores	2021	2022
Índice de frecuencia de accidentes ⁵	10.7	6.89
Índice de severidad	95.7	40.95
Índice de accidentabilidad	1.3	0.28
Número de víctimas fatales	0	0
Cantidad de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Cantidad de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	0	0
Cantidad de lesiones por accidente laboral registrables	227	125
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	10.7	6.89
Cantidad de horas trabajadas	21,213,493	18,143,398

⁵Tasa calculada en base a 1,000,000

De esta evaluación, se extraen los peligros que podrían ocasionar lesiones con grandes consecuencias y se elaboran medidas. Recibimos auditorías externas que revisan al detalle los números e indicadores presentados, no encontrando diferencias de control aplicando la jerarquía de controles para eliminar, reducir o minimizar el riesgo.

La jerarquía de controles que aplicamos es:

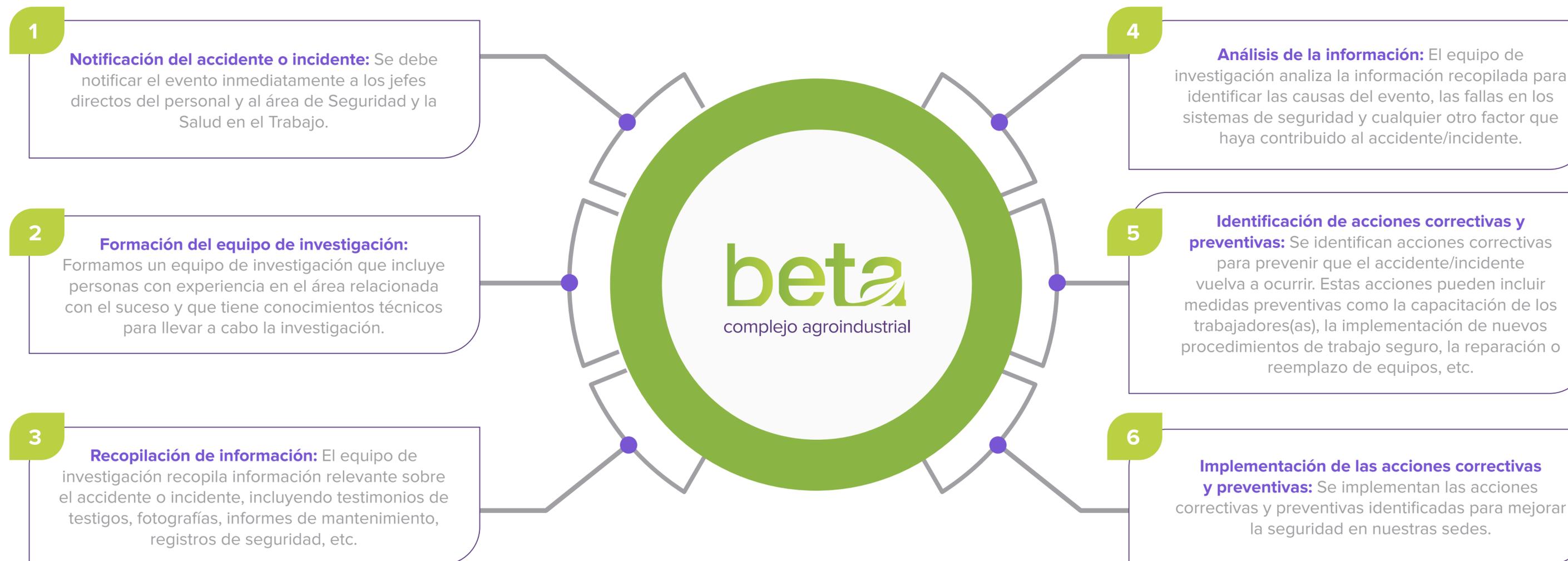
- 1 Eliminación
- 2 Controles de ingeniería
- 3 Controles administrativos
- 4 Equipos de protección personal

No hemos sufrido accidentes con grandes consecuencias en el 2022. Pero en caso de presentarse accidentes graves, se llevan a cabo acciones correctivas y preventivas definidas por el comité investigador. Estas acciones incluyen la revisión y modificación de las matrices de IPERC, utilizando la jerarquía de controles como prioridad. El comité y los subcomités paritarios supervisarán la implementación de estas acciones para garantizar su correcta ejecución.

La investigación de accidentes e incidentes es un proceso crítico en la gestión de la seguridad en nuestra empresa. Esta investigación puede incluir accidentes, lesiones, enfermedades ocupacionales y otros eventos no deseados que tienen el potencial de causar daño a las personas y a los bienes de la empresa.



Los procesos para investigar accidentes e incidentes tienen los siguientes pasos: (GRI 403-2)



Las principales acciones implementadas en materia de SST fueron: (GRI 3-3: Salud y seguridad en el trabajo)



Iniciar con el compromiso de las gerencias de primera línea para asegurar que este sea transmitido de manera efectiva hacia el personal operativo y de campo.



Revisar e identificar los peligros y evaluar los trabajos que signifiquen altos riesgos para el personal. Luego aplicar la jerarquía de controles enfocándonos primero en eliminar los peligros con un alto impacto o sustituirlo por otra labor, máquina, equipo, infraestructura, etc.



Aplicar las medidas de control de los reportes de inspecciones, reportes en el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo, reportes de condiciones y actos inseguros.



Analizar, definir e implementar las acciones correctivas y preventivas de los accidentes e incidentes ocurridos para tomar acción en el corto plazo y evitar su repetición en todas las sedes.

Enfermedades relacionadas con el trabajo: (GRI 403-10)

Ocurrencia	Mes	Porcentaje	Casos
Covid - 19	Enero	17 %	250
	Febrero	11 %	159
Cuadros digestivos	Marzo	12 %	179
	Abril	7 %	95
	Mayo	6 %	89
	Junio	8 %	110
Cuadros osteomusculares	Julio	8 %	115
	Agosto	7 %	95
Cuadros digestivos	Setiembre	6 %	89
	Octubre	7 %	99
Cuadros osteomusculares	Noviembre	5 %	78
	Diciembre	6 %	89
	Total		

Analizamos la probabilidad y la severidad de los riesgos identificados. Consideramos factores como la frecuencia, la gravedad y la exposición para determinar su nivel de riesgo. Una vez identificados y evaluados, establecemos controles para su mitigación. Los controles pueden ser preventivos o correctivos. También pueden incluir medidas como el uso de equipos de protección personal, la implementación de procedimientos de trabajo seguro, la capacitación de trabajadores(as) y la implementación de medidas de seguridad en la maquinaria y los equipos. (GRI 403-2)

Nuestros logros en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo fueron:

Disminución de 36 % en el Índice de Frecuencia de accidentes incapacitantes.

Implementación de plan de seguridad vial a través de estrategias, planes y actividades a detalle en todas las áreas involucradas.

Implementación del programa de pausas activas que ha ayudado a prevenir trastornos osteomusculares causados por los factores de riesgo de cargas estáticas y dinámicas como las posturas prolongadas en una sola posición y los movimientos repetitivos.

Implementación de 91 % de las medidas de control, acciones correctivas y preventivas de los accidentes de trabajo y viales, auditorías e inspecciones.

Nuestras aspiraciones para 2023 son:

- Consolidar el Plan de Seguridad Vial.
- Sistematizar la información de actos y condiciones inseguras, inspecciones, reportes de seguridad para analizar rápidamente la información y prevenir accidentes.
- Implementar equipos y estándares de trabajo en las áreas operativas.
- Capacitar técnicamente al personal de seguridad industrial para la respuesta a emergencia.

Venimos ejecutando proyectos nuevos de producción de siembra de uva, arándanos y mandarina, lo que representa riesgos debido a actividades no rutinarias nuevas. Estamos trabajando en equipo con las áreas productivas para la inducción al personal, implementación de procedimientos de trabajo seguro y la implementación de estándares de seguridad en la maquinaria y equipos en estas labores para prevenir incidentes. (GRI 3-3 Salud y seguridad en el trabajo).



Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Capacitamos a todos los trabajadores(as) operativos y administrativos en SST. Enmarcamos los cursos dentro de un Programa Anual de Capacitación. Cada sede tiene sus necesidades de formación y considera diferentes variables: los altos riesgos presentes en las operaciones, las probables emergencias que pueden presentarse, las principales funciones operativas definidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) y Puestos de trabajo, entre otras. En este programa, definimos los temas a tratar, la frecuencia a lo largo del año, el alcance de áreas a considerar y el tiempo de duración de cada tema.



Nuestros principales cursos en materia de SST se listan a continuación:

Formación general:

Manejo de herramientas punzocortantes.

Uso y mantenimiento adecuado de equipos de protección personal.

Manejo de carga pesada-ergonomía.

Banderines toxicológicos.

Seguridad vial para peatones y transeúntes.

Primeros auxilios básico y avanzado.

Enfermedades infectocontagiosas.

Primeros auxilios en intoxicación por productos químicos o materiales peligrosos.

Prevención en radiación solar y uso de protección solar.

Formación específica:

Labores de desbroce manual.

Trabajos en caliente.

Manejo de materiales peligrosos.

Trabajo en altura.

Uso de equipos contra incendio.

Manejo seguro de maquinaria agrícola e implementos.

Manejo defensivo.

Señales de tránsito vial.

Investigación de accidentes e incidentes.

Cuidados y prevención en la manipulación de equipos energizados.

Capacitación a las brigadas de emergencias.

Impartimos todos los cursos de capacitación dentro del horario laboral. Cumplimos con la legislación vigente. Realizamos el 90 % de capacitaciones presenciales y el 10 % virtuales para mandos medios y jefaturas. Para el año 2023, nuestra meta es cumplir con un 80 % del Programa Anual de Capacitación. (GRI 403-5)

Servicios y Programas de Salud

Brindamos el servicio de salud a todos los trabajadores(as), así como a los contratistas, brindándoles atención médica enfocado: (GRI 403-3) (GRI 403-6)

■ **La atención de salud es reportada por el jefe de grupo;** quien informa a las enfermeras para que acudan a la atención in situ; por medio telefónico. Emplean moto lineal la enfermera responsable de la atención; para llegar oportunamente al sitio de la atención. Una vez identificado los síntomas y/o signos que presente el trabajador sea de la empresa o contratista. Es reportado al médico ocupacional quien determina que medicamentos serán administrados; de ser una emergencia; es evaluado y derivado a un establecimiento de salud. El traslado es acompañado por una enfermera; sí el caso lo amerita; o en su defecto se comunica al familiar para que acompañe a su familiar. De ser un trabajador de empresa contratista, se informa a su jefe para que tome las medidas indicadas. Este es el flujo de atención; para una enfermedad común. Al terminar la atención la enfermera encargada hace un reporte por correo electrónico de la atención cuando se requiere derivación; informar a su jefe directo.

■ **La atención de salud;** para un accidente laboral; es reportado por el jefe de grupo; a la enfermera de tópico; quien acude atención; una vez atendido es reportado al médico ocupacional quien indica las pautas de tratamiento, sí es una lesión con compromiso que limita la deambulación o continuar con su labor; sin riesgo de fracturas, esguinces, etc. Es trasladado a tópico Santa Margarita para su atención y medidas de soporte, así como Licencia con Goce para conseguir su recuperación al 100 %; se indica ciertas restricciones por días determinados para evitar una recidiva. Ante sospecha de lesión de una estructura del cuerpo es derivado a un establecimiento de salud con el acompañamiento de la enfermera de ser el caso mayor; será acompañado por el médico ocupacional. Todo quedareportado en correo eléctrico dirigido al personal de seguridad industrial para la investigación respectiva; con el objetivo de determinar las causas y lograr minimizar que el evento se presente nuevamente, la asistente social para su apoyo en el seguimiento posterior, así como a las enfermeras para su seguimiento respectivo.

Tenemos los siguientes programas de salud:



Programa Embarazo Saludable: dirigido a trabajadoras embarazadas para concientizar y garantizar su salud y la del recién nacido. En el 2022 atendimos a 38 gestantes que participaron de charlas de alimentación y ferias informativas: consejería durante y después del embarazo, control de peso y talla, ejercicios de respiración y relajación, entre otros.



Programa Te Quiero Sano: dirigido a trabajadores(as) de plantas empacadoras y fundos locales. Propiciamos condiciones de bienestar que favorezcan su salud. Contribuimos a la prevención de enfermedades que pongan en riesgo su integridad. La frecuencia de atención es trimestral.



Programa de Pausas Activas: dirigido a todos los trabajadores(as) para disminuir la fatiga física-mental. Propiciamos un ambiente agradable de trabajo y disminuimos los niveles de estrés ocupacional. En el 2022 realizamos pausas activas con 7,500 trabajadores(as), en los cultivos de uva, espárrago, granada y arándano.

Enfocamos nuestros esfuerzos en fomentar una cultura preventiva. Priorizamos la identificación y gestión de riesgos asociados a nuestra actividad, mediante programas de pausas activas para reducir lesiones osteomusculares y combatir el síndrome de Burnout o estrés laboral. Contamos con una lista de medicamentos para atender a nuestros empleados en caso de necesidad. Sin embargo, derivamos los casos de urgencias o emergencias a un centro médico de mayor capacidad. También contamos con un programa de Protección Frente a la Radiación Solar, que incluye capacitaciones sobre los efectos nocivos de la radiación en la piel durante horas inadecuadas. Como parte de este programa, proporcionamos a nuestros empleados dos gorros y dos polos como equipos de protección personal.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo (GRI 403-1) (GRI 403-4)

La participación, consulta y comunicación de los trabajadores(as) en nuestro sistema de gestión se viabiliza principalmente a través del Comité y subcomités de Salud y Seguridad en el Trabajo conformado por representantes de los trabajadores(as) y de la empresa, de manera paritaria. Son elegidos por votación directa de sus compañeros de trabajo, en elecciones con voto secreto. Ellos tienen voz y voto como parte de sus funciones y responsabilidades.

Dentro de las funciones del comité y subcomités tenemos:

- Elaborar y presentar los reportes de accidentes de trabajo, informes de investigación de cada accidente ocurrido y las medidas adoptadas a la empresa.
- Colaborar con los inspectores de trabajo de la autoridad competente o fiscalizadores autorizados.
- Propiciar la participación de los trabajadores(as) y su formación con miras a lograr una cultura preventiva.
- Tienen carácter promotor, consultivo y de control orientados a la prevención de riesgos y protección de la salud.
- La ejecución de los acuerdos del comité es responsabilidad de la empresa y está a cargo de la unidad orgánica o funcional de SST de la empresa.
- Pueden solicitar asesoría a la autoridad competente en SST.



Así como soporte en las inducciones de personal nuevo, con la finalidad de informar de los servicios de salud que brindamos mediante las atenciones médicas, así como el uso de lactarios.



Los controles de calidad están medidos por el buzón de sugerencia. (GRI 403-3)





Se consideran responsabilidades las siguientes:



Asegurar que todo trabajador conozca los reglamentos oficiales o internos de SST.



Aprobar el programa anual de SST.



Vigilar cumplimiento de reglamento interno.



Investigar las causas de todo accidente, incidente, enfermedades ocupacionales.



Verificar el cumplimiento de las recomendaciones y su eficacia.



Hacer visitas de inspección periódicas.



Promover la participación de los trabajadores(as) en la prevención de riesgos.



Estudiar estadísticas de los accidentes.



Recomendar para mejorar el SST.



Asegurar que todo trabajador reciba una adecuada formación en SST.



Aprobar el reglamento interno de SST.

Otros medios de comunicación son los buzones de sugerencias, quejas y reclamos que se canalizan y resuelven en el comité laboral y se comunican las mejoras en los paneles informativos colocados en comedores, sistemas de riego, áreas comunes. (GRI 403-4)



7. NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

7. NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Nos alineamos con las regulaciones laborales peruanas, las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. Además, contamos con una Política de Derechos Humanos, cuya aplicación se extiende a todas nuestras sedes y a los grupos de interés. Tenemos el compromiso de incluir cláusulas de Derechos Humanos en nuestros procedimientos y políticas existentes que estén relacionadas a nuestros grupos de interés, con el fin de contar con una cadena de valor responsable y promover el cumplimiento de estos en los actores externos e internos de la empresa.

Difundimos esta política a través de nuestros canales de comunicación formales. También realizamos sesiones de sensibilización sobre la importancia de la gestión de los Derechos Humanos dirigidas al personal administrativo y operario. (GRI 2-23)

Cada dos años, evaluamos las actividades que ponen en riesgo la protección de los Derechos Humanos en nuestras operaciones a partir de un proceso de debida diligencia y un análisis de priorización de riesgos en Derechos Humanos. Este proceso de evaluación nos permite ser transparentes en la presentación de informes anuales e involucrar a los grupos de interés en la aplicación de estrategias. Además, el 98 % del personal de seguridad tercerizado (Protektor S.A.C.) y personal de seguridad propio ha sido capacitado en procedimientos de Derechos Humanos y seguridad en el 2022. (GRI 410-1)



7.1. No Discriminación

Nuestro objetivo es fomentar y garantizar un ambiente de trabajo seguro e inclusivo, libre de discriminación y lleno de oportunidades de trabajo para todos los trabajadores(as) sin distinción. En nuestra Política de Derechos Humanos, reconocemos el derecho de no discriminación y nos comprometemos a prevenir todos los factores que pueden originar al algún tipo de discriminación, siendo estos:



Tenemos políticas remunerativas que cumplen con los requisitos establecidos por la ley, asegurando que no haya discriminación directa o indirecta por motivo de sexo en la percepción de la remuneración o beneficios. Asimismo, queda prohibida la deducción de sueldo como medida disciplinaria, así como cualquier deducción no prevista por la ley nacional sin el consentimiento expreso del trabajador correspondiente. Nuestras políticas garantizan un trato equitativo y transparente en materia de remuneración. Por ello, tenemos como meta incrementar en un 2% la participación de trabajadoras mujeres en puestos de jefaturas o similares. Así, durante el 2022, cincuenta y dos (52) trabajadoras han desempeñado cargos de jefaturas dentro de nuestra organización. **(NO GRI: No discriminación e igualdad de oportunidades) (GRI 3-3 No discriminación e igualdad de oportunidades)**

Nuestro Código de Ética, por otro lado, establece importantes principios con relación a la no discriminación. En primer lugar, nos comprometemos a no discriminar, ya sea en la contratación, compensación, acceso a la formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basados en los factores mencionados anteriormente. Además, nuestros trabajadores(as) se esfuerzan por promover un ambiente de justicia e igualdad, asegurando el uso, disfrute y beneficio equitativo de los bienes, servicios, recursos y oportunidades. Por último, reconocemos

y respetamos a los representantes de los trabajadores(as), quienes desempeñan sus funciones en el lugar de trabajo sin sufrir discriminación alguna. Estas políticas refuerzan nuestro compromiso con la igualdad y la equidad en todas las áreas de nuestra organización.

Entre los principales riesgos que hemos identificado destacan:

- En la etapa de cultivo, existe presencia de mano de obra masculina. Para abordar esta situación, vamos a implementar un proyecto piloto que nos permita medir la productividad y el desempeño de ambos géneros, a fin de promover la igualdad de oportunidades.
- Existen sesgos en los trabajadores(as) que ocupan puestos de toma de decisión sobre las labores que se consideran exclusivas para los varones. La medida adoptada ha sido capacitarlos en temas de diversidad, equidad e inclusión.
- Existe la tendencia a creer que las personas con discapacidad no pueden desempeñar ciertas tareas debido a su condición. Ante ello, decidimos brindar capacitaciones específicas según tipo de discapacidad.

Todo trabajador extranjero tiene los mismos derechos laborales que los trabajadores(as) nacionales; por ejemplo: derecho a percibir la remuneración mínima vital, a trabajar una jornada máxima de 48 horas, a ser cubiertos por la seguridad social, entre otros. El requisito para su contratación es la vigencia del permiso de trabajo extraordinario o Permiso Temporal de Permanencia. **(GRI 13.15.1)**

Nuestros esfuerzos por promover la igualdad y la inclusión se reflejan en las siguientes acciones:



Fomentamos la participación igualitaria y equilibrada de todos los trabajadores(as) en las actividades laborales como campañas de reconocimiento de desempeño laboral (sujetos a votación).



Promovemos espacios de integración deportiva para los trabajadores(as).



Aseguramos el acceso y la igualdad de oportunidades en programas de promoción laboral dentro de nuestra organización.



Fomentamos la inclusividad mediante la participación equitativa en la toma de decisiones a nivel jefaturas y gerencias.



Tenemos un comité evaluador —integrado por la misma cantidad de hombres y mujeres—, que se encarga de evaluar los perfiles de los/as candidatos/as. Sigue criterios objetivos según el perfil buscado, independientemente del género del postulante.

En el 2022, no se ha reportado ningún caso de discriminación, tanto en nuestras operaciones como en los proveedores y/o contratistas.

Para el 2023, tenemos previsto continuar con nuestro Programa de Capacitaciones acerca de nuestra Política de Derechos Humanos y fortalecer la inclusión y no discriminación en nuestra cultura organizacional. También realizaremos el diagnóstico de nuestra situación general y lanzaremos y nuestro Plan de Diversidad, Equidad e Inclusión, con la ayuda de un comité ad-hoc. (GRI 3-3 No discriminación e igualdad de oportunidades)



7.2. Trabajo Infantil

El trabajo infantil es la causa de la violación de muchos derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos el derecho a la recreación, a la educación, a la salud y a la integridad física. En este sentido, erradicamos cualquier forma de trabajo infantil en nuestras operaciones y en la cadena de suministro.

Empleamos a trabajadores(as) que legalmente superen la edad mínima de 18 años. (GRI 3-3 Trabajo infantil)

Tenemos una Política en Contra del Trabajo Infantil, en el cual nos comprometemos a cumplir los siguientes principios:





Con el propósito de prevenir el trabajo infantil a largo plazo, nos enfocaremos en brindar empleo de calidad a los adultos responsables de los niños y de las niñas. En la actualidad, no presentamos ningún caso relacionado al trabajo infantil. Tampoco existen riesgos al respecto. Realizamos constantes capacitaciones para prevenir su acontecimiento. (GRI 2-23) (GRI 408-1)

Para el 2023, ejecutaremos las siguientes acciones:



Ejecutar una capacitación mensual a diferentes áreas administrativas y trabajadores(as) obreros sobre la prohibición del trabajo infantil y las acciones que hemos tomado al respecto.



Exhibir *banners* con la información respectiva y números de contacto para reportarlo.



Realizar un control laboral mensual a todos los trabajadores(as) de nuestros proveedores para asegurar el cumplimiento de los compromisos suscritos.

(GRI 3-3 Trabajo infantil)

7.3. Trabajo Forzoso

En nuestra Política de Derechos Humanos, se plasma nuestro compromiso de erradicar el trabajo forzoso. De acuerdo con esto, no toleramos ningún tipo de trabajo forzoso, entendido como aquel trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y el cual no se ofrece voluntariamente. (GRI 2-23)

Involucramos también a nuestros proveedores y/o contratistas, quienes suscriben diversos convenios, a fin de garantizar que sus trabajadores(as) puedan renunciar de forma voluntaria, salir del lugar de trabajo al concluir su jornada laboral y que no se les demande horas extraordinarias sin su consentimiento.

Asimismo, realizamos la debida diligencia para medir el impacto en nuestros grupos de interés. A la fecha, no se registraron riesgos o casos de trabajo forzoso u obligatorio dentro de nuestras operaciones ni a lo largo de nuestra cadena de suministro. (GRI 409-1) (GRI 3-3 Trabajo forzoso u obligatorio)

7.4. Libertad de Asociación Colectiva

Reconocemos el derecho a formar libremente y/o afiliarse a sindicatos independientes. Además, prohibimos la discriminación o las acciones adversas contra los representantes de los trabajadores(as) o empleados por participar o abstenerse de participar en actividades sindicales lícitas.

Actualmente, no contamos con ninguna organización sindical; por ejemplo, tenemos un Comité Laboral, el cual está conformado por personas elegidas democráticamente, que representan a los trabajadores(as) y canalizan sus necesidades para transmitir las al empleador. (GRI 2-23) (GRI 2-30) (GRI 407-1) (GRI 3-3 Libertad de asociación y negociación colectiva)

Durante el 2022, realizamos elecciones para el Comité Laboral. El proceso de convocatoria y elección de los miembros obedeció a criterios objetivos de igualdad y equidad. En este sentido, promovimos la postulación y la participación de trabajadores(as), buscando reflejar un equilibrio de género de la fuerza laboral.

Las principales funciones de este comité son:

- Conocer los documentos relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Revisar de manera confidencial los casos específicos en los que un trabajador formule una queja o un reclamo dentro de la empresa.
- Adelantar reuniones para crear espacios de diálogo entre las partes involucradas.
- Promover compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas de situaciones que puedan generar malestar en los trabajadores(as).

El Comité Laboral se reúne mensualmente para tratar una serie de temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) sobre los que también ofrecemos capacitaciones:

- Condiciones laborales de los trabajadores(as) de acuerdo con el puesto desempeñado.
- Uso de equipos de protección personal.
- Beneficios laborales del trabajador agrario.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Procedimiento de quejas y reclamos.

Reforzamos la labor de este comité al publicar a sus integrantes en todas nuestras instalaciones y otorgarles un distintivo para facilitar que se les reconozca. (GRI 407-1)

Tenemos como meta capacitar a los miembros de este comité sobre Derechos Laborales y Derechos Humanos para que resuelvan

problemas que afectan a los trabajadores(as). Actualmente, este comité ha incrementado su presencia y reconocimiento en nuestra organización. En consecuencia, logramos una mayor participación de los trabajadores(as) en las charlas a cargo de este comité. Durante estas charlas también gestionamos dudas, reclamos y/o sugerencias. Fomentamos la participación de los empleados, creando un ambiente de confianza, empatía y colaboración.

Disminuimos la brecha de la desinformación acerca de las políticas remunerativas, la actividad productiva, los Derechos Humanos, la desigualdad, la seguridad, la salud en el trabajo, entre otros temas. (GRI 3-3 Libertad de asociación y negociación colectiva)



8. NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD

8. NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD

Nuestros productos contribuyen con la salud y nutrición de las personas al proporcionar defensas al organismo y fortalecer el sistema inmunológico. Esto se debe a su contenido de sustancias antioxidantes, potasio, ácido fólico, vitamina C, fibra y aportes de omega 3 y 6, los cuales son esenciales en la nutrición diaria.

Cumplimos con los períodos de carencia y los límites máximos de residuos (LMR) establecidos para todos los pesticidas utilizados en nuestros cultivos, de acuerdo con las regulaciones de los diferentes países de destino. En este sentido, verificamos que todos los lotes que ingresan a cosecha hayan cumplido con los períodos de carencia para las aplicaciones fitosanitarias realizadas. (NO GRI: Salud y Nutrición)



8.1. Inocuidad

Contamos con una Política de Calidad, mediante la cual nos comprometemos a asegurar que los productos que proveemos a nuestros clientes sean inocuos, seguros, legales, auténticos y de calidad. Además, nos regimos por las normas nacionales e internacionales, así como por las especificaciones de nuestros clientes.

También nos comprometemos con la mejora continua del sistema de gestión de calidad en todos nuestros procesos productivos, a través de la aplicación de las mejores prácticas de gestión, que incluye las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).

Asimismo, contamos con un Plan de Defensa Alimentaria, el cual documenta las medidas preventivas, que tienden a minimizar los riesgos que atentan contra la seguridad alimentaria. La defensa alimentaria consiste en poner en vigencia medidas para reducir la posibilidad de que el suministro de alimentos se contamine intencionalmente mediante sustancias químicas, agentes biológicos u otras sustancias nocivas aplicadas por personas malintencionadas.

Como parte de nuestro Plan de Defensa Alimentaria, hemos realizado los siguiente:

- Evaluar los riesgos para determinar cuáles son los que tendrían el mayor impacto negativo.
- Implementar las medidas de control, procedimientos y planes de acciones correctivas, así como un monitoreo exhaustivo de cada punto crítico de riesgo.
- Tomar las acciones correctivas si existe una desviación en el punto crítico de riesgo.
- Supervisar y revisar el sistema para verificar su efectividad.

Contar con un plan de protección alimentaria nos permite tener un suministro de alimentos más seguro y reducir el riesgo de productos no aptos para el consumo (ya sea por sabotaje o contaminación deliberada o malintencionada) en los procesos en la planta empacadora. (GRI 3-3 Inocuidad de los alimentos)

Hemos establecido acciones para el cumplimiento constante de la inocuidad alimentaria, considerando los siguiente:

INCIDENTE POR INOCUIDAD DEL PRODUCTO:

Este reclamo se presenta debido a que el producto ha ocasionado daño o incluso muerte al consumidor. Ante esta situación, retiramos rápidamente el producto del mercado a través de nuestros canales establecidos para evitar su consumo. El área de Aseguramiento de la Calidad asume la responsabilidad de abordar este incidente y, en colaboración con el área Comercial, coordinará con los clientes el proceso de retiro del producto.

INCIDENTE POR CALIDAD DEL PRODUCTO (O LEGALIDAD DEL PRODUCTO):

Este tipo de reclamos se presentan ante el incumplimiento legal de los Sistema de Gestión de Plantas Plan Serial: FD-1.0-PL 01, el cual fue aprobado por el jefe de Aseguramiento de la Calidad el 25 de junio de 2020. Por ejemplo, se pueden presentar los siguientes casos:

- Peso neto menor al establecido legalmente y por el cliente.
- Falta de alguna caja con producto en el contenedor.
- Embalaje equivocado de acuerdo con el pedido del cliente.
- Ausencia de etiquetas en la caja.
- Etiquetado mal codificado.

La responsabilidad de solucionar este tipo de incidentes recae en el área de Aseguramiento de la Calidad y el área de Producción de Planta Empacadora. (GRI 3-3 Inocuidad de los alimentos)

Durante el 2022, nuestro desempeño ha sido destacado en diversas áreas. En primer lugar, nos complace informar que no hemos recibido sanciones ni multas por parte de las autoridades sanitarias, tampoco hemos enfrentado demandas legales por parte de consumidores o clientes. Sin embargo, es importante mencionar que recibimos una advertencia por parte de la autoridad de sanidad agraria SENASA debido a un incumplimiento. Respondimos a esta situación presentando el sustento respectivo para abordarla adecuadamente.

Además, nos enorgullece comunicar que no hemos experimentado retiros de materia prima en los destinos. En cuanto a la producción de alimentos inocuos, hemos cumplido con todas las exigencias, contando con las certificaciones GFSI de Global G.A.P. y BRC en todos nuestros fundos y plantas empacadoras. Estos logros demuestran nuestro compromiso con la calidad y la seguridad alimentaria, así como con el cumplimiento de las normativas y estándares correspondientes. (GRI 416-2) (GRI 13.10.5)

Porcentaje del volumen de producción de sitios certificados conforme a estándares sobre inocuidad de los alimentos de reconocimiento internacional

100 % Norma Global G.A.P.	70 % Norma Tesco	100 % Norma BRC
---------------------------	------------------	-----------------

(GRI 13.10.4) (GRI 416-1)

En los próximos años, seguiremos afianzando nuestros procesos y controles en inocuidad tanto en plantas empacadoras como en fundos, además de mantener nuestras certificaciones de inocuidad.

Hemos identificado los siguientes riesgos y oportunidades:



Riesgos:



Efectos en la calidad de productos debido a la reducción de alternativas de pesticidas de control rápido de plagas por restricciones en países de destino.



Efectos en el rendimiento de cultivo debido a la reducción de uso de hormonas sintéticas por restricciones en países de destino.



Oportunidades:



Producción de materia prima con menor uso de pesticidas que generan residuos persistentes en el medio ambiente.



Mayor acceso a mercados que presenten más restricciones de inocuidad alimentaria. (GRI 3-3 Inocuidad de los alimentos)

8.2. Marketing y Etiquetado

Con respecto al marketing y etiquetado de nuestros productos, nos regimos al DS N°004- 2011-AG / Perú: Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria (artículo 27). Dicho reglamento señala que los alimentos agropecuarios primarios (los cultivos frescos) deben estar adecuadamente identificados para facilitar su trazabilidad.

En relación con el país destino de exportación o clientes, pueden existir requisitos adicionales con respecto al etiquetado como: instrucciones de uso y conservación, fecha de vencimiento o expiración, temporada del cultivo, textos específicos, codificaciones de trazabilidad especiales, ubicación de textos y etiqueta, etc. Un 45 % de los clientes solicita estos requisitos adicionales, los cuales pueden ser declarados en una etiqueta adicional o incluidos en la etiqueta genérica. Para el caso de países de exportación, los requisitos adicionales se encuentran detallados en la plataforma de la entidad regulatoria SENASA.

También brindamos información que permite la trazabilidad de nuestros productos y corroborar el cumplimiento con las políticas detalladas de nuestros clientes. El procedimiento para brindar información en el etiquetado de nuestros productos proviene de las áreas de Producción (tanto de campo como de planta empacadora), quienes son responsables

de mantener los sistemas y registros que permitan la trazabilidad sobre el etiquetado según los estándares establecidos. El área de Aseguramiento de la Calidad es responsable de verificar el cumplimiento de la política de trazabilidad del etiquetado durante todo el proceso.

El 100 % de nuestros productos son evaluados en relación con el cumplimiento a las legislaciones nacionales y extranjeras. (GRI 417-1)

En 2022, no hemos tenido casos de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios con respecto al etiquetado, ya que contamos con procedimientos para garantizar la correcta etiqueta de acuerdo con las especificaciones establecidas. (GRI 417-2)

Por el momento, no contamos con una política específica y formalmente escrita sobre el uso de empaques sostenibles. Sin embargo, nos hemos propuesto como objetivo establecer la línea base para poder elaborar un plan de reducción de material de primer uso en nuestros envases y embalajes. Una de nuestras metas asociada a dicho objetivo es determinar el ratio porcentual del nivel de material de primer uso en nuestros envases y embalajes. (GRI 3-3 Empaques sostenibles)



Asimismo, nos aseguramos de cumplir con las normativas establecidas por la Unión Europea en cuanto al uso de este tipo de materiales. En línea con esto, estamos trabajando actualmente en la actualización de las fichas técnicas de cada envase y embalaje suministrados por nuestros proveedores. Este proceso se lleva a cabo para dar respuesta a los requisitos de nuestros clientes en España, donde la legislación exige que se informe el porcentaje de plástico reciclado y de primer uso para aplicar un pago a este último. **(GRI 3-3 Embalajes sostenibles) (NO GRI: Embalajes sostenibles)**

En 2022, hemos logrado establecer la metodología de trabajo para identificar y desarrollar proyectos de nuevos envases. Además, creamos un calculador de plástico para evaluar pesos de plástico y porcentaje de plástico reciclado por cada presentación de producto terminado. **(NO GRI: Embalajes sostenibles)**

A raíz de la implementación de la ley del plástico en España, hemos establecido un procedimiento para el cálculo de material de primer uso para cada embarque y evaluar qué proyecto se podrían contemplar para la reducción con algunos clientes. Al mes de Julio 2023, se debería tener en uso el procedimiento y un avance sobre los proyectos que se podrían trabajar en relación con ello.

Tenemos previsto poner en marcha un plan de reducción enfocado en los materiales de mayor consumo (*Top 25*). Este plan consistirá en evaluar cada material en términos de composición y diseño, con el objetivo de identificar oportunidades para reducir su impacto. Buscaremos opciones como el uso de materiales reciclados o la reducción del peso de cada material, sin comprometer su función principal de preservar los alimentos contenidos en ellos. De esta manera, buscamos reducir nuestra huella ambiental y promover prácticas sostenibles en nuestras operaciones. A fines de 2023, tendremos el plan y el objetivo ajustado para los siguientes 3 años.



Hemos identificado dos riesgos importantes:

Escasez y sobrecostos por alta demanda de material reciclado:



Para mitigar este riesgo, buscaremos generar relaciones a largo plazo con proveedores, que aseguren el abastecimiento de acuerdo con la nueva demanda en términos de contaminación.

El envase es el medio por el cual aseguramos que los productos lleguen a la mesa de nuestros clientes con los atributos de calidad e inocuidad esperados. También es claro que debemos establecer una gestión que incorpore los aspectos de cuidado del medio ambiente en cuanto al material de envase se refiere. Estamos convencidos que con un adecuado manejo de ambas necesidades podremos

Limitación en la reducción por el tipo de producto que manejamos (los cuales son mayoritariamente frescos):



Ante ello, establecemos protocolos que aseguren que las pruebas no afecten la calidad del producto en el marco de proyectos específicos de rediseño o cambio en la composición de los envases y embalajes.

lograr una matriz de envases y embalajes más amigable con el medio ambiente y que fortalezca nuestros planes de sostenibilidad en el tiempo. **(GRI 3-3 Embalajes sostenibles)**

8.3. Trazabilidad de la Cadena de Suministro

Estamos comprometidos con garantizar la calidad de cada uno de nuestros productos. Contamos con total trazabilidad de nuestros productos desde nuestros campos hasta su llegada al consumidor final, pasando por los procesos de producción, almacenaje, despacho y distribución. A través del uso de moderna tecnología, aseguramos que nuestros productos se hayan elaborado cumpliendo con los más altos estándares de calidad, seguridad alimentaria y comercio ético.

La trazabilidad de la cadena de suministro se enmarca en una política de mejora continua que busca incrementar la satisfacción de nuestros clientes, cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad y generar eficiencias en nuestros distintos procesos productivos y de soporte.

Consideramos clave ampliar el alcance de la trazabilidad a los distintos actores de la cadena incluidos proveedores y clientes. En este sentido, todos nuestros proveedores, tanto de servicios como de bienes, están sujetos a políticas y estándares de actuación como parte de nuestra cadena de valor. Trabajamos en colaboración con ellos para desarrollar mecanismos que fomenten la transparencia en todo el proceso productivo. (GRI 3-3 Trazabilidad de la cadena de suministro)

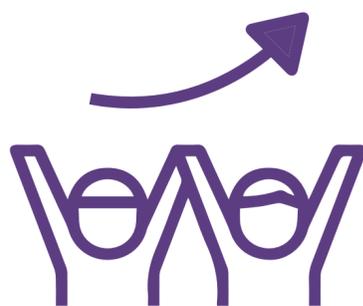
Para certificar a nuestros proveedores conforme a estándares internacionales reconocidos, que nos permita realizar el seguimiento de nuestros productos a través de toda la cadena de suministro, y así garantizar que todo el volumen abastecido esté certificado, realizamos lo siguiente:



(GRI 13.23.4)

Tenemos los siguientes objetivos y metas:

- **Asegurar la calidad de nuestros productos:** 100 % información de trazabilidad sobre los despachos de productos terminados.
- Asegurar la calidad de los materiales directos a la producción: 100 % proveedores directos a la producción auditados por Calidad.
- Asegurar el cumplimiento de estándares en comercio ético por parte de proveedores de materiales directos: 100 % proveedores con carta de compromiso ETI.
- Trabajar con proveedores homologados para productos críticos para la producción: 100% de proveedores de materiales críticos homologados. (GRI 3-3 Trazabilidad de la cadena de suministro)



Nuestro proceso de producción comienza con el muestreo de un producto determinado. A continuación, emitimos documentos —fichas técnicas, certificado de calidad de la materia prima, análisis, entre otros— que garanticen su inocuidad. Identificada la necesidad, nuestra área usuaria crea la solicitud de pedido a través del SAP para que sea atendida por el mismo sistema. Así, trazamos el producto desde la fecha de la necesidad hasta su atención.

Contamos con un plan de requerimientos para todas las necesidades que surgirán a lo largo de una campaña. Este plan consolida la información planificada de nuestras áreas usuarias o clientes internos. De esta manera, anticipamos el aprovisionamiento.

A través del sistema SAP, podemos controlar y trazar los materiales que usamos. Nuestras áreas lo usan para reservar y disponer de los materiales que llegan a los almacenes. Cuando los productos van directo al proceso productivo, los trazamos a través de los lotes registrados en los certificados de calidad y/o en los registros del sistema SAP. Damos seguimiento a las órdenes de compra a nivel nacional, desde que dejan las instalaciones de los proveedores hasta que llegan a nuestros almacenes. (GRI 13.23.1) (GRI 13.23.2)

Cerca del 70 % de nuestros proveedores de envases y embalajes cuentan con certificaciones que aseguran la calidad de sus productos, lo cual nos genera confianza

y credibilidad. Nuestros proveedores pasan por una serie de evaluaciones como análisis de insumos, seguridad en el trabajo, medio ambiente, legales, entre otros. La trazabilidad es posible dado que usamos sus productos en el proceso de empaque de nuestros cultivos, que llegarán al consumidor final. (GRI 13.23.3)

Durante el 2022, logramos incrementar el nivel de trazabilidad y conocimiento de nuestros proveedores, mediante la implementación de un proceso de homologación de proveedores. En este proceso, hemos establecido requisitos para nuestros proveedores que están alineados con nuestros estándares corporativos. Se trata de un esfuerzo multidisciplinario en el que nuestras distintas áreas trabajan en conjunto. Este proceso se ha expandido para incluir a un número creciente de proveedores, comenzando por aquellos más críticos por su participación directa en el empaque de nuestros productos.

Contamos con el soporte y continuo acompañamiento de un tercero especialista en procesos de esta índole. Este especialista desempeña el rol de auditor frente a nuestros proveedores, asegurándose de que se cumplan los requisitos en cada aspecto de evaluación. (GRI 3-3 Trazabilidad de la cadena de suministro)

Estamos satisfechos y agradecidos por la amplia acogida que tiene nuestro proceso de homologación de proveedores. Refleja

un compromiso compartido para generar mayor visibilidad y transparencia a nuestros procesos. Durante el 2022, homologamos al 70 % de proveedores críticos. Para el 2023, diseñaremos versiones personalizadas de los requisitos para proveedores de transporte y de servicios al trabajador con el propósito de seguir incorporando grupos de proveedores en nuestro proceso de homologación.

Evaluamos 216 proveedores en relación con los impactos ambientales. De esta evaluación, identificamos que el principal impacto ambiental negativo tiene que ver con las emisiones de gases de efecto invernadero. Ante ello, se va a analizar la información de la Huella de Carbono medida durante el 2022. Las medidas a tomar se plasmarán en el Plan de Reducción de Huella de Carbono, en junio 2023. (GRI 308-2)

También estaremos llevando adelante iniciativas para diseñar el mecanismo integrador de la información compartida entre empresas de la cadena de suministro, de manera de contar con un único medio validado para recabar y resguardar la información de trazabilidad.

En materia de trazabilidad de la cadena de suministro, el principal reto es identificar el nivel de madurez de los distintos proveedores de manera de poder trabajar con ellos en generar los mecanismos necesarios para compartir información crítica que brinde el

mayor nivel de transparencia al proceso que siguen los distintos componentes de la cadena de suministro.

Nuestra dependencia de la información de agentes externos es un riesgo por gestionar de manera proactiva de la mano de clientes y proveedores. También significa un reto las brechas a nivel de tecnología y sistemas de información en los distintos agentes. Estamos buscando la manera de definir una estrategia de abordaje para los distintos tipos de proveedores.

La trazabilidad de nuestra cadena de suministro nos permite demostrar nuestro compromiso con la sostenibilidad, dado que ayuda a los consumidores a tomar decisiones informadas sobre los productos que compran. Esto a su vez nos anima a adoptar prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental. Generar confianza y lealtad en nuestros clientes es un incentivo para continuar dando pasos en este proceso. (GRI 3-3 Trazabilidad de la cadena de suministro)



8.4. Innovación

Para nosotros, la innovación es de gran relevancia. En este sentido, nuestra área de Investigación y Desarrollo (I+D) está en constante búsqueda de soluciones que contribuyan a resolver los problemas, teniendo siempre en cuenta que se materialice el aporte a la sostenibilidad y competitividad de la empresa. En ese camino y con una estrategia bien diseñada, buscamos desarrollar una cultura de innovación. (NO GRI: Innovación)

Asimismo, nuestro modelo de innovación abierta nos permite siempre estar en contacto con lo último en tendencias en productos, nuevos materiales de envase y toda la tecnología disponible en el mercado.

En el 2022, decidimos impulsar las actividades de I+D con miras a potenciar proyectos de innovación, que contribuyan a seguir fortaleciendo nuestros objetivos de sostenibilidad y competitividad en el corto, mediano y largo plazo. Así, se redefinió y reforzó el rol del área de I+D para promover y facilitar la identificación, evaluación e implementación de iniciativas de innovación en productos, envases y tecnología a través de un modelo de gestión de portafolio de proyectos, enfocado en la gestión y priorización de diferentes proyectos de innovación. Además, buscamos contribuir a generar un ambiente

donde las personas se sientan motivadas en participar aportando ideas y viendo cómo se materializan en soluciones.

Tenemos los siguientes objetivos y metas:



Identificar y relevar ideas de innovación en toda la cadena de valor: Número de ideas de innovación identificadas y relevadas (Portafolio mínimo de 10 ideas de innovación identificadas).



Implementar proyectos de innovación a través de un modelo de gestión: Número de proyectos de innovación implementado (portafolio mínimo de 5 proyectos de innovación implementados).

(GRI 3-3 Innovación I+D)





Desempeño 2022

Fue un año de mucha actividad exploratoria dentro y fuera de la empresa y del diseño e implementación de nuestro modelo de gestión de innovación. Dentro de los principales logros, podemos mencionar:

- Logramos identificar y relevar 46 propuestas de mejora e implementar 8 proyectos de innovación.
- Validamos el aporte del uso de controladores biológicos dentro del manejo integrado de plagas para atenuar el uso de control químico. En 2023, estaremos ampliando su uso a nuestra sede en el norte del país donde instalaremos nuestro primer centro de crianza en un formato modular con condiciones controladas de ambiente y auto gestionable a partir del uso de energía solar.
- Concluimos con las pruebas y diseñamos lo que será nuestro primer centro productor de microorganismos benéficos para atender las necesidades de control de plagas y remediación de suelos, el cual se implementará en el primer semestre de 2023.

- Existe una oferta muy importante de tecnología aplicada a la agricultura para hacerla más precisa y así permitir la optimización en el uso de los recursos. En 2023, estamos implementado elementos de ayuda como captura de imágenes, uso de sensores en suelo y recopilación de datos meteorológicos para validar su correlación con el comportamiento del cultivo y las actividades agrícolas. Esto nos permitirá comenzar la construcción de un modelo de gestión agrícola BETA 4.0.
- Estamos experimentando con el mundo del IoT (Internet de las cosas) para hacer más eficientes y efectivas algunas actividades críticas, que van desde el control integral de las aplicaciones (monitoreando presión, caudal y velocidad de tratamiento) hasta el control inteligente de consumo de energía eléctrica. También, continuamos con la digitalización de actividades principales aprovechando este proceso para estandarizar la forma en la que se hacen y como se mide su efectividad. (GRI 3-3 Innovación I+D) (NO GRI: Innovación)

Para el 2023, tendremos un plan de innovación que materializará todo lo aprendido durante el 2022. Entre los proyectos más importantes podemos mencionar:

PRODUCTOS:

- Trabajaremos en darle mayor valor a algunos cultivos a través de la integración hacia adelante, aprovechando algunos productos como la granada, la uva y la palta, para complementar el portafolio de esos cultivos con productos atractivos para los clientes y que generen mayor aporte a la rentabilidad de la empresa.
- Incorporaremos algunas nuevas variedades a nivel piloto.

ENVASES:

- Pondremos énfasis en acelerar el proceso de incorporación de material reciclado en nuestros envases tanto del lado del plástico como del cartón. Además, hemos conformado un equipo de eficiencias para trabajar proyectos de rediseño de materiales de envase para reducir peso sin comprometer el objetivo de preservar el producto.

TECNOLOGÍA:

- Implementaremos nuestro centro de crianza de controladores biológicos en nuestra sede norte, el cual será con un concepto modular e incluiremos control de ambiente y paneles de energía solar. Además, estaremos poniendo en funcionamiento el laboratorio de microorganismos benéficos en su primera etapa.
- Tendremos nuestro primer fondo 4.0, donde monitorearemos todas las variables que genera la actividad agrícola. Imágenes, sensores de suelo, fertirriego y datos meteorológicos nos permitirán evaluar ajustes en el modelo de gestión del cultivo con el objetivo de optimizar el uso de los recursos con el consiguiente beneficio en la sostenibilidad y competitividad de la empresa.
- Implementaremos IoT en actividades específicas críticas de nuestras operaciones, a fin de mejorar su efectividad aportando a la optimización del uso de los recursos.
- El control y reducción del consumo de energía eléctrica será prioridad. Implementaremos nuestra primera planta empacadora con control inteligente del consumo de energía para optimizarla. También, evaluaremos proyectos específicos de energía renovable para las operaciones más importantes.

Los principales riesgos que hemos identificados (inherentes al proceso de innovación de cualquier compañía) son los siguientes:



A pesar de los riesgos, también existen oportunidades, las cuales podemos destacar:

- Acceso a nuevos mercados a través de innovación en productos, nuevas variedades y presentaciones atractivas.
- Eficiencias en el uso de recursos y en favor de la sostenibilidad y competitividad.
- Mejora de nuestra reputación.
- Diferenciación con la competencia.
- Fidelización, ofreciendo propuestas innovadoras a nuestros clientes. (GRI 3-3 Innovación I+D)





beta
complejo agroindustrial



9. NUESTRO IMPACTO SOCIAL

9. NUESTRO IMPACTO SOCIAL

En este capítulo, queremos compartir los avances y desafíos en la gestión de nuestro impacto social. Reconocemos que nuestras operaciones tienen una gran influencia en la sociedad en general, y por eso trabajamos para contribuir de manera positiva a través de acciones concretas y estratégicas.



9.1. Programas de Responsabilidad Social

Como parte de nuestras actividades de Responsabilidad Social, contamos con un marco e iniciativas que nos permiten impactar positivamente, a través de prácticas más eficientes, modernas y de calidad, priorizando el bienestar de las personas. El respeto por los Derechos Humanos son la base moral para el logro de nuestro propósito como empresa y fomentamos su cumplimiento en nuestros grupos de interés.



Dentro de las políticas, en relación con nuestra gestión, tenemos los siguientes lineamientos:



Planificación de proyectos de Responsabilidad Social y Comunicaciones



Política corporativa de donaciones y auspicios



Debida diligencia del beneficiario del donativo



Política de Derechos Humanos



Política de donación de Producto Terminado



Política de Voluntariado Corporativo.

Además, disponemos de herramientas internas para prevenir o mitigar impactos negativos en nuestras zonas de influencia. Estas incluyen mapas de riesgo y planes de acción específicos según los impactos identificados, el mapeo de actores sociales para establecer una comunicación constante y una matriz de donaciones y atenciones.

En relación con nuestras actividades realizadas en 2022, destacamos el diseño de un plan para fortalecer nuestra gestión en salud, educación y seguridad alimentaria, lo cual tuvo un impacto positivo en nuestro entorno social. Realizamos 27 campañas médicas en coordinación con las autoridades locales y en alianza con los centros de salud del distrito. Asimismo, renovamos alianzas estratégicas en las áreas de salud, educación y seguridad alimentaria, y llevamos a cabo actividades conjuntas con postas de salud y ONG como el Banco de Alimentos, Osmia y la Fundación Peruana de Cáncer. (GRI 413-1) (GRI 3-3 Comunidades locales)

En cuanto a los impactos económicos indirectos identificados, destacamos la confianza generada en el mercado y en nuestros grupos de interés a través de

auditorías socioambientales, de calidad e inocuidad, comercio ético y justo. También mencionamos la generación de empleo indirecto y puestos de trabajo formal descentralizado en zonas rurales, el desarrollo del capital humano, la línea de producción de mango congelado en colaboración con proveedores locales y la participación de los trabajadores(as) en nuestro Programa de voluntariado corporativo Vamos Beta. (GRI 203-2)



A través de nuestros programas, en 2022, logramos un impacto social significativo:

- **4,700 personas** fueron beneficiadas en las 27 campañas médicas del programa desaludBetaContigoenlosdepartamentos de Piura, Lambayeque e Ica.
- **241 alumnos(as)** de tres instituciones educativas fueron beneficiados con el Proyecto de Refuerzo de Clases del Programa Kallpachay. Participaron 22 voluntarios de nuestro programa Vamos Beta.
- **59.561,740 kilos** de frutas y hortalizas fueron destinados a comedores populares a través del programa Rescate del Agro del Banco de Alimentos, beneficiando a 36,337 personas de 12 organizaciones sociales en Lambayeque, Lima, Callao e Ica.
- **Donamos 35,000 soles** a la Fundación Peruana de Cáncer para la construcción de un nuevo hogar para pacientes oncológicos.
- **Donamos más de 170 kilos** de tapitas de plástico recolectadas por los voluntarios del Programa Vamos Beta para el proyecto Angelitos de Cristal del Instituto Nacional de Salud del Niño.
- **400 kits sanitarios** fueron distribuidos en instituciones educativas de los departamentos de Piura, Lambayeque e Ica.
- Donamos medicamentos al Centro de Salud Jayanca, beneficiando a más de **1,000 personas**.
- Con el Programa ‘Por ti, para ti’, realizamos actividades como campañas médicas, corte de cabello, mantenimiento de infraestructura del albergue para el adulto mayor en nuestras sedes de Piura, Lambayeque e Ica. **100 personas fueron beneficiadas**.
- **358 personas** conocieron nuestros procesos en fundos y plantas a través del programa de visitas guiadas Un Día en CAIBETA.
- Contribuimos con el proyecto **ENPAS - Concausa 2022** - Enfoque de Género a través de la ONG América Solidaria.

Futuras Alianzas



Peruanos por Peruanos - Empresa Anemia Cero



Aniquem: Reciclar para Ayudar – Proyecto



Mesa Solidaria

Además, mantendremos nuestra alianza con quienes ya venimos trabajando en proyectos sociales: Banco de Alimentos y Osmia. (GRI 413-1) (GRI 3-3 Comunidades locales)

(GRI 3-3 Comunidades locales)

Próximos objetivos para los proyectos:

1

Empresa Anemia Cero:

En alianza con Peruanos por Peruanos, contribuiremos en la lucha contra la anemia. Para el 2023, esperamos disminuir la anemia de nuestros trabajadores(as) y de sus familiares, en especial en menores de 36 meses y en gestantes. Nuestras metas son:

- Actualizar un padrón nominal de niños/as menores de 36 meses.
- Lograr que el 90 % o más de los infantes de 4-6 meses reciban su suplemento de hierro.
- Conseguir que el 90 % o más de los infantes de 6-11 meses estén tamizados.
- Alcanzar que el 80 % de los infantes de 6-36 meses reciban su suplemento de hierro, aunque no padezcan de anemia.
- Lograr que el 70 % o más de los infantes de 6 meses superen el cuadro de anemia al cabo de los 6 primeros meses de tratamiento.

Lograr que el 80 % de los padres asistan a al menos una sesión de sensibilización sobre los cuidados y las consideraciones necesarias para tener un hogar libre de anemia. (GRI 13.9.1)

2

Refuerzo de Clases Escolares:

Vamos a complementar el trabajo de los docentes y motivar a los alumnos a continuar esforzándose para mejorar su educación. Para ello, nos hemos aliado con el ONG Osmia. Nuestra meta al 2023 será impactar en 250 niños(as).

3

Rescate del Agro:

Buscaremos contribuir en la seguridad alimentaria de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para ello, nos hemos aliado con el Banco de Alimentos. Nuestra meta al 2023 será impactar en 40,000 personas.

4

Reciclar para ayudar:

En alianza con la Asociación de Apoyo al Niño Quemado (Aniquem), financiamos la rehabilitación integral para niños que han sufrido quemaduras con la venta de papeles y tapas de plástico reciclados. Nuestra meta al 2023 será impactar en 15 pacientes. Para ello, tendremos que recolectar 15,000 kilos de papel/cartón.

5

Mesa Solidaria:

Evitaremos la pérdida de alimento a través de un modelo de responsabilidad compartida, impulsando los mercados solidarios.

Para el cumplimiento de nuestros objetivos, hemos identificado las siguientes oportunidades:

El interés por parte de los trabajadores(as) para participar en actividades de impacto social.

La apertura por parte de instituciones educativas rurales para realizar proyectos conjuntos

La apertura por parte de autoridades locales para realizar programas en beneficio de la ciudadanía.

Alianzas Estratégicas de Impacto Social

Con las siguientes iniciativas del 2022, nos alineamos a la agenda 2030 y cumplimos con tres ODS (3, 6 y 17):



Donamos 2 tanques de agua de 5 mil litros para ampliar la capacidad de almacenamiento en el centro poblado Sausal, en el distrito de Chulucanas, en Piura. También dimos mantenimiento a la caseta de bombas, reforzamos las estructuras y construimos una losa de concreto. Esto fue posible gracias a la coordinación con las autoridades locales. Durante tres meses consecutivos, realizamos acciones conjuntas para identificar los principales problemas y las soluciones con las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento y con el teniente gobernador de la localidad. Nos brindaron las facilidades para desarrollar el proyecto.



Donamos S/ 386 mil a la municipalidad distrital de Jayanca, región Lambayeque, para ejecutar un pozo tubular en la localidad. Mediante la firma del convenio de cooperación con los representantes del centro poblado, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de forma coordinada para reducir las brechas sociales.



Participamos en la Colecta Ponle Corazón 2022. **Aportamos S/ 35 mil** para financiar el proyecto de construcción del nuevo Hogar Ponle Corazón de la Fundación Peruana de Cáncer.

En el 2023, evaluaremos participar en proyectos bajo la modalidad de obras por impuestos para ejecutarlas en el 2024. (GRI 203-1)



9.2. Seguridad Alimentaria

Nuestra propuesta de valor se consolida con tres atributos relevantes: calidad, seguridad alimentaria y servicio, tal como se establece en nuestro Plan Estratégico. La seguridad alimentaria y la inocuidad son dos ejes importantes para nuestra empresa. En este sentido, garantizamos que los alimentos que producimos sean seguros a lo largo de nuestra cadena de suministro. Cumplimos con las normas vigentes y contamos con certificaciones como: Global G.A.P, BRCG, BASC, entre otras. (GRI 3-3 Seguridad alimentaria)

También, aseguramos la calidad e inocuidad de nuestros productos donados. Detenemos el proceso de donación si, durante la entrega del producto, observamos condiciones que ponen en riesgo la inocuidad alimentaria. (GRI 13.9.1)



Además, contamos con algunas políticas y procedimientos alineados a nuestro sistema de seguridad e inocuidad alimentaria:



Procedimiento de tratamiento de desmedro.



Política de Distribución de Agua para el Consumo Humano.



Política de Embarque.



Política de Insumo y Materiales de Empaque.

Como parte de nuestro compromiso de impactar positivamente en la sociedad, destacamos nuestra adhesión al Pacto Global desde el 2017. A la fecha, hemos implementado 10 principios relacionados con los Derechos Humanos, normas laborales, preservación del medioambiente, lucha contra la corrupción y gestión transparente. Presentamos nuestra Comunicación de progresos cada año. (GRI 3-3 Seguridad alimentaria) (GRI 13.9.1)

Rescate del Agro



Participamos en el proyecto Rescate del Agro como parte de la alianza estratégica establecida con el Banco de Alimentos Perú desde el 2021, con el fin de redistribuir nuestros productos agrícolas (frutas y hortalizas) a las poblaciones vulnerables de las zonas donde operamos: Ica, Lambayeque y Piura. Así, en 2022, logramos un desempeño excepcional, impactando en 31,382 personas, gracias a la donación de 59 toneladas de productos como mandarina, espárrago, mango y uva. Además, logramos generar un impacto ambiental positivo al evitar la emisión de 2.48 toneladas de CO₂.

De esta manera, gracias a este proyecto, podemos reaprovechar nuestros productos agrícolas, integrar y desarrollar actores sociales de los comedores populares y ollas comunes, y contribuir a mejorar la alimentación de las familias peruanas. (GRI 13.9.1)

Proyecto Biohuerto Escolar



Durante el 2022, trabajamos en convenio con la empresa especializada en sistemas de riego Netafim y el colegio secundario I.E. Miguel Grau (ubicado en el Centro Poblado La Encantada, distrito Chulucanas, departamento Piura) en el levantamiento de información para la instalación de un biohuerto. El proyecto se ejecutará en el 2023 y formará parte de las materias de Educación para el Trabajo y Ciencia, Tecnología y Ambiente de la institución educativa. Los docentes podrán brindar una enseñanza más didáctica y vivencial a los alumnos, permitiéndoles adquirir conocimientos y habilidades valiosas para que generen sus propios ingresos y contribuyan con el sustento de sus familias. Además, sensibilizaremos y generaremos un impacto positivo para el ambiente con técnicas no invasivas en el manejo de los suelos y gestión agrícola de los cultivos. (GRI 13.9.1)

9.3. Derechos sobre la Tierra y los Recursos

Nos esforzamos por trabajar de manera responsable y sostenible, tomando en cuenta nuestros impactos en las comunidades locales y promoviendo el diálogo y la colaboración con ellos. En este sentido, el área de Administración gestiona y monitorea el cumplimiento de los siguientes compromisos en relación con los derechos sobre la tierra y los recursos:



Respetar los derechos consuetudinarios, colectivos e informales de tenencia de la tierra y los recursos naturales de las comunidades locales y trabajar para evitar su vulnerabilidad.



Buscar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades locales antes de realizar cualquier actividad que pueda afectar sus derechos sobre la tierra y los recursos naturales.



Respetar los Derechos Humanos y laborales de las comunidades locales y trabajar para evitar cualquier forma de discriminación.



Realizar evaluaciones de impacto social y ambiental antes de iniciar cualquier actividad, para identificar posibles impactos en los derechos sobre la tierra y los recursos de las comunidades locales y diseñar medidas de mitigación adecuadas.



Implementar mecanismos para la resolución de conflictos y reclamaciones de las comunidades locales relacionados con los derechos sobre la tierra y los recursos naturales. (GRI 3-3 Derechos sobre la tierra y los recursos) (GRI 13.13.2)

Tomamos medidas concretas para cumplir con estos compromisos. Una de estas medidas es llevar a cabo una debida diligencia adecuada en nuestras relaciones comerciales para garantizar que se respeten los Derechos Humanos y los derechos sobre la tierra y los recursos naturales. Esto implica evaluar los riesgos potenciales en todas las etapas de la cadena de suministro y trabajar con los proveedores y otras partes interesadas para abordar cualquier problema identificado.

Tenemos por política realizar compras de inmuebles que han sido evaluados legalmente, respetando en todo momento la propiedad y cumpliendo con todos los procesos necesarios para la titulación de estas. Los saneamientos e independizaciones de terrenos se llevan a cabo siempre por la vía legal. Realizamos un riguroso control de las compras y los procesos que acarrear cada una de ellas, con el asesoramiento legal correspondiente. De igual manera, contamos con las licencias, permisos y autorizaciones que exige la normativa actual.

Implementamos nuestro compromiso de respetar los derechos sobre la tierra y los recursos naturales con los proveedores a través de acuerdos y políticas de compra responsables. Exigimos a nuestros proveedores que cumplan con los mismos

estándares de respeto a los Derechos Humanos y medioambientales que se aplican a nuestras operaciones. Tenemos por política solicitarles fichas técnicas, informes de análisis de sus materias primas y certificados de calidad en donde se especifique el lote de producción para realizar la trazabilidad ante cualquier reclamo. También, realizamos la trazabilidad de las compras a través del ERP SAP de los productos que ingresan a los almacenes. (GRI 13.13.1)



Nos hemos trazado los siguientes objetivos y metas:
(GRI 3-3 Derechos sobre la tierra y los recursos)



Garantizar que nuestras operaciones respeten los derechos sobre la tierra y los recursos naturales de las comunidades locales: Tuvimos como meta implementar un proceso de debida diligencia sobre los Derechos Humanos, incluyendo los derechos sobre la tierra y los recursos naturales, en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Logramos cumplir con esta meta.



Respetar y proteger la propiedad de terceros colindantes con nuestras operaciones, incluyendo la tierra y los recursos naturales: Nuestra meta fue implementar un proceso de debida diligencia sobre los derechos de propiedad de terceros en forma conjunta con nuestros asesores legales. Logramos iniciar este proceso en 2022 y, actualmente, nos encontramos en proceso de identificación de algunas zonas vulnerables.



Garantizar que nuestras operaciones cuenten con la titularidad de las propiedades adquiridas: En 2022, ubicamos otras vías legales, según normativa actual, para sanear los terrenos que aún estaban en proceso de titulación. Esperamos aplicar lo encontrado en el año 2023. **(GRI 3-3 Derechos sobre la tierra y los recursos)**

Los principales logros que tuvimos se listan a continuación:
(GRI 3-3: Derechos sobre la tierra y los recursos)

Trabajamos en estrecha colaboración con las comunidades locales para entender y respetar sus derechos consuetudinarios y colectivos de tenencia de la tierra, buscando soluciones conjuntas para garantizar su protección.

Establecimos canales de comunicación efectivos y transparentes con las comunidades locales y los pueblos indígenas para escuchar sus inquietudes y necesidades relacionadas con la tierra y los recursos, y trabajamos para abordarlas de manera justa y sostenible.

Establecimos políticas y compromisos claros para el respeto de los derechos sobre la tierra y los recursos, las cuales implementamos en nuestras operaciones y relaciones comerciales.

Realizamos evaluaciones de impacto social y ambiental en las comunidades locales, donde nuestras operaciones se llevan a cabo, para identificar posibles riesgos y oportunidades relacionados con los derechos sobre la tierra y los recursos.

Con la finalidad de cumplir con todos los requisitos legales, iniciamos con la evaluación diagnóstica de varios procesos importantes relacionados con el recurso hídrico, propiedad, autorizaciones, permisos y procesos administrativos con terceros. En la actualidad, todavía no hemos concluido con esta evaluación.

- o Con respecto al proceso de evaluación del recurso hídrico, buscamos definir si contamos con las licencias respectivas para el uso del recurso hídrico y si estamos explotando este recurso según los lineamientos respectivos. Estamos realizando esta evaluación a nivel nacional, en todas nuestras instalaciones.

- o Respecto al proceso de evaluación de la propiedad, buscamos verificar si somos los propietarios/poseedores de los lotes que ocupamos, y si estamos pagando todos nuestros impuestos de acuerdo con ley.

Los riesgos por detectar en la evaluación diagnóstica serán subsanados de acuerdo con la normativa legal que se pueda aplicar. Llevamos a cabo una serie de acciones para mitigar los riesgos con proveedores; entre los más importantes están las homologaciones a proveedores críticos, los cuales se relacionan directamente con la parte productiva. Además, realizamos una evaluación al resto de proveedores antes de ser contratados, como la evaluación crediticia, referencias con terceros, etc. Las contrataciones de servicios que impliquen cierto riesgo están amparadas con contratos, los cuales son filtrados a través de la asesoría legal. (GRI 3-3 Derechos sobre la tierra y los recursos) (GRI 13.13.1) (GRI 13.13.3)



En cuanto a los próximos proyectos o acciones relacionados con los derechos sobre la tierra y los recursos, tenemos planeado ejecutar lo siguiente en el año 2023: (GRI 3-3: Derechos sobre la tierra y los recursos)



- Realizar una evaluación de los impactos de nuestras operaciones en las comunidades y titulares de derechos sobre la tierra y los recursos naturales, incluyendo una revisión de la implementación de nuestras políticas y compromisos en esta área.



- Seguir fortaleciendo los mecanismos de diálogo con las comunidades y titulares de derechos sobre la tierra y los recursos, con el fin de mejorar la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con este tema.



Ante los posibles riesgos mencionados, hemos implementado una serie de acciones:

- Establecimos políticas y compromisos claros en relación con los derechos sobre la tierra y los recursos.
- Incluimos la perspectiva de los derechos sobre la tierra y los recursos en la evaluación de impacto ambiental y social de nuestras operaciones.
- Fortalecimos los mecanismos de consulta y participación de las comunidades y titulares de derechos sobre la tierra y los recursos.
- Implementamos un sistema de gestión para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con los derechos sobre la tierra y los recursos.



Además, identificamos las siguientes oportunidades:

- Nuestra reputación y credibilidad puede mejorar gracias a la implementación efectiva de políticas y compromisos sólidos relacionados con los derechos sobre la tierra y los recursos.
- El desarrollo de relaciones más fuertes y confiables con las comunidades y titulares de derechos sobre la tierra y los recursos nos ayuda a mejorar nuestra gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con este tema. (GRI 3-3 Derechos sobre la tierra y los recursos)



Políticas y Procedimientos en Torno de la Tierra



Contamos con políticas y procedimientos claros que prohíben la discriminación, el hostigamiento y la represalia por presentar quejas o inquietudes. También, nos aseguramos de que todos los empleados, proveedores y socios comerciales estén al tanto de estas políticas y se les capacite sobre cómo implementarlas en la práctica.

Nuestra Política de Derecho de Terreno contempla todo el proceso de adquisición. Además, contamos con nuestra Política de Derechos Humanos, mediante el cual nos comprometemos en actuar con total transparencia frente a terceros que realicen algún reclamo o queja. Cuando se presenta una queja o reclamo de un tercero, solicitamos la documentación que la acredite para trasladarla a la asesoría legal para su evaluación, a fin de determinar si el reclamo procede. En caso de no proceder, igualmente se informa al tercero en compañía del asesor legal con la finalidad de despejar las dudas que se puedan presentar. De esta manera, nos aseguramos de que todos los reclamos sean tratados siempre por la vía legal y conforme a los procedimientos establecidos. (GRI 13.13.1) (GRI 3-3: Derechos sobre la tierra y los recursos)



10. NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL

10. NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL

Nos comprometemos con la calidad del cultivo, empaque y comercialización de nuestros productos, al mismo tiempo que preservamos el ambiente. Implementamos una política de desarrollo sostenible que se integra en nuestras prácticas y programas, incluyendo buenas prácticas de manufactura, un sistema de gestión ambiental y enfoques de producción más limpios.

Además, cumplimos con buenas prácticas agrícolas para garantizar un manejo responsable de nuestros cultivos y recursos naturales. En línea con nuestra política, hemos desarrollado programas para medir nuestra huella de carbono, para la implementación de la economía circular en la gestión de residuos sólidos y la conservación biológica en áreas externas.



10.1. Agua y Efluentes

Somos conscientes de la importancia del agua, por lo que buscamos optimizar su consumo y prevenir su contaminación. Hemos establecido acciones y recursos orientados a la correcta gestión de este recurso para la minimización de los impactos ambientales. Las acciones establecidas están alineadas al cumplimiento del ODS N°6, con la finalidad de asegurar que el uso del agua en la agricultura sea más eficiente, productivo y respetuoso con el medio ambiente. (GRI 303-1)

Existen potenciales riesgos asociados a la gestión del recurso hídrico, como la contaminación de las fuentes de agua. Para prevenirlos, contamos con un equipo multidisciplinario con el cual definimos objetivos y metas con el propósito de optimizar la eficiencia en el consumo del recurso hídrico y prevenir su contaminación. Buscamos minimizar las pérdidas de agua, proteger las fuentes y realizar una óptima gestión en la distribución del agua en los campos.

Implementamos diversas acciones para garantizar una correcta gestión del agua. Realizamos inspecciones y mantenimiento

en el sistema de filtración y riego tecnificado según sea necesario y llevamos a cabo el monitoreo de la calidad del agua subterránea y del agua destinada al consumo humano. Para prevenir la contaminación, impermeabilizamos las áreas de manipulación, almacenamiento de agroquímicos y almacenamiento de combustible, evitando así la infiltración de contaminantes en las fuentes de agua subterránea. Asimismo, nos aseguramos de emplear únicamente las dosis recomendadas de productos fitosanitarios para evitar su acumulación, drenaje y afectación a la calidad del agua subterránea. También realizamos análisis continuos de la calidad desde la captación hasta la distribución en campos, incluyendo análisis previo al uso en las plantas empacadoras. Esto permite detectar a tiempo cualquier posible contaminación. Además, capacitamos y concientizamos constantemente a los trabajadores(as) sobre la importancia del manejo responsable del agua.

Aprovechamos las oportunidades para una gestión eficiente del agua, elaborando programas de riego basados en los



requerimientos hídricos de cada cultivo. Evitamos desperdicios de agua mediante programas de mantenimiento del sistema de riego, que incluyen la revisión periódica de pozos, canales, reservorios, tuberías y mangueras. También utilizamos instrumentos de medición de humedad del suelo y estaciones meteorológicas.

Con la finalidad del involucramiento en las actividades de gestión sostenible del recurso hídrico en las zonas donde se ubican nuestras sedes productivas, hemos identificado las partes interesadas más importantes en la gestión de la cuenca (autoridades, productores, asociaciones de riego, comunidades locales, etc.) Estas partes interesadas vienen a ser: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Local del Agua (ALA), Juntas de usuarios de agua, comunidades cercanas a nuestras sedes. (GRI 303-1)

Mantenemos informados a los grupos de interés sobre nuestro desempeño en la gestión del agua mediante las auditorías en las normas Global G.A.P, Módulo NURTURE (Tesco), GRASP, SPRING y SMETA. Además, informamos nuestro desempeño en sostenibilidad ambiental anualmente, por requerimiento de algunos clientes y organizaciones financieras. (GRI 303-1)

Certificación SPRING

Obtuvimos la certificación del módulo SPRING en el 2022. El Programa Sostenible de Riego y Uso de Aguas Subterráneas (SPRING) incorpora un gran número de criterios para evaluar si se realiza una gestión sostenible del agua:



Conformidad legal de las fuentes de agua y tasas de extracción.



Seguimiento del consumo de agua.



Impacto de los productores en la gestión sostenible de cuencas hidrográficas.




Mejores prácticas en la gestión del agua.



Protección de fuentes de agua.



Medidas que demuestren que se mejora continuamente la gestión del agua.

Proyectamos recertificar el módulo SPRING en el 2023. Como parte de esta norma, nos hemos propuesto acciones en relación con optimizar el funcionamiento del sistema de riego por goteo. Además, se mantienen los programas para monitoreo de calidad de agua subterránea y de efluentes tratados. (GRI 3-3 Agua y efluentes)



Consumo de Agua

El agua subterránea es la principal fuente de abastecimiento en todas nuestras operaciones. En nuestros fundos agrícolas, el abastecimiento de agua tiene como fuente principal el subsuelo (agua subterránea), extraída de pozos subterráneos, a excepción de nuestra sede en Olmos (2,000 hectáreas) que se abastece de agua superficial del proyecto de irrigación H2Olmos. En ambos tipos de fuentes de captación de agua, contamos con las licencias de uso. (GRI 303-1)

La recopilación de información de consumo de agua se realiza mediante la lectura de valores a partir de la implementación de hidrómetros en el punto de captación, y también de los hidrómetros instalados a la salida del agua para distribución en campo, es decir, los datos proceden de mediciones directas a cargo del área de riego e hidráulica en cada sede. (GRI 303-3) (GRI 303-4) (GRI 303-5)

Utilizamos el sistema de riego por goteo que permite brindarle al cultivo sólo la cantidad de agua que necesita. Esta tecnología de riego se complementa con una vigilancia constante de la calidad del recurso hídrico desde la captación hasta su distribución en los cultivos, con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento del sistema y el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico.

En el caso de nuestras plantas empacadoras, ya sea fresco o congelado, la captación de agua proviene de pozos de agua subterránea propios con licencias de uso, a excepción de la Planta Olmos que tiene como fuente de abastecimiento el agua superficial brindada por el proyecto de irrigación H2Olmos.

También contamos con plantas de tratamiento de aguas residuales industriales en nuestras plantas de Ica y Jayanca, las cuales nos permiten reutilizar el agua residual industrial tratada para el riego de campos y áreas verdes. Las aguas residuales tratadas provenientes de la planta de Ica son incorporadas al sistema de riego de los fundos de Ica, para su posterior distribución a los cultivos frutales. Las aguas residuales tratadas de la planta Jayanca son reutilizadas para el riego de jardines, árboles y alrededores de la planta Jayanca.

Contamos con un análisis de riesgos para la identificación de impactos desde la fuente de extracción del recurso hídrico hasta la generación de aguas residuales. Este plan de acción rige para todos los fundos e incluye una matriz de objetivos y metas para su cumplimiento, en la cual se detallan medidas para el uso sostenible del recurso hídrico. La implementación de acciones orientadas a la gestión sostenible del recurso hídrico será revisada y evaluada con frecuencia anual de manera permanente. (GRI 303-1)

Consumo de agua (en megalitros)		2021	2022
Extracción de agua por fuente	Agua superficial total Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1,000mg/l)	7,554	14,836
	Agua subterránea total Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	24,947	27,657
Extracción total de agua (Agua superficial total + agua subterránea total)		32,501	42,493
Consumo total de agua (extracción total de agua – vertido total de agua)		32,501	42,493

(GRI 303-3) (GRI 303-4) (GRI 303-5)



Gestión de Vertidos de Agua

Los criterios mínimos para evaluar y monitorear la calidad de los efluentes vertidos se encuentran en los instrumentos de gestión ambiental elaborados por una consultora ambiental y aprobados por la autoridad ambiental competente. Para el análisis de calidad de los efluentes domésticos tratados, utilizamos la normativa nacional Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM, que detalla los Límites Máximos Permisibles para efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas o municipales. Además, utilizamos como referencia, normativas internacionales para el análisis de calidad de los efluentes de tipo industrial generados, debido a que no se cuenta con normativa nacional aplicable a los efluentes de nuestra actividad. (GRI 303-2)

Las sustancias prioritarias que causan preocupación y deben ser monitoreadas son los aceites, grasas, demandas bioquímicas de oxígeno, sólidos totales en suspensión y coliformes totales, de acuerdo con los estándares internacionales utilizados como referencia. Actualmente, los efluentes no son vertidos a ningún cuerpo de agua. Contamos con plantas de tratamiento de aguas residuales industriales en nuestras plantas de Ica, Chincha y Jayanca, las cuales nos permiten reutilizar el agua residual industrial tratada para el riego de campos y áreas verdes. A la fecha, no se han registrado incumplimientos por superar el límite de calidad de efluentes. (GRI 303-3) (GRI 303-4) (GRI 303-5)

10.2. Gestión de la Energía y Cambio Climático

Nuestro principal objetivo es mitigar los riesgos asociados al cambio climático. Según nuestra Política Ambiental, demostramos nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático mediante los siguientes pilares fundamentales:

-  Reducción de nuestra huella de carbono
-  Conservación de nuestras zonas ecológicas
-  Monitoreo y conservación de flora y fauna



Alineados a nuestra política nos propusimos como meta medir nuestra huella de carbono organizacional en 2022, la cual pudimos cumplir, obteniendo como resultados 44,914.56 tCO₂eq en las categorías 1 y 2 Este cálculo fue realizado por la empresa fue ECOAMET. (GRI 3-3 Emisiones)

Durante el 2022, iniciamos con el Proyecto de Conservación de 100 hectáreas de bosque seco en la comunidad de San Francisco de Asís mediante un convenio entre la comunidad, la ONG *Huarango Nature* y Agroindustrial Beta. Como parte de nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad, nos encontramos financiando dicho proyecto con el objetivo promover la protección y mejorar la biodiversidad mediante la participación de especialistas de la ONG *Huarango Nature*, quienes pondrán en marcha un plan de acción para mantener y recuperar los servicios ecosistémicos (incluyendo conservación de agua, captura y secuestro de carbono y polinización). También, en el proceso, se van a generar ingresos para la comunidad. (GRI 3-3 Adaptación al cambio climático)

Para el año 2023, tenemos proyectado lo siguiente:



Obtener y analizar los datos de la Huella de Carbono Organizacional 2022 (en junio de 2023).

Elaborar y definir el Plan de Reducción de la Huella de Carbono (en junio de 2023), en el cual se propondrán metas anuales de reducción.



Medir la Huella de Carbono de 2023.

Iniciar con la ejecución del Plan de Conservación de Biodiversidad en 100 hectáreas de bosque seco en la comunidad San Francisco de Asís.

(GRI 3-3 Emisiones)
(GRI 3-3 Adaptación al cambio climático)

Energía

Consumo de energía (Giga Julios/GJ)	2021	2022
Consumo total de combustible procedente de fuentes no renovables	22,296	102,678
Consumo de combustible procedente de fuentes no renovables: Diésel	8,550	89,868
Consumo de combustible procedente de fuentes no renovables: GLP	9,457	7,984
Consumo de combustible procedente de fuentes no renovables: Gasolina	4,289	4,826
Consumo de electricidad	158,169	159,213
Consumo total de energía (Combustible no renovable consumido + Electricidad)	180,465	261,890

(GRI 302-1)

Emisiones

Nosotros no producimos, ni importamos o exportamos sustancias que agotan la capa de ozono. Los refrigerantes que usamos están compuestos por fluorometanos y fluoroetanos, que no dañan la capa de ozono y son de alto rendimiento energético. (GRI 305-6)

Debido a que recién obtuvimos el primer cálculo de nuestra huella de carbono en 2022, las estrategias de reducción de nuestras emisiones de GEI serán evaluadas y presentadas en junio de 2023. (GRI 305-5)

Emisiones (tCO ₂ eq)	Total	2022
Emisiones Alcance 1	Total GEI	44,914.55
	Total CO ₂	8,635.85
	Total CH ₄	1,588.93
	Total N ₂ O	6,584.66
	Total HFC	19,256.25
Emisiones Alcance 2	Total GHG	8,848.86

(GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 305-4) (GRI 305-7)

10.3. Gestión de Residuos

Uno de los principios fundamentales de nuestra Política Ambiental es promover la valorización de residuos sólidos a través de acciones de minimización, reutilización y reciclaje. En línea con ello, contamos con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, instrumento de gestión donde se describen las prácticas de minimización, reutilización y reciclaje adoptadas en nuestras operaciones. Los Planes de Manejo de Residuos Sólidos contienen los procesos operativos para el manejo de residuos no peligrosos y peligrosos generados en cada fundo y planta empacadora.

Segregamos los residuos en la fuente y los almacenamos de forma adecuada para su posterior comercialización con una empresa autorizada, quienes reaprovechan estos residuos para el reciclaje o reutilización fuera de nuestras instalaciones. Nuestros planes se complementan con la capacitación a todo el personal para fomentar la correcta segregación y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos, y difundir las prácticas de minimización de residuos. (GRI 3-3 Generación de residuos)

Nuestro principal objetivo es promover prácticas de economía circular en la gestión de residuos sólidos. En el 2022 cumplimos nuestra meta de evaluar la circularidad

enfocada en residuos. En 2023 tendremos los resultados de la fase del diagnóstico para la propuesta de oportunidades de mejora en nuestra gestión de residuos. (GRI 3-3 Generación de residuos) (GRI 306-2)

Al cierre de 2022, tuvimos los siguientes avances:

Realizamos charlas de capacitación sobre el desafío de la gestión de residuos y la oportunidad que representa la economía circular.

Identificamos las principales fuentes de generación de residuos por las actividades.

Diseñamos formatos para el levantamiento de información y cuantificación de residuos.

Continuamos en fase diagnóstico y se espera que, en 2023, logremos identificar y establecer las estrategias de economía circular para abordar el desafío de los residuos generados.

Elaboramos diversos documentos útiles para la gestión de residuos sólidos y la mejora continua, entre los que destacan:

- **Lista de Generación de Residuos Sólidos:** En este documento registramos toda generación de residuos. Se clasifica por tipo, por peligrosidad, tipo y método de manejo, pesos, costos de manejo, entre otros. De esta manera, podemos conocer en detalle sobre distintos aspectos en manejo de cada tipo de residuos en cada sede.
- **Mapa de Residuos en los Procesos:** Realizamos un flujograma con la finalidad de identificar los residuos generados en cada etapa productiva/etapa de procesamiento.
- **Mapa de Residuos en Instalaciones:** Elaboramos mapas para la identificación de residuos en todas nuestras instalaciones.
- Durante el 2023 se obtendrán resultados de la fase del diagnóstico para la propuesta de oportunidades de mejora en nuestra gestión actual de residuos. (GRI 3-3 Generación de residuos) (GRI 306-2)



Riesgos y Principales Impactos

Riesgos:



• **Incorrecta segregación de residuos:** Trabajamos de manera articulada con las áreas generadoras de residuos para asegurar un correcta segregación y manejo de los residuos desde el punto de generación hasta el traslado hacia el almacenamiento central. Así, logramos minimizar los residuos destinados a la eliminación.



• **Incumplimiento legal:** Para asegurar el cumplimiento de la normativa de residuos, solicitamos y verificamos el registro de la Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) con las que trabajamos en el portal del MINAM. De esta manera, nos aseguramos de que nuestros residuos sean manejados correctamente y no dispuestos en lugares no autorizados. Los residuos peligrosos son colocados en contenedores y luego trasladados a nuestros almacenes de residuos peligrosos para ser posteriormente evacuados con una EO-RS, la cual realiza el servicio de transporte, tratamiento y/o disposición final en un relleno de seguridad debidamente autorizado.



• **Afectación a la salud:** Para evitar la afectación a la salud de los trabajadores(as), los residuos son resguardados en almacenes debidamente señalizados, cercados y de acceso restringido a personal capacitado para su adecuada manipulación.

Impactos:



• **Los envases vacíos de productos químicos resultantes de las aplicaciones fitosanitarias:** Una inadecuada gestión desde su generación hasta su disposición final podría causar un impacto negativo potencial en la salud de las personas, a los componentes ambientales como el suelo o el agua y al componente biológico.



• **Los envases y material de descarte generados en el abastecimiento de combustible:** Un incorrecto almacenamiento o inadecuada disposición de equipos o materiales impregnados de combustible podría causar una afectación a la salud de las personas, al suelo y a las fuentes de agua.



• El almacenamiento inadecuado de residuos peligrosos podría ocasionar afectación al personal, contaminación a los suelos y fuentes de agua.

(GRI 306-1) (GRI 306-2) (GRI 3-3 Generación de residuos)

Residuos por composición en toneladas métricas 2022 (t)

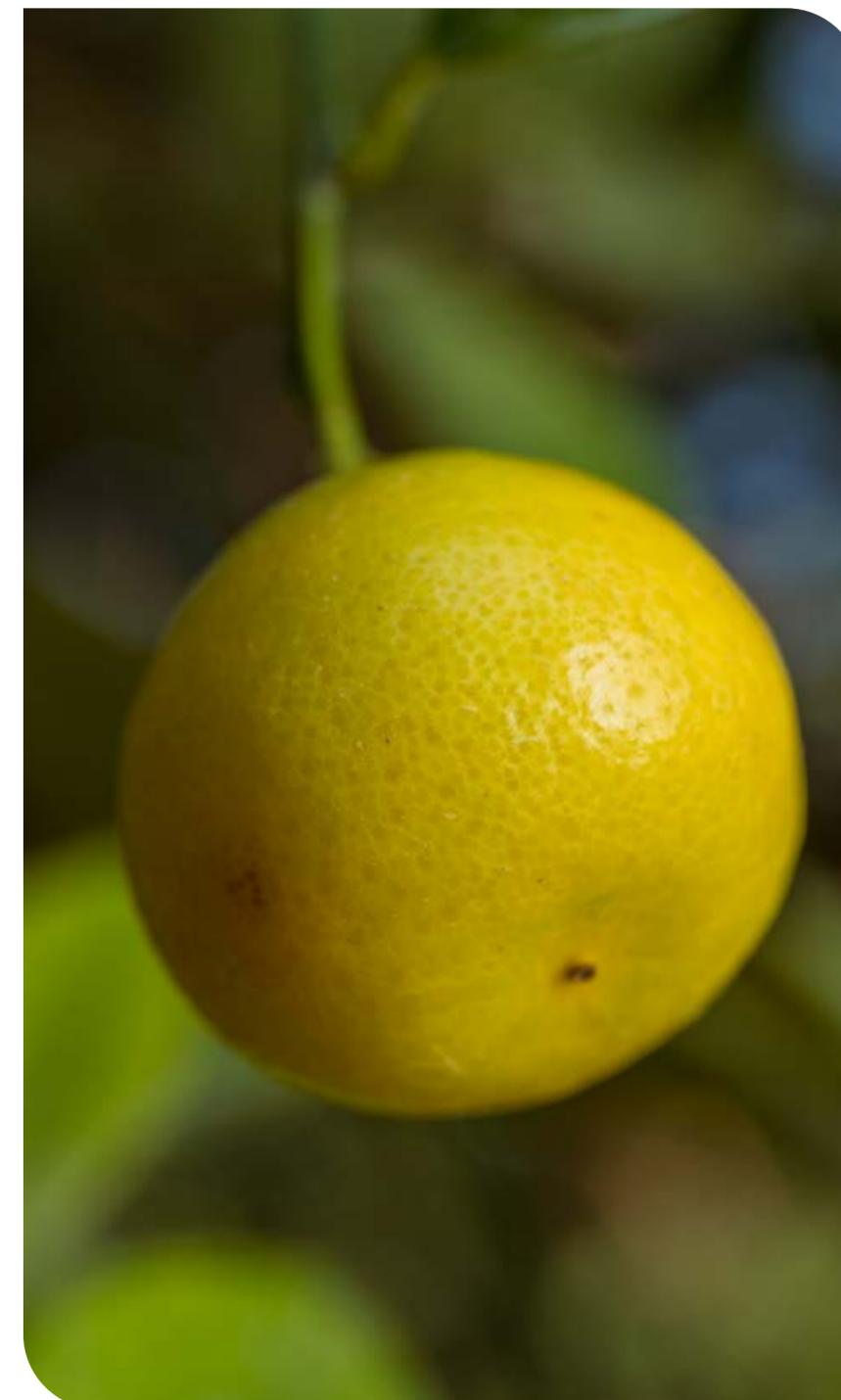
Tipo de residuos generado	Residuos no destinados a eliminación (t)	Residuos destinados a eliminación (t)	Total residuos generados (t)
Residuos peligrosos	11	63	74
Residuos no peligrosos	832	0	832
Residuos totales	843	63	906

(GRI 306-3)

Residuos no destinados a eliminación por operación de valorización, en toneladas métricas 2022 (t)

		En las instalaciones	Fuera de las instalaciones
Residuos peligrosos	Preparación para la reutilización	0	0
	Reciclado	0	11
	Total	0	11
Residuos no peligrosos	Preparación para la reutilización	0	31
	Reciclado	0	801
	Total	0	832

(GRI 306-4)





Residuos no destinados a eliminación por operación de valorización, en toneladas métricas 2022 (t)

		En las instalaciones	Fuera de las instalaciones
Residuos peligrosos	Incineración (con recuperación energética)	0	0
	Incineración (sin recuperación energética)	0	0
	Traslado a un vertedero	0	63
	Total	0	63
Residuos no peligrosos	Incineración (con recuperación energética)	0	0
	Incineración (sin recuperación energética)	0	0
	Traslado a un vertedero	0	0
	Total	0	0

(GRI 306-5)

10.4. Salud del Suelo

Consideramos el suelo como un recurso sumamente valioso que se enfrenta a posibles impactos como la erosión, pérdida de nutrientes, compactación, entre otros. Asimismo, reconocemos la importancia de los elementos minerales en los cultivos y su impacto en su salud y productividad a largo plazo.

Enfocados en la gestión sostenible de este recurso, contamos con un Plan de Sostenibilidad de Suelos, que tiene como objetivo proponer pautas para estandarizar su manejo adecuado en todos nuestros fundos, promoviendo prácticas responsables y sostenibles. El plan contempla medidas para mejorar las propiedades del suelo, su fertilidad, su disponibilidad de agua, y optimizar los ciclos de nutrientes y las técnicas de conservación. (GRI 3-3 Salud del suelo) (GRI 13.5.1)

Las principales acciones que desarrollamos para cuidar la salud del suelo son: (GRI 3-3 Salud del suelo)



Uso de sistemas de riego por goteo que evitan la pérdida innecesaria de agua, así como la percolación profunda que puede ocasionar pérdida de nutrientes.



Empleamos técnicas como el uso de *mulch* para mantener la humedad del suelo, prevenir el crecimiento de malezas y revitalizar el suelo. Tenemos como meta la incorporación al suelo en todos los lotes de producción al 100 %.



Implementamos el uso de *Ground Cover* en algunos cultivos para mejorar la retención de agua y prevenir la erosión causada por viento y agua.



Llevamos a cabo labores culturales como el subsolado de suelos al finalizar las campañas productivas.



Realizamos un monitoreo constante de los perfiles de suelo, su estructura y análisis de laboratorio.



Cumplimos con un plan de Manejo Integrado de Plagas y programamos las aplicaciones de productos fitosanitarios respetando las dosis establecidas, para evitar un uso indiscriminado y sus potenciales efectos negativos en el suelo.



En zonas de riesgo de contaminación de suelos por posibles derrames de hidrocarburos o productos químicos, hemos implementado medidas de impermeabilización para mitigar este riesgo y proteger la calidad del suelo.



En el 2022, 100 % de lotes de producción contaron con análisis de suelo para conocer las características que permitirán realizar programas más adecuados.



Utilizar técnicas de retención de humedad del suelo. (NO GRI Salud del suelo)



Además, como parte de nuestras próximas acciones, tenemos proyectado realizar el seguimiento de la filtración del agua en el suelo, según las horas de riego del cultivo para cada lote en producción, durante el periodo comprendido entre 2023 y 2028. También planeamos llevar a cabo trabajos de investigación para la incorporación de microorganismos biológicos al suelo, con el objetivo de mejorar su actividad y contribuir a su fertilidad y al control de plagas. (GRI 3-3 Salud del suelo)

10.5. Biodiversidad

Como parte de nuestra responsabilidad con el ambiente contamos con una Política de Biodiversidad que se despliega en planes de Conservación de Biodiversidad que son aplicados en todos los fundos. El plan establece acciones a corto y largo plazo para la protección y conservación de la flora y fauna identificada, priorizando en todo momento la revegetación con especies nativas y difundir la importancia de estas en las zonas de conservación de biodiversidad; además, de seguir acciones para proteger y conservar las zonas ecológicas ubicadas en nuestras sedes productivas. (GRI 304-2)

Nos basamos en un enfoque preventivo para minimizar los impactos sobre la biodiversidad y cumplimos con los siguientes compromisos:



- Cumplir con la legislación ambiental y las normativas internacionales que apliquen para contribuir con la conservación de la biodiversidad.



- Realizar monitoreos ambientales como resultado de los instrumentos de gestión ambiental para evaluar los impactos de las operaciones sobre la biodiversidad.



- Promover actividades dentro de las operaciones que tengan impactos positivos en la biodiversidad de la zona, siendo una de estas actividades la implementación y conservación de zonas ecológicas que corresponden a áreas no intervenidas y protegidas para conservar la biodiversidad.

(GRI 3-3 Biodiversidad)



- Elaboración de los instrumentos de gestión ambiental de proyectos nuevos y de actividades en curso y su respectiva presentación al Ministerio de Agricultura para su aprobación.



- Realizar monitoreos periódicos de flora y fauna para verificar la diversidad de especies existentes, proponer planes de conservación y dar seguimiento al cumplimiento de éstos.



- Identificar los impactos directos o indirectos de las operaciones en la biodiversidad, evaluar los riesgos y adoptar medidas de minimización.



- Difundir entre los grupos de interés, los lineamientos de la empresa sobre el cuidado de biodiversidad y su importancia.



Impactos sobre la Biodiversidad

Durante las etapas constructivas y operativas, tomamos medidas para no afectar a las especies de flora y fauna existentes en nuestros fundos. Hemos realizado estudios de impacto ambiental en todas nuestras sedes que nos han permitido identificar los impactos significativos a la flora y fauna. Frente a ellos hemos establecido medidas para su prevención y/o mitigación.

La principal fuente de contaminación en la etapa operativa de nuestras instalaciones es la contaminación sonora, la cual podría provocar el ausentamiento de las aves y otras especies presentes en los fundos y plantas empacadoras. Por ello, implementamos señalizaciones para evitar el ruido innecesario, señalizaciones de prevención ante cruce de fauna silvestre en los accesos, y señalizaciones de prohibición de caza y maltrato animal. Estas medidas se complementan con las charlas de sensibilización constante a cargo del personal de Medio Ambiente. (GRI 304-2)

También protegemos y conservamos zonas ecológicas que son refugio para las aves y reptiles principalmente. Estas zonas ecológicas en nuestros fundos corresponden a las áreas con vegetación natural (árboles y arbustos) donde no existe intervención y, por el contrario, son preservadas y evaluadas en cuanto a diversidad de especies. Son áreas protegidas y monitoreadas. (GRI 304-3)

Continuamente llevamos a cabo evaluaciones y monitoreos de fauna y flora silvestre en los campos, de manera que podamos contar con un inventario de diversidad de especies y llevar el registro de incremento o disminución de especies periodo tras periodo. La frecuencia de evaluación es de cada dos años y es realizada por medio de profesionales externos. (GRI 304-2)

En el 2022 se realizaron las evaluaciones biológicas a las sedes: Ica, Chincha-Paracas, Lambayeque y Piura. Esta evaluación estuvo a cargo de personal externo a la organización, quienes emiten un informe de evaluación biológica y un plan de conservación. (GRI 304-3)

Las áreas de conservación biológica se encuentran en estado óptimo. Se ha evaluado la cantidad de especies de flora y fauna en los fundos ya mencionados en el párrafo anterior. (GRI 304-3)

Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones (GRI 304-4)

Flora									
Clasificación		Cantidad de especies							Total
		Jayanca	Olmos I	Olmos II	Piura	Ica	Paracas	Chincha	
En peligro crítico	CR	3	4	4	4	0	0	0	15
En peligro	EN	0	0	0	0	0	0	1	1
Vulnerable	VU	3	3	3	3	0	0	0	12
Casi amenazadas	NT	2	2	2	2	1	0	1	10
Preocupación menor	LC	0	0	0	0	8	1	23	32
Total		8	9	9	9	9	1	25	70

Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones (GRI 304-4)

Fauna									
Clasificación		Cantidad de especies							Total
		Jayanca	Olmos I	Olmos II	Piura	Ica	Paracas	Chincha	
En peligro crítico	CR	0	0	0	0	0	0	0	0
En peligro	EN	1	1	1	2	0	0	0	5
Vulnerable	VU	2	2	2	0	0	0	0	6
Casi amenazadas	NT	2	4	4	2	0	0	0	12
Preocupación	LC	0	8	8	0	23	17	27	83
Total		5	15	15	4	23	17	27	106

Proyecto de Conservación Biológica

Durante el 2022 pusimos en marcha el proyecto de conservación biológica junto a la ONG *Huarango Nature*, el cual consiste en la restauración, manejo y monitoreo de la biodiversidad dentro de un área de 100 has en la región de Lambayeque.

Actualmente el proyecto se encuentra en desarrollo, con actividades que consisten en el mejoramiento de accesos, la implementación de un vivero, recolección

de semillas de plantas nativas, monitoreo y evaluación de biodiversidad actual y otras medidas de restauración de biodiversidad. (GRI 3-3 Biodiversidad) (GRI 304-3)

En enero 2023, tendremos firmado el convenio por las 3 partes. Iniciaremos con algunas actividades de restauración, manejo y monitoreo del bosque, entre las que destacamos:



En base a la elaboración del Plan de restauración, manejo y monitoreo del bosque que se tendrá en mayo de 2023, tendremos la propuesta de metas anuales para el seguimiento de cumplimiento del proyecto. Implementaremos la medición de los siguientes indicadores:



(GRI 3-3 Biodiversidad)



10.6. Manejo Integrado de Plagas

El Manejo Integrado de Plagas (MIP) es una estrategia fundamental en nuestra gestión agrícola, que comprende diversas acciones para el control efectivo y sostenible de las plagas en nuestros cultivos, de forma que coadyuven a la mejora de la fitosanidad, a la reducción de posibles rechazos de los envíos por residuos de plaguicidas y que contribuya a la mejora de la calidad del producto final reduciendo los riesgos asociados a la salud de las personas y al ambiente.

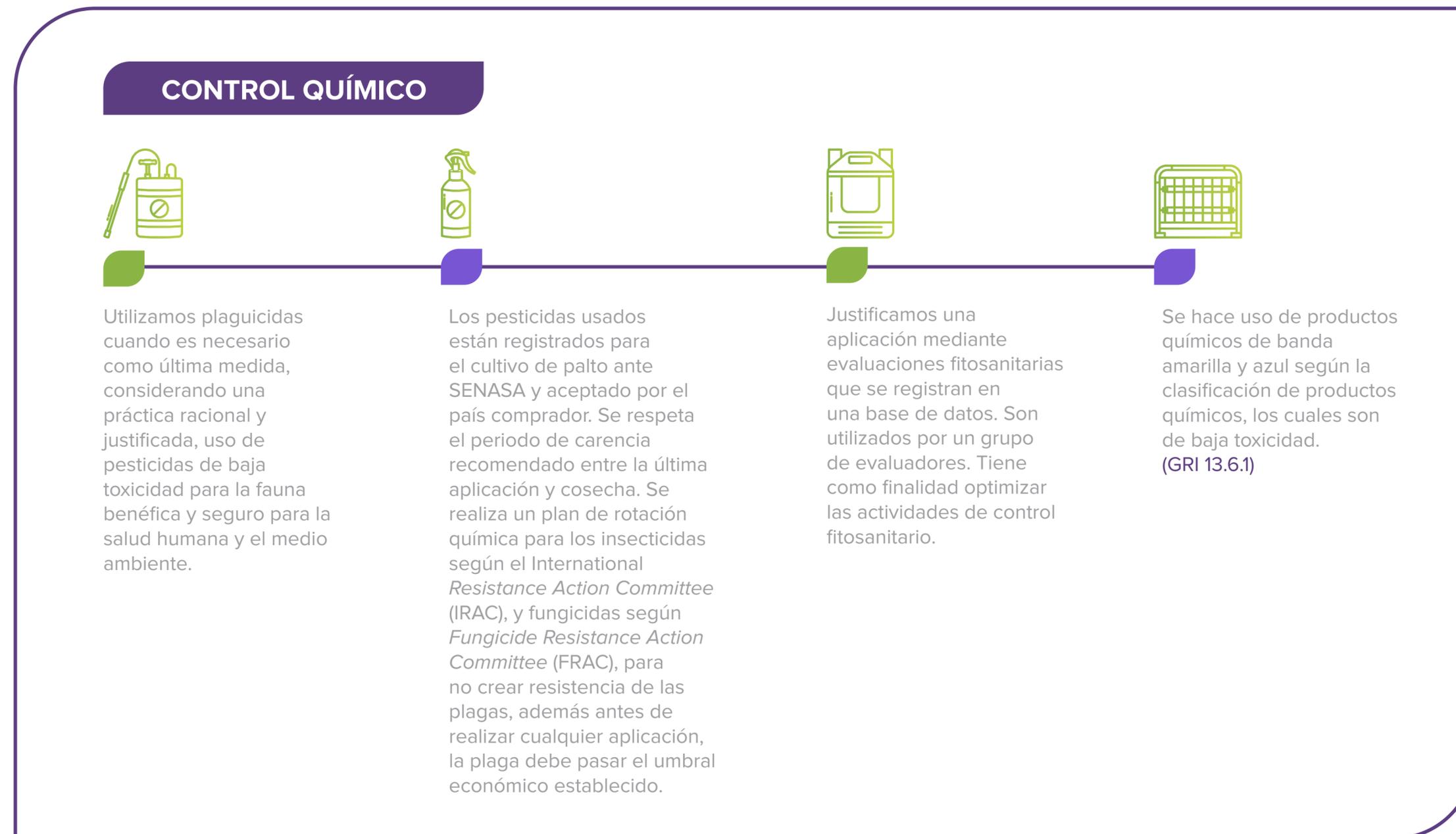
Nuestro MIP comprende diversas prácticas de control biológico, etológico y cultura y nos permite pasar de una agricultura convencional a una agricultura sostenible, donde el control químico es la última opción. Se centra en las siguientes acciones: (GRI 3-3 Uso de pesticidas) (GRI 13.6.1)



Tenemos los siguientes objetivos y metas:
(GRI 3-3 Uso de pesticidas)

- **Reducir el uso de pesticidas:** Nuestra meta es la reducción de pesticidas altamente peligrosos en todos los fundos de la empresa. El uso de este tipo de pesticidas se redujo al 100 % en 2022 en la zona sur.
- **Uso de pesticidas no tóxicos (biológicos):** Nuestra meta es incremento del uso de pesticidas biológicos en todos los fundos de la empresa. En 2022, se incrementó el uso de pesticidas levemente tóxicos y biológicos en 36 % en comparación con 2021 en la zona Sur.
- **Aumento de fauna benéfica:** La meta de este objetivo es el incremento de liberaciones de controladores biológicos en todos los fundos de la empresa. logramos un incremento del 9 %.
- **Implementar un laboratorio (2023 - 2024)** para la crianza de controladores biológicos a fin de probar otras especies.

Hemos iniciado la implementación de una norma de certificación de sostenibilidad que es Rainforest, en la cual se cumplen los lineamientos sobre uso de pesticidas de baja toxicidad considerando lo siguiente:



RIESGO PARA VIDA ACUÁTICA



Total prohibición de verter materiales en cuerpos de agua (ríos, quebradas, canales, acequias, etc.), toda premezcla o preparación de producto se realizará dentro de la zona de premezcla de productos fitosanitarios.



Total prohibición de realizar lavado de maquinaria y/o equipos de fumigación en cuerpo de agua. El abastecimiento de agua se realizará a través de puntos específicos definidos. (Tomas de agua).



Los residuos de aceites, grasas, lubricantes y/o material impregnado con estos, serán almacenados en recipientes herméticos, rotulados y con tapa, para su posterior traslado por Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS), hasta su disposición final. (GRI 13.6.1)



RIESGO PARA VIDA SILVESTRE



Las actividades deberán ser estrictamente ejecutadas en áreas de cultivo, con el propósito de evitar impactos potenciales al hábitat de la fauna.



Cada grupo de trabajo contará con bolsas para realizar la segregación de residuos (comedores), las cuales deberán ser evacuados en bolsas herméticas para su disposición.



La velocidad de los vehículos en las vías de accesos será de 20 km/h, y en caso de encontrar fauna en estas, se deberá disminuir la velocidad y esperar que sigan su recorrido, estando prohibido el uso de bocinas o claxon para intimidarlos y dispersarlos. (GRI 13.6.1)

Intensidad de uso de los pesticidas usados (en porcentaje)

Tipo pesticida	Banda toxicológica	Intensidad de uso (%)
Poco propensos a presentar un peligro agudo (biológicos)	VER	28
Ligeramente peligrosos	AZ	43
Moderadamente peligrosos	AM	29
Altamente peligrosos	RO	0
Extremadamente peligrosos		0
Total		100

(GRI 13.6.2)

Nuestros empleados reciben capacitaciones constantes sobre la aplicación de pesticidas por cada sede:

Tema de capacitación – Área de sanidad 2022	Nº capacitaciones / año
Manejo y uso seguro de plaguicidas	5
Derrame – Triple lavado	4
Uso correcto de Equipos de Protección Personal (EPP)	4
Calibración de equipos de aplicación	2
Primeros auxilios en intoxicaciones personal de aplicación	5
Riesgos en aplicaciones en zonas vulnerables	5
Almacenamiento y trasvase de productos	4

(GRI 13.6.1)

11. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

11. ÍNDICE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso:	Complejo Agroindustrial Beta S.A. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándar sectorial GRI aplicable	GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
Fundamentos							
GRI 1: Fundamentos 2021							
Contenidos generales							
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1: Detalles organizacionales	137	--	--	--	--	--
	2-2: Entidades incluidas en la presentación de reportes de Sostenibilidad	Complejo Agroindustrial Beta S.A. – Agroindustrial Beta	--	--	--	--	--
	2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	4	--	--	--	--	--
	2-4: Actualización de la información	No hay actualizaciones significativas de la información con respecto a lo reportado en 2021.	--	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-5: Verificación externa	4	--	--	--	--	--
	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11-14	--	--	--	--	--
	2-7: Empleados	44, 133	8, 10	--	--	--	--
	2-8: Trabajadores que no son empleados	47	8	--	--	--	--
	2-9: Estructura y composición de la gobernanza	31, 32, 34, 128	8, 10	--	--	--	--
	2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno	31, 33	5, 16	--	--	--	--
	2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	31	16	--	--	--	--
	2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	31, 33	16	--	--	--	--
	2-13: Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	35	--	--	--	--	--
	2-14: Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de reportes de sostenibilidad	5	--	--	--	--	--
	2-15: Conflictos de interés	42	16	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-16: Comunicación de inquietudes críticas	25, 34	--	--	--	--	--
	2-17: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	31	--	--	--	--	--
	2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	--	--	2-18	Restricciones de confidencialidad.	Se omite el indicador por motivos de confidencialidad.	--
	2-19: Políticas de remuneración	48	--	--	--	--	--
	2-20: Proceso para determinar la remuneración	48	--	--	--	--	--
	2-21: Ratio de compensación total anual	48	--	2-21	Restricciones de confidencialidad.	No se reporta el ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la empresa con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, por ser información sensible.	--
	2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6, 7	--	--	--	--	--
	2-23: Compromisos y políticas	16, 17, 20, 62, 65, 66	8, 13, 14, 15, 16	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-24: Incorporación de los compromisos y políticas	20, 21	--	--	--	--	--
	2-25: Procesos para remediar los impactos negativos	24, 25	--	--	--	--	--
	2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	20, 25, 35	16	--	--	--	--
	2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	35	--	--	--	--	--
	2-28: Afiliación a asociaciones	14	--	--	--	--	--
	2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés	22, 23	--	--	--	--	--
	2-30: Convenios de negociación colectiva	66	8	2-30	No procede	No tenemos trabajadores(as) afiliados en sindicatos, por lo que no están involucrados en convenios colectivos. Sin embargo, se reporta nuestra posición sobre el respeto a la negociación colectiva.	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Temas Materiales

GRI 3: Temas materiales 2021	3-1: Proceso para definir los temas materiales	26	--	--	--	--	--
	3-2: Lista de temas materiales	26-29	--	--	--	--	--

Prácticas éticas y anticorrupción

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	36-38, 42	--	--	--	--	13.26.1
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	38, 131	16	--	--	--	13.26.2
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	38-40	16	--	--	--	13.26.3
	205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	41	16	--	--	--	13.26.4

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

No discriminación e igualdad de oportunidades

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	63, 64	--	--	--	--	13.15.1
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	32, 34	5, 8	405-1	Restricciones de confidencialidad.	Se omite información sobre diversidad del Directorio y de empleados por ser información sensible sobre la gestión de la empresa.	13.15.2
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	49	5, 8, 10	--	--	--	13.15.3
GRI 406: No discriminación 2016	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No hemos contado con casos de discriminación en el 2022.	5, 8	--	--	--	13.15.4
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	13.15.5: Diferencias en los términos de empleo y el enfoque de la empresa en materia de remuneración en función de la nacionalidad y condición migrante de los trabajadores, por ubicación de las operaciones	48	5, 8, 10	--	--	--	--
Este indicador no está asociado con un Estándar GRI específico	NO GRI: No discriminación e igualdad de oportunidades - Número de mujeres en cargos de jefaturas (y puestos similares) de Complejo Agroindustrial Beta S.A. en 2022.	63	--	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Trabajo forzoso u obligatorio

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	65	--	--	--	--	13.16.1
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	65	5, 8, 16	--	--	--	13.16.2

Libertad de asociación y negociación colectiva

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	66	--	--	--	--	13.18.1
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1: Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	66	8, 16	--	--	--	13.18.2

Trabajo infantil

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	64, 65	--	--	--	--	13.17.1
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	65	1, 8, 16	--	--	--	13.17.2

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Empaques sostenibles

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	70, 71	--	--	--	--	--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI: Empaques sostenibles - Prácticas e innovaciones de Complejo Agroindustrial Beta S.A. para la adquisición y uso de empaques sostenibles en el producto final	70, 71	13	--	--	--	--

Agua y efluentes

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	89	--	--	--	--	13.7.1
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1: Interacción con el agua como recurso compartido	88-90	6, 12	--	--	--	13.7.2
	303-2: Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	91	6	--	--	--	13.7.3
	303-3: Extracción de agua	90-91	6	--	--	--	13.7.4
	303-4: Vertido de agua	90-91	6	--	--	--	13.7.5
	303-5: Consumo de agua	90-91	6	--	--	--	13.7.6

Emisiones

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	91	--	--	--	--	13.1.1
------------------------------	----------------------------------	----	----	----	----	----	--------

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 302: Energía 2016	302-1: Consumo de energía dentro de la empresa	92	7, 8, 12, 13	--	--	--	--
GRI 305: Emisiones 2016	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)	92	3, 12, 13, 15	--	--	--	13.1.2
	305-2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	92	3, 12, 13, 15	--	--	--	13.1.3
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	92	3, 12, 13, 15	--	--	--	13.1.4
	305-4: Intensidad de las emisiones de GEI	92	13, 15	--	--	--	13.1.5
	305-5: Reducción de las emisiones de GEI	92	13, 15	--	--	--	13.1.6
	305-6: Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	92	3, 12	--	--	--	13.1.7
	305-7: Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	92	3, 12, 15	--	--	--	13.1.8

Generación de residuos

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	93-94	--	--	--	--	13.8.1
GRI 306: Residuos 2020	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	94	3, 6, 12, 14	--	--	--	13.8.2

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 305: Emisiones 2016	306-2: Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	93-94	3, 6, 12, 14	--	--	--	13.8.3
	306-3: Residuos generados	95	3, 6, 12, 14	--	--	--	13.8.4
	306-4: Residuos no destinados a eliminación	95	3, 11, 12	--	--	--	13.8.5
	306-5: Residuos destinados a eliminación	96	3, 6, 11, 12, 15	--	--	--	13.8.6

Adaptación al cambio climático

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	91	--	--	--	--	13.2.1
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	--	1, 2, 13	202-2 13.2.2	Información no disponible.	No contamos con un análisis de riesgos sobre el cambio climático.	13.2.2

Biodiversidad

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	98, 101	--	--	--	--	13.3.1
------------------------------	----------------------------------	---------	----	----	----	----	--------

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1: Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	--	6, 14, 15	304-1 13.3.2	No procede.	Nuestras sedes productivas no se ubican en áreas protegidas y zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	13.3.2
	304-2: Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	98-99	6, 14, 15	--	--	--	13.3.3
	304-3: Hábitats protegidos o restaurados	99, 101	6, 14, 15	--	--	--	13.3.4
	304-4: Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	99-100	6, 14, 15	--	--	--	13.3.5

Salud del suelo

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	97, 98	--	--	--	--	13.5.1
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI: Erosión de suelos - Impactos de Complejo Agroindustrial Beta S.A. en la erosión de suelos y cómo ha gestionado este tema en 2022	97	2, 13, 15	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Seguridad alimentaria

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	80, 82	--	--	--	--	13.9.1
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	13.9.2: Peso total de la pérdida de alimentos en toneladas métricas y el porcentaje de pérdida de alimentos, desglosado por los productos principales de la empresa o por sus categorías de productos	--	2, 3, 17	13.9.2	Reestricciones de confidencialidad.	Se omite información del peso total de pérdida de alimentos por ser considerada información confidencial.	--
Este indicador no está asociado con un Estándar GRI específico	NO GRI: Salud y nutrición – Contribución de los productos de Complejo Agroindustrial Beta S.A. a la salud y nutrición de las personas	68	3	--	--	--	--

Inocuidad de los alimentos

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	68, 69, 70	--	--	--	--	13.10.1
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1: Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	69	--	--	--	--	13.10.2

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	69	16	--	--	--	13.10.3
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	13.10.4: Porcentaje del volumen de producción de sitios certificados conforme a estándares sobre inocuidad de los alimentos de reconocimiento internacional, y enumerar dichos estándares	69	2, 3	--	--	--	--
	13.10.5: Cantidad de retiros del mercado emitidos por motivos de inocuidad de los alimentos y el volumen total de productos retirados	69	2, 3	--	--	--	--

Uso de pesticidas

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	102-105	--	--	--	--	13.6.1
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	13.6.2: Volumen e intensidad de los pesticidas usados	105	3, 6, 8, 12, 15	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Innovación I+D

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	74-76	--	--	--	--	--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI: Innovación - Importancia de la investigación y tecnología para brindar soluciones a los procesos del negocio de una forma cada vez más sostenible	74, 75	9	--	--	--	--

Trazabilidad de la cadena de suministro

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	72, 73, 74	--	--	--	--	13.23.1
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	72	13	--	--	--	--
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1: Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	62	16	--	--	--	--
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	70	12, 13	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	70	12, 13	--	--	--	--
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	13.23.2: Nivel de trazabilidad implementado para cada producto abastecido	73	12, 17	--	--	--	--
	13.23.3: Porcentaje del volumen abastecido certificado conforme a estándares internacionales reconocidos	73	12, 17	--	--	--	--
	13.23.4: Proyectos de mejora para certificar a los proveedores conforme a estándares internacionales reconocidos, que permitan realizar el seguimiento de los productos a través de toda la cadena de suministro	72	12, 17	--	--	--	--

Derechos sobre la tierra y los recursos

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	83-86	--	--	--	--	13.13.1
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	13.13.2: Ubicaciones donde las operaciones de la empresa podrían afectar los derechos sobre la tierra y los recursos naturales	83	1, 2, 10, 12, 15, 16	--	--	--	--
	13.13.3: Operaciones en las que se han producido vulneraciones de derechos sobre la tierra y los recursos naturales y los grupos de titulares de derechos que se han visto afectados	85	1, 2, 10, 12, 15, 16	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	50, 56	--	--	--	--	13.19.1
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	50, 51, 52, 59	3	--	--	--	13.19.2
	403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	52, 54, 56, 134	3	--	--	--	13.19.3
	403-3: Servicios de salud en el trabajo	58, 59	3	--	--	--	13.19.4
	403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	59, 60	8	--	--	--	13.19.5
	403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	57	8	--	--	--	13.19.6
	403-6: Promoción de la salud de los trabajadores	58	3, 8	--	--	--	13.19.7
	403-7: Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	51	8	--	--	--	13.19.8
	403-8: Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	50	8	--	--	--	13.19.9

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-9: Lesiones por accidente laboral	52, 53	3, 8, 16	--	--	--	13.19.10
	403-10: Las dolencias y enfermedades laborales	55	3, 8, 16	--	--	--	13.19.11
Este indicador no está asociado con un Estándar GRI específico	NO GRI: SST - Índice de frecuencia de accidentes	52, 55	--	--	--	--	--

Comunidades locales

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	78-80	--	--	--	--	13.12.1
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	78-79	1	--	--	--	13.12.2
	413-2: Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	--	1, 2	413-2	Restricciones por motivos de confidencialidad.	Se omite el indicador por motivos de confidencialidad.	13.12.3

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Inclusión económica

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	18	--	--	--	--	13.22.1
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	--	8, 9	201-1 13.22.2	Restricciones por motivos de confidencialidad.	Se omite el indicador por motivos de confidencialidad.	13.22.2
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	81	5, 9, 11	--	--	--	13.22.3
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	79	1, 3, 8	--	--	--	13.22.4

Generación de empleo

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	44, 45, 47, 48	--	--	--	--	13.20.1
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1: Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	49	5, 8	--	--	--	--
	401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	45, 46	5, 8, 10	--	--	--	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	

Ingreso y salario digno

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	48, 49	--	--	--	--	13.21.1
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	GRI 13.21.1: Compromisos para proveer un salario digno, metodología usada para determinar el salario digno, y enfoque para determinar las políticas de remuneración, herramientas y sistemas para monitorear sueldos pagados por los proveedores.	Nuestras políticas de abastecimiento y fijación de precios no consideran el salario digno, ya que los precios de nuestros productos se fijan de acuerdo con el precio del mercado. Evaluamos que los costos de mano de obra y costos de ventas cumplan con lograr el margen de utilidad esperada.	--	--	--	--	--
	13.21.2: Porcentaje de empleados y trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado y cubierto por acuerdos de negociación colectiva que establecen disposiciones relativas a los niveles salariales y la frecuencia del pago de los salarios en ubicaciones con operaciones significativas	--	1, 2, 8, 10	13.21.2	No procede.	No tenemos trabajadores afiliados en sindicatos, por lo que no están involucrados en convenios colectivos.	--

Estándar GRI	Contenido	Página	ODS	Omisión			Estándar sectorial GRI
				Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	13.21.3: Porcentaje de empleados y trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado y a quienes se les pague por encima del salario digno, con un desglose por género	--	1, 2, 8, 10	13.21.3	Información no disponible.	No contamos con esta información.	--

Política pública

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3: Gestión de temas materiales	42	--	--	--	--	13.24.1
GRI 415: Política pública 2016	415-1: Contribución a partidos y/o representantes políticos	42	2, 14, 15, 16	--	--	--	13.24.2

Temas de los Estándares Sectoriales GRI aplicables considerados no materiales

Tema	Explicación
GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	
13.11. Salud y bienestar animal	Nuestras operaciones no generan impactos en la salud y bienestar animal ya que nuestra producción no utiliza insumos procedentes de animales.
13.14. Derechos de los pueblos indígenas	Nuestras operaciones no se encuentran ubicadas en zonas donde habitan comunidades de pueblos indígenas.
13.24. Competencia desleal	Nuestras actividades comerciales no tienen impactos sobre la competencia desleal, ya que el alcance de nuestras ventas no genera colusión con posibles competidores, ni está expuestas al abuso de mercado, ni a otras conductas anticompetitivas.

12. ANEXOS



12. ANEXOS

Directorio de Complejo Agroindustrial Beta S.A. (GRI 2-9)

Nro.	Nombre completo	"Ejecutivo" o "No Ejecutivo"	Independencia	Tiempo de permanencia en el órgano de gobierno	Cargos y compromisos significativos	Género	Competencias relevantes para los impactos de la organización
1	Matta Curotto Víctor Manuel	No ejecutivo	Dependiente	Periodo 2022 -2023	Presidente de Directorio	Hombre	Socio fundador de Complejo Agroindustrial Beta S.A. y Pesquera Exalmar S.A.A.
2	Matta Dallorso Víctor Santiago	No ejecutivo	Dependiente	Periodo 2022 -2023	Director	Hombre	Actualmente, se desempeña como director en Pesquera Exalmar y Complejo Agroindustrial Beta
3	Matta Dallorso Mariangela	No ejecutivo	Dependiente	Periodo 2022 -2023	Director	Mujer	Ocupo el puesto de Controller General Adjunto de Pesquera Exalmar entre el 2005 - 2008 y miembro del Directorio de Complejo Agroindustrial Beta desde el 2011 hasta la actualidad.
4	Matta Dallorso Claudia del Carmen	No ejecutivo	Dependiente	Periodo 2022 -2023	Director	Mujer	Directora de Complejo Agroindustrial Beta S.A. (2014 - actualidad).
5	Dallorso de Matta Maria del Carmen Claudia	No ejecutivo	Dependiente	Periodo 2022 -2023	Director	Mujer	Miembro del Directorio de Complejo Agroindustrial Beta desde el año 2011.

Nro.	Nombre completo	"Ejecutivo" o "No Ejecutivo"	Independencia	Tiempo de permanencia en el órgano de gobierno	Cargos y compromisos significativos	Género	Competencias relevantes para los impactos de la organización
6	María Susana Elespuru Guerrero	No ejecutivo	Independiente	Periodo 2022 -2023	Director	Mujer	Actualmente, es directora independiente en los sectores de consumo masivo (San Fernando), agroindustria y exportación (Complejo Agroindustrial Beta) e industria pesquera y exportación (Copeinca-CFG). Asimismo, es directora en asociaciones sin fines de lucro como Perú Sostenible y Presidente de L+1 (organizaciones que impulsan el desarrollo sostenible), la Fundación Peruana de Cáncer y un emprendimiento social (Sanima). Actualmente, es miembro de <i>Women Corporate Directors (WCD)</i> , organización internacional dedicada a la inclusión y desarrollo de la mujer profesional en directorios corporativos y del Consejo Consultivo de Centrum en Educación Superior.
7	Carlos Alberto Neuhaus Tudela	No ejecutivo	Independiente	Periodo 2022 -2023	Director	Hombre	Actualmente, es director del Grupo Manasa-Gildemeister, Backus y de Complejo Industrial BETA S.A., presidente ejecutivo de ACCEP. También es miembro del Consejo Consultivo del " <i>Thunderbird Executive Leadership Council</i> ", Patronato del Museo de Arte de Lima, Fundación Peruana del Cáncer, Patronato de los Bomberos, Perú Sostenible, vicepresidente de la Fundación Vidawasi, de Soluciones empresariales Contra la Pobreza (Hombro a Hombro) y vicepresidente del Instituto de Investigación Nutricional. Fundador del Instituto Gestiona Perú.

Nro.	Nombre completo	"Ejecutivo" o "No Ejecutivo"	Independencia	Tiempo de permanencia en el órgano de gobierno	Cargos y compromisos significativos	Género	Competencias relevantes para los impactos de la organización
8	Gonzalo Cesar Jesús Echandía Bustamante	No ejecutivo	Independiente	Periodo 2022 -2023	Director	Hombre	Actualmente, es Presidente del Directorio Banco Santander Perú (enero 2022 a la fecha); miembro Directorio Universidad Peruana de Ciencias (UPC), 2012 – fecha; miembro del Directorio Complejo Agroindustrial Beta, Mayo 2022 a la fecha; miembro Directorio Inmobiliaria DC (vivienda social) - Enero 2023; miembro del Directorio de Ecopacking – Enero 2023; miembro del Consejo Consultivo de Cobra, Mayo 2022 a la fecha; miembro del Consejo Consultivo del Grupo Dyer (Septiembre 2022 a la fecha); miembro del Consejo Consultivo del Grupo Mahrnos (Noviembre 2022 a la fecha)
9	Mauricio Armando Olaya Nohra	No ejecutivo	Independiente	Periodo 2022 -2023	Director	Hombre	Actualmente es Socio Principal y Director del Área de Derecho Corporativo y de M&A de Muñoz, Olaya, Meléndez, Castro, Ono & Herrera Abogados. Además, es director de diversas y reconocidas empresas como Sky Airlines, CFG Copeinca, Terminal Portuario Paracas, Machu Picchu Foods, Complejo Agroindustria Beta, Agroindustria Paramonga, OPP Film, entre otras.

Riesgos de corrupción y medidas de control implementadas (GRI 205-1)

Delito	Riesgo identificado	Control	Responsable	Plan acción
Corrupción privada	Trabajadores(as) —del área generadora de la compra o de Logística— que soliciten o reciban sobornos de proveedores o potenciales proveedores.	Verificar la validez técnica de los productos que se pretende comprar.	Analista de Cadena de Suministro	P26: Diseñar una política de prevención de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Incluye redactar y difundir criterios sobre la recepción de. regalos y hospitalidades por parte de trabajadores(as).
Lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT)	Contratar una empresa de transporte de productos terminados —aéreo, terrestre o marítimo—, o que esta subcontrate a otra empresa que utilice sus unidades.	Revisar la reputación del potencial proveedor.	Jefe Comercial	Identificar, documentar y difundir señales de alerta ante potenciales situaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de terceros y difusión de estas.

Delito	Riesgo identificado	Control	Responsable	Plan acción
Lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT)	Contratar una empresa de transporte por el servicio de almacenaje de productos terminados (aéreo, terrestre o marítimo), o que ésta subcontrate a otra empresa, que utilice sus unidades.	Revisar antecedentes reputacionales del potencial proveedor.	Jefe Comercial	P35: Identificar, documentar y difundir señales de alerta de potenciales situaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de terceros.
	Que se contrate a una empresa por el servicio de almacenaje de productos terminados que use sus instalaciones.	Solicitud del certificado BASC a proveedores de almacenajes.	Gerente Comercial	P35: Identificar, documentar y difundir señales de alerta de potenciales situaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de terceros.
	Establecer una relación comercial con clientes o proveedores.	Revisar antecedentes reputacionales de clientes.	Jefe Comercial	P35: Identificar, documentar y difundir señales de alerta de potenciales situaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de terceros.

Desglose de trabajadores(as) por género, región, tipo de contrato y jornada laboral (GRI 2-7)

Provincias	Contrato permanente		Contrato temporal	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Amazonas	0	1	22	49
Ancash	0	4	42	85
Apurímac	0	586	1,170	2,136
Arequipa	0	0	30	38
Ayacucho	0	0	382	443
Cajamarca	0	0	58	166
Cusco	0	0	58	65
Huancavelica	0	3	324	473
Huanuco	0	0	218	306
Ica	35	70	2,510	2,976
Junín	0	3	1,367	1,172
La Libertad	0	2	52	107
Lambayeque	18	37	5,395	8,899
Lima	7	14	871	1,151
Loreto	0	0	113	180
Madre De Dios	0	0	4	10
Moquegua	0	0	1	10
Pasco	0	0	6	25
Piura	53	392	1,499	2,294
Prov. Const. Del Callao	1	0	24	23
Puno	4	58	643	689
San Martín	0	0	104	274
Tacna	0	0	11	30
Tumbes	0	2	17	16
Ucayali	0	0	47	109
Total	118	1,172	14,968	21,726



SUMA TOTAL DE LA CIFRA: 69,821

Medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control (GRI 403-2)

Medida	Actividad	Riesgo por mitigar o eliminar
Capacitación de ergonomía y pausas activas	Todo el personal que realiza labore operativas como poda, cosecha, sembrado, etc.	Lesiones osteomusculares
Uso de guantes de seguridad	Todo el personal operativo	Lesiones en manos
Botiquín de primeros auxilios		Atención de primeros auxilios
Herramientas certificadas como amoladoras, torno, motosierras, etc.		Lesiones en miembros superiores e inferiores
Anclaje de estantes hacia la pared y adecuado almacenamiento de objetos pesados en la parte inferior	Personal de mantenimiento	Golpes y Lesiones
Permiso de Trabajo de Alto Riesgo (PETAR), casco, arnés, línea de vida o bloque retráctil, barbiquejo, zapatos de seguridad	Personal que realiza trabajos de alto riesgo como mantenimiento, aplicadores de químicos, personal de riego	Todo tipo de accidentes con alto potencial de pérdida
Uso de tapones auditivos u orejeras	Personal tractorista	Lesiones en el oído

Medida	Actividad	Riesgo por mitigar o eliminar
Mantenimiento de equipo eléctrico	Personal de mantenimiento	Shock eléctrico
Uso de zapatos dieléctrica		
Restricción de acceso solo a personal del área de mantenimiento		
Mantenimiento de equipo mecánico	Personal de mantenimiento mecánico	Esguinces, golpes, fracturas
Uso de equipo por personal con capacitación en el equipo		
Uso de herramientas de poder solo por personal autorizado	Personal de mantenimiento	Cortes, fracturas, golpes
Uso de guantes de neopreno para manejo de sustancias e insumos químicos	Personal de aplicaciones de productos químicos	Intoxicación, dermatitis
Uso de lentes de seguridad	Todo el personal operativo	Lesiones oculares

Medida	Actividad	Riesgo por mitigar o eliminar
Uso de respirador con filtros/cartuchos	Personal de aplicación de productos químicos	Intoxicación, lesiones a la piel
Rotación de actividades	Personal de aplicación de productos químicos	Intoxicación
Comunicación anticipada de programación de cambios de turno		
Tips de atención al público por parte de enfermeras, apoyo con Asistente Social	Personal de enfermería	Como es un servicio de atención al personal, se les enseña cómo tratar a un paciente, qué palabras utilizar.
	Se requiere apoyo de bienestar social en coordinaciones con Essalud y Minsa para capacitaciones externas	
Realizar mantenimiento al equipo de empacado de manera frecuente	Personal operador de máquinas y de mantenimiento	Cortes, golpes, esguinces
apacitar al personal para este tipo de maniobras de limpieza		



beta
complejo agroindustrial

Contacto

**Complejo Agroindustrial Beta S.A. - Agroindustrial Beta -
Empresa privada. (2-1)**

Sede Central Chincha: Calle Leopoldo Carrillo N° 160, Chincha
Alta, Chincha - Ica, Perú Tel.: (511) 056 - 581150 | Fax: 056 – 581178

Sede Lima: Complejo Agroindustrial Beta S.A. Av. Víctor Andrés
Belaúnde 214 - Piso 5, San Isidro, Lima Contacto: Rosmeri Gómez
Teléfono: +51 967 748 392 (2-1)



Elaborado, diseñado y diagramado
con la asesoría de Avanza Sostenible

www.avanzasostenible.com